Talleres "Claret".—Avda. 10 de Julio 1140.—Santiago de Chile.

LA REVISTA CATOLICA

SUMARIO

	Pág.
Plegarias por la Paz en el Mundo y por la libertad de la Iglesia	1989
Dignidad, Conciencia y Conquistas del hombre que cultiva el campo	1993
Discurso del Sumo Pontífice Pío XII al XIII Congreso de Psicología aplicada	1995
El mediador y el agente de negocios	2002
El Centenario de Lourdes	2004
El Instituto Pontificio Pastoral	2005
Augustas Normas a la semana de actualización pastoral	2007
No pueden juzgarse los hechos económicos y las situaciones sociales a la luz del determinismo de leyes ciegas	2009
Oraciones varias .. 2011 y	2012
Plegaria del encarcelado al Prisionero del Sagrario	2013
Carta Pastoral Colectiva del Episcopado sobre el Fondo Nacional de Educación Católica	2014
Carta Pastoral que el Excmo. y Rvdmo. Monseñor Augusto Salinas Fuenzalida, Obispo de Linares, dirige al Clero y Fieles de la Diócesis con ocasión de la Toma de posesión de ella	2016
Llamado del Emmo. y Rdvmo. Sr. Cardenal José María Caro	2020
Circulares varias .. 2021 al	2022
Declaraciones varias .. 2023 al	2024
Santa Sede: La Comunión por las tardes. — El Santo Oficio y las innovaciones Litúrgicas	2025
Nuestras Consultas	2027
El caso Prado	2027
Seminario Mercedario de Rancagua y su Obra Educacional	2028
Chillán: Nuevos Superiores Franciscanos de la Zona	2029
Libros y Revistas recibidos para la Revista Católica	2029
Nuevas Diócesis: Comunicado de la Nunciatura Apostólica	2029
El Arzobispo Don Mariano Casanova, por Fidel Araneda B.	2030
CRONICA NACIONAL	2049
CRONICA INTERNACIONAL	2052
NECROLOGIA SACERDOTAL Y RELIGIOSA	2054
DECRETOS DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO	2059

SANTIAGO - CHILE
— 1958 —
Mayo - Agosto

981

LA REVISTA CATOLICA

SEGUNDA EPOCA
FUNDADA
El 1º DE ABRIL DE 1843

Director y Administrador
Mons. Alejandro Huneeus C.
Plaza de Armas 444.-Cas. 30-D.
3º Piso. - Of. 302.

Año LVII — Mayo - Junio - Julio - Agosto de 1958 — Nº 981

PLEGARIAS POR LA PAZ EN EL MUNDO Y POR LA LIBERTAD DE LA IGLESIA

CARTA ENCICLICA DE SU SANTIDAD PIO XII

A LOS VENERABLES HERMANOS
PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS,
OBISPOS
Y DEMAS ORDINARIOS DE LUGAR
EN PAZ Y COMUNION CON LA SANTA SEDE

PIO PAPA XII

Venerables Hermanos, Salud y Bendición Apostólica.

Nos parece oportuno recordar que cuando nuevos peligros amenazaban al pueblo cristiano y a la Iglesia, Esposa del Divino Redentor, Nos, como en los siglos pasados lo habían hecho nuestros predecesores, nos dirigimos suplicantes a la Virgen María, madre amantísima nuestra, e invitamos a toda la grey a Nos confiada a abandonarse confiadamente a su protección. Y mientras el mundo era funesta víctima de una guerra espantosa, hicimos cuanto pudimos para exhortar a la paz a ciudades, pueblos y naciones, y para llamar los ánimos de los hombres desgarrados por la lucha, al mutuo acuerdo en nombre de la justicia, de la verdad y del amor; y no solamente no nos limitamos a esto, sino que, viendo que no contábamos con medios humanos y con ayudas terrenas, con diversas cartas admonición que invitaban como a una santa emulación de oraciones, invocamos la ayuda celestial mediante la poderosa intercesión de la gran Madre de Dios, a cuyo corazón inmaculado consagramos toda la familia humana. (AAS., 1942, pp. 345-6).

En la hora presente, si bien finalmente se ha apaciguado la lucha armada de los pueblos, no reina, sin embargo, aún la paz justa, ni la ven los hombres consolidarse en fraternal entendimiento: serpentean, en efecto, gérmenes latente de discordia, que, de vez en cuando, estallan amenazadores y tienen las mentes de los hombres en ansiosa trepidación tanto más que las terribles armas que ahora ha descubierto el ingenio del hombre, son de tan grande potencia que pueden arrastrar y sumergir en el universal exterminio no sólo a los vencidos, sino a los vencedores y a toda la entera humanidad.

I. Causas de este estado de cosas

Pero si examinamos atentamente las causas de tantos peligros, presentes y futuros, fácilmente vemos que las decisiones, las fuerzas y las instituciones humanas están destinadas a un fracaso inevitable, cuando la autoridad de Dios —que ilumina las mentes con sus preceptos y sus prohibiciones, que es principio y garantía de justicia, fuente de verdad y fundamento de la ley— se descuida, o no se coloca en el justo puesto, o del todo se suprime. Toda casa que no se apoye sobre una base sólida y segura, se derrumba; toda inteligencia que no sea iluminada por la luz divina, más o menos se aleja de la plenitud de la verdad; surgen, aumentan y crecen las discordias si la caridad fraternal no enfervoriza a los ciudadanos, a los pueblos y a las naciones.

Ahora bien, solamente la religión cristiana enseña esta verdad plena, esta justicia perfecta y esta caridad divina que elimina los odios, animosidades y luchas: en efecto, sólo ella la ha recibido en depósito del Divino Redentor que es camino, verdad y vida, y con todas sus fuerzas debe ponerla en práctica No hay, por tanto, duda de que quienes deliberadamente quieren desconocer la religión cristiana y la Iglesia, o se esfuerzan en obstaculizarla, ignorarla, subyugarla: debilitan por eso mismo las bases de la sociedad o las sustituyen con otras que absolutamente no pueden sostener el edificio de la dignidad humana. de su libertad y bienestar.

Es necesario, por tanto, volver a los preceptos del cristianismo si se quiere formar una sociedad sólida, justa, equilibrada. Es dañoso e imprudente ponerse en conflicto con la religión cristiana, cuya perennidad ha sido garantizada por Dios y probada por la Historia.

Reflexiónese que un Estado sin religión no puede tener dirección moral ni orden. Ella hace que los ánimos se formen en la justicia, en la caridad, en la obediencia a las leyes justas; condena y proscribe el vicio; induce a los ciudadanos a la virtud y, más aún, rige y reglamenta su conducta pública y privada; enseña que la mejor distribución de la riqueza no se obtiene con la violencia ni la revo-

lución, sino con justas normas, de modo que el proletariado, que aún no tiene los medios suficientes y necesarios para vivir, pueda elevarse a una condición más decorosa solucionando felizmente los problemas sociales; de este modo aporta una valiosísima contribución al buen orden y a la justicia, aún cuando la religión cristiana no haya sido instituída únicamente para procurar y acrecentar las comodidades de la vida.

Considerando, pues, tales cosas con aquella disposición de ánimo que nos sitúa por encima de los contrastes humanos y que nos hace amar paternalmente a los pueblos de todas las estirpes y razas, dos cosas se nos presentan y nos causan intensa angustia y preocupación. Por una parte, vemos que en no pocos países los preceptos cristianos y la religión católica no son tenidos en la consideración debida. Masas de ciudadanos, especialmente del pueblo menos instruído, son atraídas con facilidad por los errores ampliamente divulgados y muchas veces revestidos de apariencias de verdad; los atractivos e incentivos al vicio que perturban con su nefasto influjo las almas por medio de publicaciones de todo tipo, de espectáculos cinematográficos y televisivos, corrompen particularmente a la juventud. Muchos escriben y difunden sus obras, no para servir a la verdad y a la virtud ni para dar un sano entretenimiento a sus lectores, sino para ejercitar —con fines de lucro— sus turbias pasiones; o para llenar de fango con mentiras, calumnias y ofensas todo cuanto hay de sagrado, noble y bello. Muy frecuentemente —doloroso es decirlo— la verdad es mal presentada; y se da público realce a cosas falsas y vergonzosas. No hay quien no vea cuántos males se derivan de allí para la sociedad misma y para enorme daño de la Iglesia.

Por otra parte, vemos con sumo dolor de nuestro corazón de Padre, que la Iglesia Católica, tanto de rito Latino como Oriental, en no pocas naciones sufre graves vejámenes; los fieles y los ministros del culto, aunque no con palabras, pero sí con hechos, se plantean el siguiente dilema: o abstenerse de profesar y difundir públicamente la fe, o sufrir muy graves daños. Muchos Obispos han sido ya expulsados de sus sedes, impedidos en el ejerciio libre de su ministerio, encarcelados o desterrados. En una palabra, se tiende a realizar temerariamente aquella palabra: "Heriré al pastor y se dispersarán las ovejas". (Mateo 26, 31; Zacarías 13, 7).

Además, casi todos los diarios, revistas y publicaciones católicas han quedado reducidas al silencio, como si la verdad fuese de exclusivo dominio y arbitrio de quien manda, y como si las ciencias divinas y humanas, y las artes liberales no tuviesen el derecho de ser libres para poder florecer en provecho del bien público.

Las escuelas abiertas en otro tiempo por los católicos, están abolidas y prohibidas; en su lugar se han abierto otras que no imparten noción alguna de Dios y de religión, o proclaman y difunden máximas del ateísmo, cosa que muy frecuentemente sucede.

Los misioneros que, habiendo abandonado la casa y la dulce tierra natal, habían soportado numerosos y graves trabajos para dar a otros la luz y fuerza del evangelio, han sido expulsados de tantas regiones como individuos nocivos y peligrosos; de tal modo, el clero, que ha quedado reducido en número ante la extensión territorial, y a menudo vigilado y perseguido, no puede satisfacer todas las exigencias de los fieles.

Con dolor vemos pisotearse a veces los derechos de la Iglesia, a la cual compete, solamente bajo el mandato de la Santa Sede, elegir y consagrar a los Obispos destinados a gobernar legítimamente el pueblo cristiano; y esto sucede con gravísimo perjuicio de los fieles, como si la Iglesia Católica fuese una cosa interna de una sola nación y dependiente de la autoridad civil y no una institución divina destinada a acoger a todos los pueblos.

A pesar de tan graves y dolorosas angustias, hay, sin embargo, algo que la mayor parte de los fieles de rito latino y oriental permanecen adictos con todas sus fuerzas a la fe de sus mayores, aun viéndose privados de las ayudas espirituales que sus Pastores pudieran administrarles si no estuvieran impedidos. Continúen, pues, con valor y pongan toda su esperanza en Aquel que conoce el llanto y los sufrimientos de quien "sufre por la justicia" (Mateo 5, 10). El "no tardará en cumplir su promesa" (2 Pedro 3, 9) y consolará finalmente a sus hijos con el justo premio.

Con paternal afecto exhortamos, además, y de modo particular, a aquellos Venerables Hermanos y amados hijos nuestros que son empujados de tantos modos —aun con engaño e insidia— a abandonar la sólida, firme y constante unión con la Iglesia y la estrechísima fidelidad a esta Sede Apostólica, sin la cual tal unidad es insidiada y atacada con engañosas opiniones y con todas las artimañas posibles. Pero recuerden todos que la Iglesia, Cuerpo místico de Jesucristo, debe estar "compaginado y unido en todas sus partes según la operación proporcionada a cada miembro (Efesos 4, 16) hasta que nos reunamos todos en la unidad de la fe y en el conocimiento del Hijo de Dios, como en un hombre perfecto, en la medida de la plena edad de Cristo" (ibd. 4, 13) de quien el Romano Pontífice, como sucesor de Pedro, es, por divina disposición, Vicario suyo en la tierra. Recuerden y mediten las prudentísimas palabras de San Cipriano, Obispo y Mártir: "El Señor habla así a San Pedro: "Yo te digo que tú eres Pedro, y sobre esta Piedra edificaré mi Iglesia" (cfr. Mateo 16, 18). Sobre él solamente se edifica la Iglesia... Esta unidad debe ser firmemente conservada y defendida especialmente por nosotros, los Obispos que gobernamos en la Iglesia... También Ella es una y se

extiende ampliamente a una gran multitud con el contínuo aumento de su fecundidad; del mismo modo que los rayos del sol son muchos, pero una sola es la luz; y muchas las ramas del árbol, mas uno el tronco que se arraiga en el terreno con poderosas raíces; y cuando de una sola fuente dimanan diversas corrientes de agua, aunque parezca que su número se ramifica por la abundancia de agua, que brota, sin embargo, una sola es la fuente. Puedes arrancar un rayo de sol, pero la unidad de la luz no se divide; puedes cortar del árbol una rama, pero quedando roto, no podrá germinar interrumpe un arroyuelo que viene de la fuente y se secará. Así también la Iglesia, inundada por la luz divina, envía sus rayos por todo el universo; pero es un solo esplendor el que por doquiera se difunde; y la unidad del organismo no se divide. Ella extiende sus ramas sobre la tierra, son exuberante riqueza, hace correr por doquier abundantes riachuelos; pero uno solo es el tronco, una sola la fuente. ...Y no puede tener a Dios por Padre, quien no tiene a la Iglesia por madre. ..."Quien no conserva esta unidad, no conserva la ley de Dios, no mantiene la del Padre y la del Hijo, no tiene vida ni salvación". (San Cipriano, "De Unitate Eccl.", IV. V. VI, P.L. IV, 513, 514, 516-520).

Estas palabras del Santo Obispo mártir, serán de consuelo, de exhortación, de defensa especialmente para aquellos que, no pudiendo de ningún modo o con grande dificultad, comunicarse con la Sede Apostólica, se encuentran en grandes peligros y tienen que superar muchos obstáculos e insidias. Confíen, sin embargo, en la ayuda divina y no cesen de invocarla con fervorosas súplicas. Y recuerden que todos los perseguidores de la Iglesia —lo enseña la historia— pasaron como una sombra, mientras el sol de la verdad divina nunca jamás se pone, porque "la palabra de Dios puede ser combatida, pero no vencida, porque toma sus fuerzas no de los hombres, sino de Dios". Más aún, no cabe duda que ella debe ser martirizada en el transcurso de los siglos, por las persecuciones, divergencias, calumnias, como sucedió con su divino Fundador, según la profecía: "Si me han perseguido a Mí, os perseguirán también a vosotros" (Juan 15, 20); pero es igualmente cierto que ella, en fin de cuentas, así como triunfó Cristo Nuestro Redentor, obtendrá sobre todos sus enemigos una victoria pacífica. Confiad, pues, y sed fuertes y constantes. Os exhortamos con las palabras de San Ignacio, aunque seguros estamos que no tenéis necesidad de exhortaciones: "Sed gratos a Aquel por el cual combatís... Ninguno de vosotros ha de ser un desertor. Vuestro Bautismo ha de ser como un arma, la fe como un yelmo, la caridad como una lanza, la paciencia como una armadura completa. Vuestras obras han de ser vuestros tesoros, para que merezcáis una digna recompensa". (San Ignacio, "Ad. Pol.", 2; P.V., 723-726).

Además, que las bellísimas palabras de San Ambrosio Obispo os den una segura esperanza y una fortaleza invencible: "Empuña el timón de la Fe, para que las tempestuosas borrascas de este mundo no te hagan zozobrar. Es verdad que el mar es vasto e inmenso, pero no temas; porque El la fundó sobre los mares y la consolidó sobre los ríos. No sin razón, pues, la Iglesia del Señor permanece inmóvil en medio de tantas corrientes, porque El la construyó sobre el peñón apostólico y persevera sobre su fundamento, inconmovible ante las furias del mar. Las olas la combaten sin moverla y si bien los oleajes de este mundo rugen al quebrarse en su alrededor, ella, sin embargo, tiene un puerto segurísimo para acoger a los navegantes fatigados". (San Ambrosio, Ep. II; P.L. XVI, 917).

II. Se invoca el auxilio de la Virgen María especialmente en la fiesta de su Asunción a los cielos por medio de públicas oraciones durante la novena precedente.

Y como ya desde la era Apostólica, cuando los cristianos sufrían particulares persecuciones en ciertas regiones, todos los demás cristianos unidos por el vínculo de la caridad elevaban súplicas y oraciones a Dios, Padre de misericordia, con unánime acuerdo para que les infundiese fortaleza e hiciese cuanto antes resplandecer tiempos mejores para la Iglesia: así también ahora, Venerables Hermanos, deseamos que a todos los que desde hace tanto tiempo sufren condiciones adversas y penosas en las regiones de Europa Oriental y Asia, no vayan a faltarles los consuelos y ayudas divinas invocadas por sus hermanos.

Y ya que tanto confiamos en el patrocinio e intercesión de la Virgen María, expresamos nuestros ardientes votos de que en todas las regiones de la tierra los católicos eleven públicas plegarias y particularmente por la Iglesia que, como se ha dicho, en algunos lugares sufren vejámenes y aflicciones, durante la novena que suele preceder la festividad de la Asunción de la augusta Madre de Dios.

Nos abrigamos la esperanza de que la Virgen María, cuya asunción al cielo en cuerpo y alma hemos proclamado —no sin la divina voluntad— durante el Año Santo de 1950 (Cfr. Bulla Dommatica **Munificentissimus Deus,** AAS. 1950, pp. 753 y ss.): Ella, declarada por Nos Reina del Cielo y como tal propuesta a la veneración de todos (Cfr. Enc. **Ad Coeli Reginam,** AA 1954, pp. 625 y ss.); Ella, finalmente, a cuyos pies, al cumplirse un siglo de su aparición en la gruta de Lourdes, como benigna distribuidora de gracias, a una inocente doncella, hemos invitado a las multitudes de peregrinos para que pudiesen gozar de sus gracias maternales, (Cfr. Cons. Apost. **Primo Exacto Saeculo,** AAS. 1957, pp. 1051 y ss.; y Epit. Encicl. **Le Pelérinage de Lourdes,** AAS. 1957, pp. 605 y ss.): Ella, no lo dudamos, de ningún modo querrá

evadir ni rehusar estos nuestros anhelos y la plegaria universal de los católicos.

Esforzáos, pues, Venerables Hermanos, para que con vuestras exhortaciones y ejemplo, los fieles a vosotros confiados, acudan suplicantes en los días señalados, en el mayor número posible ante los altares de la Madre de Dios, la cual "para todo el género humano ha sido causa de salvación" (S. Ireneo "Contra Haer", III, 22; P.G. VII 959); y con una sola voz y un solo corazón imploren que finalmente y por doquiera se dé libertad a la Iglesia; aquella libertad que le sirve solamente para obtener la salvación eterna de los hombres, no menos que para confirmar las justas leyes con el deber de conciencia y para consolidar los fundamentos de la sociedad civil. Imploren de modo especial el maternal patrocinio para que los Sagrados Pastores alejados de su grey o impedidos en el libre ejercicio de su ministerio, puedan cuanto antes retornar —como es justo— a su posición anterior; para que los fieles insidiosamente perturbados con errores y divisiones, obtengan la plena luz de la verdad en completa concordia y caridad; para que cuantos estén inciertos y dudosos y se sienten débiles, reciban nuevo vigor por la divina gracia, de manera que estén prontos y dispuestos a sufrirlo todo, antes que abandonar la fe cristiana y la unidad católica. Que cada diócesis —y esto es objeto de nuestro más ardiente anhelo— pueda tener su propio y legítimo Pastor; pueda difundir libremente la ley cristiana en todas las regiones y en todas las clases sociales; que puedan los jóvenes en las escuelas elementales y superiores, en el campo y en el taller, librarse de las redes de la ideología materialista, atea y hedonista, que debilita el vuelo de la mente y enerva el vigor de la virtud y que la luz de la Sabiduría evangélica los ilumine, aliente, sostenga y dirija a procurar lo mejor. Que por doquiera se dé vía libre a la verdad; que nadie le ponga obstáculos; que todos comprendan que nada puede, por largo tiempo, resistir a la verdad ni oponerse a la caridad.

Finalmente, que puedan los misioneros volver cuanto antes a aquellos pueblos que han ganado para Cristo con su celo apostólico al precio de fatigas y sudores, y que ardientemente anhelan hacer progresar en la civilización cristiana aun a costa de trabajos, sacrificios y dolores.

Imploren todo esto los fieles ante la Madre divina; y no dejen de pedir perdón por los mismos perseguidores de la religión cristiana, siguiendo el impulso de aquella caridad por la cual el Apóstol de las gentes no dudó afirmar: "Bendecid a los que os persiguen" (Romanos 12, 14); ni dejen de implorar para ellos las gracias y luces celestiales que al mismo tiempo disipen las tinieblas y establezcan el recto orden en las conciencias.

III. Conclusión: Unir a la Oración la reforma de las costumbres.

Ahora bien. Venerables Hermanos, sabéis que a estas oraciones públicas, es menester unir la reforma cristiana de las costumbres sin la cual nuestras preces son voces vanas que de ninguna manera pueden agradar a Dios. Por consiguiente, con aquella tierna y ardiente caridad con que todos los cristianos aman a la Iglesia Católica, no solamente eleven al cielo piadosas plegarias, sino ofrezcan también sentimientos de penitencia, obras de virtud, sacrificios, penas, y todos los dolores y asperezas que necesariamente acompañan esta vida mortal y las que libremente, con ánimo generoso, conviene de vez en cuando tomar.

Con esta deseada renovación moral, unida a las suplicantes plegarias, no solamente conquistarán para sí la gracia de Dios, sino también para la Santa Iglesia, a la que deben amar como a Madre amantísima. Reproduzcan entre sí, cuando las circunstancias lo exijan, lo que tan expresiva y maravillosamente se describe en la Carta a Diogneto: "Los cristianos son de carne, pero no viven según la carne. Viven en la tierra, pero son ciudadanos del cielo. Obedecen a las leyes establecidas, pero su tenor de vida supera a las mismas leyes. Aman a todos y todos los persiguen. Son despreciados y ajusticiados, condenados a muerte y se sienten vivificados... son escarnecidos y con la ignominia adquieren gloria. Su fama es destrozada y se rinde testimonio a su justicia... Se portan como gente honrada y se les castiga como a malhechores; mientras se les castiga, gozan como si recibieran ímpetus de vida" (Epist. a Diagn. V; P.G. II, 1174-1184). Y para resumirlo en una palabra: lo que es en el cuerpo el alma, eso son los cristianos en el mundo" (ibid. VI; P. G. IV, 1175).

Si, como en la era de los Apóstoles y de los Mártires, las costumbres cristianas reflorecen, entonces, con segura confianza, podemos esperar que la Virgen María nos escuche benignamente, deseosa como está de que todos sus hijos imiten en sí mismos sus virtudes y, por tantas voces suplicantes invocada, alcanzará cuanto antes para la Iglesia de su Unigénito Hijo y para todo el género humano, tiempos más felices y tranquilos.

Deseamos, Venerables Hermanos, que estos deseos y exhortaciones nuestras, las propaguéis en nuestro nombre y de la manera más apta que juzguéis, a los fieles confiados a vuestros cuidados; y entretanto, en prenda de celestiales gracias y en testimonio de nuestra benevolencia, tanto para vosotros como para vuestra grey, y especialmente para aquellos que padecen persecuciones y vejámenes por vindicar los derechos de la Iglesia y le atestiguan su amor, impartimos de todo corazón nuestra Bendición Apostólica.

Roma, en San Pedro, el día 14 del mes de julio del año 1958 y vigésimo de nuestro Pontificado.

PIUS P.P. XII.

(Osservatore Romano, 31 de julio de 1958).

Dignidad, Conciencia y Conquistas del hombre que cultiva el campo

Publicamos a continuación el texto del discurso que el día 16 de abril dirigió Su Santidad a la imponente multitud de "Cultivadores Directos" de Italia, que, con motivo de su XII Congreso Nacional, habían expresado el deseo de presentar al Sucesor de Pedro la confirmación de su devoción:

Una reunión con vosotros, amados hijos, es siempre para Nos motivo de dulce consuelo; por ello siempre que con ocasión de vuestros congresos nacionales habéis solicitado nuestra bendición, os hemos acogido, en la mejor forma que Nos era posible, con afectuosa y paternal ternura. Hemos querido demostraros de este modo nuestra viva esperanza, es más, nuestra certeza, de que continuaréis avanzando por la senda maestra en la que os situásteis con confiada audacia ya en los primeros días de vuestra existencia. Había que superar la mentalidad comprensiblemente individualista de muchos y la difusa desconfianza con respecto a cualquier forma de asociación; por otra parte, había que resistir a las invitaciones y a las insistencias de cuantos os buscaban para lograr vuestra no indiferente aportación a su organización; pero habéis preferido manteneros autónomos, uniendo vuestros esfuerzos con el fin de poder proveer más fácilmente a vuestra acción de defensa, de conquista y de construcción positiva.

Nos no hemos olvidado que ya en el I Congreso Nacional invitásteis a todos a meditar sobre el hecho de que "las familias directo-cultivadoras italianas son, por tradición y por profunda convicción cristianas"; por consiguiente, convencidos de que tan "solo a la luz del Cristianismo es posible la elevación moral y material de las familias rurales, "afirmásteis solemnemente vuestra adhesión a los principios de la escuela cristiano-social", rompiendo todo titubeo y cerrando la puerta a cualquier intento de equívoco" (ver I Cong. de la Conferación Nac. de Cultivadores Directos, noviembre de 1946, pág. 46).

Esa adhesión, en lugar de constituir un obstáculo para la consecución de vuestras legítimas finalidades, ha facilitado vuestra acción, confiriéndole un carácter de oportunidad y de sabiduría que otros en realidad no habrían sabido y podido darles. Comenzó de esta forma una serie de merecidas conquistas, que no tienden a disminuir de número y de valor; hasta el extremo de que a los numerosos felices éxitos ya conseguidos por vuestra Confederación en el campo sindical, económico, fiscal y de la previsión social, se ha añadido recientemente el de una ley que extiende a los Cultivadores Directos, a los colonos y a los aparceros la pensión por invalidez y vejez, gracias a la cual se prevée que en el año 1958 seiscientos mil cultivadores directos podrán percibirla. Además, para desarrollar vuestra vida asociativa se han hecho esfuerzos notables en todas las partes de Italia. Según noticias que nos han llegado, ya 2.233 secciones locales tienen una sede propia, donde pueden reunirse periódicamente para leer la prensa, para informarse sobre la publicación de nuevas leyes en favor de la agricultura, para escuchar lecciones de carácter técnico y sindical, para asistir, en fin, a esas reuniones amistosas que tanto valen para la recíproca comprensión y que son preludio de actividad inteligente y concorde.

Quisiéramos además felicitarnos con vosotros porque este vuestro XII Congreso os ve una vez más victoriosos: que continúen los demás afirmando que son los verdaderos y los únicos defensores de las clases humildes; y traten también de disminuir vuestra victoria.

Vosotros, en cambio, habéis querido renovar vuestra confianza en quien no ha defraudado vuestras justas aspiraciones. Vuestro voto ha sido para quien nada ha omitido de cuanto podía ser hecho para la defensa de vuestros derechos fundamentales y para asistiros en vuestras numerosas y varias necesidades. De esa buena voluntad de seros de ayuda se han derivado ya las 837.000 hospitalizaciones, por un total de 10 millones de días; los 4 millones de "prestaciones de especialistas" y la construcción de 90 consultorios.

Y ahora, después de nuestro afectuoso saludo, solícitos como somos de vuestro bien especialmente en el orden espiritual, he aquí un pensamiento de incitación a transcurrir, cada vez con mayor conciencia, cada vez con mayor dignidad, vuestra vida. También vosotros, en efecto, tenéis la posibilidad de afirmar y desarrollar vuestro ser humano, vuestra vida cristiana. La tenéis como hombres y la tenéis como cultivadores de los campos.

1. Una vez sentado por bien cierto que cada cual puede tratar de mejorar su propia condición con todos los medios lícitos, es cierto, sin embargo, que toda vida es por sí misma igualmente valiosa ante los hombres y ante Dios. En efecto, cuando fuera vivida rectamente equivaldría al cumplimiento perfecto de un sagrado deber; sería, por consiguiente, un auténtico servicio de Dios, un acto de amor hacia El, y para El, un acto de amor al prójimo. Si además se considera que todos los cristianos forman parte de un misterioso edificio, cuya piedra angular es Cristo (Efesios 2, 20-21); que se hallan injertados en el mismo tronco viviente, el divino Salvador (ver Romanos 11, 24); que son miembros de un único cuerpo con la misma cabeza, Dios encarnado (Efesios 5,30); entonces se

comprende que no importa qué tipo de piedra, de sarmiento o de miembro son, sino en cambio y tan solo que cada uno sepa estar en su sitio, cumpliendo perfectamente con su función. Porque toda obra será de este modo ejecución de una orden de Jesús, cumplimiento de un deseo suyo, y de El recibirá consistencia, eficacia y valor.

2. Pero tenéis además una misión específica, y Nos os exhortamos a comprenderla, a estimarla y vivirla.

a) Ante todo tenéis que dedicaros a mejorar el nivel de vida de los que trabajan los campos. Hay que mejorarlo cada vez más mediante el saneamiento de tierras y una recta y sana reforma agraria; hay que procurar que se difunda cada vez más la propiedad directamente cultivada.

Tenéis que trabajar por el incremento y la mejora de la producción, por la disminución de los costos y, por otra parte, para que las características propias de la demanda de productos agrícolas, y la rigidez que se encuentra en la oferta de los mismos, no perjudiquen a los precios y no disminuyan la efectiva consistencia de vuestras rentas.

No podemos dejar de llamar vuestra atención sobre un grupo particular que es entre todos el más atrasado económicamente, el menos desarrollado socialmente y el menos tutelado: Nos referimos al grupo presentado por las categorías de braceros, cuya condición está agravándose por el peso del paro y de la subocupación, especialmente en las zonas de pequeña propiedad fragmentada.

b) Al mismo ritmo que el mejoramiento material debe proceder el mejoramiento espiritual.

Hubo, hace algún tiempo, un grito de aprensión, que sería peligroso considerar totalmente infundado, aun cuando resulte necesario no exagerar su alcance. La indiferencia religiosa, la declarada incredulidad, la hostilidad preconcebida, que en el remoto pasado eran propias de algunas clases intelectuales y que recientemente habían contaminado a las categorías obreras, están apoderándose al parecer también de los trabajadores del campo; esto ocurre, en verdad, al mismo tiempo que se observa un consolador movimiento de retorno de los primeros y una detención del proceso materialístico de los segundos.

No debéis dejar de hacer todo lo que sea con el fin de que las sanas tradiciones religiosas del campo italiano se mantengan intactas y prevalezcan contra los intentos de subversión que desde todas partes y con todos los medios se llevan a cabo. Ciertamente, los Cultivadores Directos dan, en este sentido, un espectáculo consolador: todo en su vida y en su acción quiere inspirarse en la fe cristiana, de tal modo que en el Evangelio y en la doctrina de la Iglesia se inspiren los principios, las finalidades y el método. De ayuda particular es para ellos el carácter explícitamente familiar de su empresa; por consiguiente, nada que disgregue a la familia es acogido favorablemente por vosotros, y ello explica por qué el materialismo ateo choca y se estrella como ante un firme muro cada vez que intenta abrirse una brecha para penetrar entre vosotros.

c) Misión particularísima y verdaderamente providencial de vuestra organización es la de dar un ejemplo concreto de cómo con el máximo empeño se puede tender al logro de metas materiales, sin ceder de ningún modo a los señuelos de los enemigos de Cristo. Vosotros sois la demostración evidente de cuánto se deforma, de cómo se juega con el equívoco, cuando se intenta acreditar la afirmación de que un Cristianismo, aceptado en sus verdades y practicado en sus normas, provocaría paralizaciones o disminución de marcha en el camino hacia el verdadero progreso.

¡Ojalá muchos ilusos, muchos descarriados, puedan poner su mirada en vuestra firme y serena voluntad de progreso en el orden y en la paz! Y que Italia pueda volver, una vez más, a encontrar en el campo una de las más sólidas bases morales y sociales para su necesario desarrollo. ¡Que vosotros, amados hijos, Cultivadores Directos, seais los italianos más genuinos y más sencillos, más cristianos y más humanos!

(Del "Osservatore Romano", edición en castellano, 1º Mayo de 1958).

——: ● :——

Discurso del Sumo Pontífice Pío XII al XIII Congreso de Psicología aplicada

He aquí el texto del discurso que el Padre Santo pronunció el jueves 10 de abril ante los participantes en el XIII Congreso de la Asociación Internacional de Psicología Aplicada:

Procedentes de todo el mundo para asistir en número imponente al XIII Congreso de la Asociación Internacional de Psicología Aplicada, habéis deseado, señores, en tal ocasión, poder hacernos una visita. Nos tenemos la satisfacción de acogeros aquí y, de todo corazón, damos la bienvenida a cada uno de vosotros.

El tema que os ocupa y del cual el actual Congreso deriva su nombre, es la psicología aplicada; pero, sin limitar vuestras investigaciones tan sólo a las aplicaciones prácticas, tomáis también muy ampliamente en consideración cuestiones que se derivan de la psicología teórica. Como puede comprobarse por la abundante documentación que nos habéis transmitido, de las cuatro secciones en las que se han distribuído vuestros trabajos — psicología aplicada al trabajo y a la orientación profesional, psicología médica, psicología escolar y penitenciaria— cada una de ellas aborda muchas veces las cuestiones de deontología implicadas en sus materias.

Habéis puesto de relieve asimismo que a este propósito, entre los psicólogos y los teólogos existen ciertas divergencias de puntos de vista que engendran en las ideas y en la acción lamentables incertidumbres, y nos habéis pedido que aportáramos a ellas, en la medida de lo posible, algunas aclaraciones. Dos puntos de modo especial nos han sido señalados: la utilización harto extendida de ciertos "tests", (1) por medio de los cuales se llega hasta a escarbar sin escrúpulo en las íntimas profundidades del alma; y en segundo lugar el problema correlativo, pero mucho más vasto, de la responsabilidad moral del psicólogo, el de la extensión y límites de sus derechos y de sus deberes en el empleo de los métodos científicos, ya se trate de investigaciones teóricas o de aplicaciones prácticas.

Nos abordaremos en nuestra exposición estos dos puntos, pero encuadrándolos en una síntesis más vasta: la del aspecto religioso y moral de la personalidad humana, objeto de la psicología. Consideraremos sucesivamente:

1. la definición de la personalidad humana desde el punto de vista psicológico y moral;
2. las obligaciones morales del psicólogo en relación con la personalidad humana;
3. los principios morales fundamentales relativos a la personalidad humana en psicología.

I

DEFINICION DE LA PERSONALIDAD DESDE EL PUNTO DE VISTA PSICOLOGICO Y MORAL

1. Se encuentra hoy en día casi en todas partes el término "personalidad", pero con sentidos diversos. En verdad, basta hojear la abundante bibliografía sobre la materia para darse cuenta de que muchas nociones que afectan a la estructura psíquica del hombre se expresan en términos técnicos, que conservan en todas partes el mismo sentido fundamental; sin embargo, varios elementos del psiquismo humano se mantienen aún mal precisados y no han encontrado todavía una definición adecuada. El término de "personalidad" figura en ese número, tanto en psicología científica como en la psicología aplicada. Conviene, por ende, precisar cómo Nos la entendemos. Aun cuando Nos enfocamos sobre todo los aspectos morales y religiosos, mientras que vosotros os detenéis principalmente en el aspecto psicológico, no creemos que estos puntos de vista diferentes lleven consigo oposiciones o contradicciones, mientras se mantengan objetivos y traten de adaptarse a los hechos.

Nos definimos la personalidad como "la unidad psicosomática del hombre, en cuanto determinada y gobernada por el alma".

2. Esta definición habla en primer lugar de la personalidad como una "unidad", porque la considera como un todo, cuyas partes, aun conservando sus caracteres específicos, no se encuentran en absoluto separadas, sino entrelazadas orgánicamente entre ellas. He ahí por qué la psicología puede considerar lo mismo las facultades psíquicas y sus funciones por separado, tanto en su estructura propia y en sus leyes inmanentes, como en su totalidad orgánica.

La definición caracteriza en seguida esta unidad como "psico-somática". Los puntos de vista del teólogo y del psicólogo se encuentran aquí en muchos puntos. Las obras técnicas de psicología se entretienen, en efecto, en considerar hasta en los detalles, la infuencia del cuerpo sobre el espíritu, al cual da una contínua aportación de energías para sus procesos vitales; estudian, por otra parte, la del espíritu sobre el cuerpo; y se esfuerzan en determinar científicamente las modalidades del gobierno de las tendencias psiquicas

(1) El test es definido como una experiencia diagnóstica, cuya finalidad es la de sacar a la luz, tan objetiva y exactamente como sea posible, los caracteres distintivos del psiquismo de una personalidad, o incluso tan sólo algunas de sus particularidades.

por el alma espiritual, deduciendo aplicaciones prácticas.

La definición añade en seguida que la unidad psico-somática del hombre está "determinada y gobernada por el alma": El individuo, en cuanto unidad y totalidad indivisible, constituye un centro único y universal del ser y de la acción, un "yo" que se posee y dispone de sí mismo. Este "yo" es el mismo para todas las funciones psíquicas, y continúa siendo el mismo no obstante el curso del tiempo. La universalidad del "yo" en extensión y en duración se aplica de modo particular al lazo causal que le une a sus actividades espirituales. Este "yo" universal y permanente, bajo la influencia de causas internas o externas, conscientemente percibido o implícitamente aceptado, pero siempre en virtud de una libre decisión, adopta una determinada actitud y un carácter permanente, tanto en su ser interior como en su comportamiento exterior. Como esta característica propia de la personalidad proviene en último análisis del alma espiritual, se la define como "determinada por el alma", y dado que no se trata de un proceso ocasional sino continuo, se añade "gobernada por el alma". Puede ocurrir que determinados rasgos de un carácter adquieran un relieve mas acusado y que se designe esta dominante con el termino de "personalidad", pero la existencia de esas dominantes no es requerida para que pueda hablarse de una personalidad en el sentido de la definición.

La personalidad puede ser considerada, ya sea como un simple hecho, o bien a la luz de los valores morales, que deben gobernarla. Sabido es que existen personalidades de valor y otras insignificantes; que algunas son confusas, viciosas o depravadas, y que otras son abiertas, rectas y honradas. Pero tanto las unas como las otras llevan estos caracteres, porque se han dado, por su libre decisión, ésta o la otra orientación espiritual. Ni la psicología ni la moral descuidarán este hecho, aun cuando ambas consideren con preferencia el ideal al que la personalidad tiende.

3. Dado que el aspecto moral y religioso coincide en gran parte con el precedente, nos bastará añadir algunas indicaciones. El metafísico considera al hombre como fin último que le propone un ser vivo, dotado de inteligencia y de libertad, en el cual, cuerpo y alma se hallan unidos en una sola naturaleza que posee una existencia independiente. En términos técnicos, se hablaría de "rationalis naturae individua substantia" (ver S. Tom. 1 p. q. 29 a. 1). En este sentido, el hombre es siempre una persona, un "individuo" distinto de todos los demás, un "yo" desde el primero hasta el último instante de su vida, incluso cuando no tiene conciencia. Se encuentra, por lo tanto, cierta diferencia entre este punto de vista y las expresiones de la psicología, pero en todo caso sin que se trate de contradicción insoluble.

Las características más importantes de la personalidad desde el punto de vista moral y religioso son las siguientes:.

a) El hombre es, por entero, la obra del Creador. Aun cuando la psicología no lo tenga en cuenta en sus investigaciones, en sus experiencias y en sus aplicaciones clínicas, es siempre sobre la obra del Creador sobre lo que trabaja; por otra parte, esta consideración es esencial desde el punto de vista moral y religioso, pero mientras el teólogo y el psicologo se mantengan objetivos, no cabe temer conflicto, y ambos pueden avanzar en su campo propio y conforme a los principios de su ciencia.

Cuando se considera al hombre como obra de Dios, se descubren en ella dos características importantes para el desarrollo y valor de la personalidad cristiana: su semejanza a Dios, que procede del acto creador, y su filiación divina en Cristo, manifiesta por la Revelación. La personalidad cristiana, en efecto, resulta incomprensible, si no se tienen en cuenta estos datos, y la psicología, la aplicada sobre todo, se expone también, por su parte, a incomprensiones y errores, si los ignora. Ya que se trata, efectivamente, de hechos reales y de ninguna manera imaginados o supuestos. Que estos hechos sean conocidos por revelación, nada quita a su autenticidad, ya que la revelación pone al hombre en condiciones de rebasar los límites de una inteligencia limitada, para dejarse llevar por la inteligencia infinita de Dios.

b) La consideración de la finalidad es igualmente esencial desde el punto de vista moral y religioso. El hombre tiene la posibilidad y la obligación de perfeccionar su naturaleza, no como él entiende, sino conforme al designio divino. Para perfeccionar la imagen de Díos en su personalidad, tiene que seguir no sus instintos sino las normas objetivas, como las de la deontología médica, que se imponen a su inteligencia y a su voluntad y que le son dictadas por su conciencia y por la revelación. La conciencia será aún más clara interrogando a las opiniones de los demás y a la tradicional sabiduría de la humanidad. Hace algunos años se redactó en América un código de deontología médica: 'Ethical Standards for Psychologists", que se basa en las respuestas de 7.500 miembros de la "American Psychological Association" (Washington D.C.). Aun cuando este código contiene algunas afirmaciones discutibles, debe aprobarse la idea que lo ha inspirado: el recurso a personas serias y competentes para descubrir y formular normas morales. Quien desprecia o descuida las normas del orden moral objetivo, no llegará a adquirir más que una personalidad deformada e imperfecta.

c) Por otra parte, decir que el hombre está obligado a observar ciertas reglas de moralidad, es considerarlo responsable, es creer que tiene la posibilidad objetiva y subjetiva

de obrar con arreglo a estas reglas. Esta afirmación de la responsabilidad y de la libertad es igualmente esencial a la personalidad. Por consiguiente, no se puede, a pesar de ciertas posiciones defendidas por algunos psicólogos, abandonar las siguientes premisas, acerca de las cuales, por lo demás, sería de desear que se llegara a un acuerdo lo más amplio posible entre los psicólogos y los teólogos:

1) un hombre cualquiera debe ser considerado normal hasta prueba en contrario;

2) el hombre normal no solamente posee una libertad teórica, sino que tiene también el uso de la misma;

3) el hombre normal, cuando utiliza como debe las energías espirituales que están a su disposición, es capaz de vencer las dificultades que impiden la observancia de la ley moral;

4) las disposiciones psicológicas anormales no siempre son limitativas y no siempre impiden al sujeto toda posibilidad de obrar libremente;

5) incluso los dinamismos del inconsciente y del subconsciente no son irresistibles; es posible, en vasta medida, dominarlos, sobre todo por el sujeto normal;

6) el hombre normal, por lo tanto, es ordinariamente, responsable de las decisiones que toma.

d) Por último, para comprender la personalidad, no puede hacerse abstracción del aspecto escatológico. Durante el tiempo que el hombre vive en la tierra, puede desear tanto el bien como el mal; pero, una vez separada del cuerpo por la muerte, el alma queda fijada a las disposiciones adquiridas durante la vida. Desde el punto de vista moral y religioso, el elemento decisivo en la estructura de la personalidad es precisamente la actitud que adopta con respecto a Dios, su misma naturaleza. Si ésta se ha orientado hacia El, así se mantendrá; si, por el contrario, se ha apartado de El, conservará la disposición que voluntariamente tomó. Para la psicología, este último episodio del devenir psíquico puede no revestir más que un interés secundario. Sin embargo, como se ocupa de las estructuras psíquicas y de los actos que de ellas proceden y que contribuyen a la elaboración final de la personalidad, el destino de ésta no debería de serle absolutamente indiferente.

Estos eran los puntos de vista que Nos deseábamos desarrollar a propósito de la personalidad, considerada desde el ángulo moral y religioso. Añadiremos a ellos algunas breves observaciones.

Las obras de vuestra especialidad se ocupan también de las dominantes en la estructura de la personalidad, es decir, de las disposiciones que determinan el aspecto de su psiquismo. Por lo tanto, distribuís los hombres en grupos, según que en ellos predominen los sentidos, los instintos, las emociones y afectos, el sentimiento, la voluntad, la inteligencia. Incluso desde el punto de vista religioso y moral, esta clasificación no deja de tener importancia, ya que la reacción de los diversos grupos a los motivos morales y religiosos es, a menudo, completamente diferente.

Vuestras publicaciones se ocupan tambien, a menudo de la cuestión del caracter. La distinción y el sentido de los conceptos de "carácter" y de "personalidad" no resultan siempre uniformes. A veces incluso se llega a considerarlos como sinónimos. Algunos sostienen que el elemento principal del carácter es la actitud que el hombre adopta frente a su responsabilidad; para otros, consiste en la definición de su actitud ante los valores. La personalidad del hombre normal se halla necesariamente confrontada con los valores y las normas de la vida moral, que comprende también, como ya Nos hemos dicho, la deontología médica; estos valores no son simples indicaciones sino directrices obligatorias. Es necesario tomar posición con respecto a ellas, aceptarlas o rechazarlas. De este modo se explica que un psicólogo defina el carácter como "la constante relativa de la búsqueda, de la apreciación, de la aceptación personales de los valores". Muchos trabajos de vuestro Congreso aluden a esta definición, o incluso la comentan ampliamente.

Un último hecho, que atrae el interés común del psicólogo y del teólogo, es la existencia de ciertas personalidades cuya única constante es, por decirlo así, la inconstancia. Su superficialidad parece invencible, y no admite más valor que el desprestigio o la indiferencia ante todo orden de valores. Para el psicólogo, lo mismo que para el teólogo, esto no constituye motivo de desaliento sino más bien un estímulo para el trabajo y la invitación a una colaboración fecunda, con el fin de formar auténticas personalidades y sólidos caracteres para el bien de los individuos y de las comunidades.

II

LAS OBLIGACIONES MORALES DEL PSICOLOGO CON RESPECTO A LA PERSONALIDAD HUMANA

Llegamos ahora a las cuestiones de la deontología médica, cuya solución nos habéis pedido, es decir, en primer lugar al carácter de licitud de ciertas técnicas y de la manera de aplicar los tests psicológicos, y luego a los principios de orden religioso y moral, que son fundamentales para la persona del psicólogo

y para la del paciente. Observemos, por otra parte, que las cuestiones de deontología aquí tratadas conciernen igualmente a todo el que posee el uso de la razón y, de una manera general, a todo el que es capaz de poseer un acto psíquico consciente.

Los tests y los demás métodos de investigación psicológica han contribuído enormemente al conocimiento de la personalidad humana y le han prestado señalados servicios. Por lo tanto, podría pensarse que en este campo no existe ningún problema particular de moral médica y que todo puede ser aprobado sin reservas. Nadie negará, en efecto, que la psicología moderna, considerada en su conjunto, merece la aprobación desde el punto de vista moral y religioso. Sin embargo, si se consideran de modo particular las finalidades que persigue y los medios de que se vale para realizarlas, habrá que llegar a hacer una distinción. Sus finalidades, es decir, el estudio científico de la psicología humana y la curación de las enfermedades del psiquismo, no tienen nada que no sea loable; pero los medios empleados se prestan a veces a reservas justificadas, como Nos hemos señalado antes a propósito de la obra publicada en América: "Etnical Standards for Psychologists".

No escapa a los mejores psicólogos que el empleo mas hábil de los métodos existentes no consigue penetrar en la zona del psiquismo, que constituye, por decirlo así, el centro de la personalidad y sigue siendo un misterio. Al llegar a este punto, la psicología no puede dejar de reconocer con modestia los límites de sus posibilidades, y respetar la individualidad del hombre, sobre el que tiene que dar un juicio; debería esforzarse en percibir en todo hombre el designio divino y ayudar a su desarrollo en la medida de lo posible. La personalidad humana, con sus caracteres propios, es, en efecto, la más noble y la más asombrosa de las obras de la creación. Por consiguiente, a quien tiene conocimiento de vuestros trabajos le resulta que ciertos problemas morales se plantean en este terreno: Reveláis, en efecto, en varios momentos, las objeciones que plantea la penetración del psicólogo en lo íntimo de la personalidad de otra persona. Así, por ejemplo, el recurso al **narcoanálisis, discutido** ya en psicoterapia, es considerado como ilícito en la acción judicial: del mismo modo, el empleo del aparato detector de la mentira, llamado "lie-detector" o "polígrafo". (2).

Este autor denuncia las consecuencias nocivas de las tensiones emotivas violentas, provocadas en un sujeto a título experimental, pero asegura al mismo tiempo que es preciso saber preferir el interés del progreso científico al de la persona individual que sirve de sujeto para la experiencia. Algunos en la investigación y tratamiento psiquiátricos, llevan a cabo intervenciones que no han tenido el previo acuerdo del paciente, o cuyo alcance éste no conocía exactamente. Por lo tanto, la revelación del contenido real de su personalidad puede provocar en algunos, serios traumatismos. En una palabra, puede decirse que a veces hay que deplorar la intrusión injustificada del psicólogo en la personalidad profunda y los daños psíquicos serios que de ello se derivan para el paciente, e incluso para terceras personas. Ocurre que no se llega a asegurarse del total asentimiento del interesado y que se alega, para justificar procedimientos discutibles, la prioridad de la ciencia sobre los valores morales y sobre los intereses de los particulares (es decir, en otros términos, la del bien común sobre el bien particular).

Por lo tanto, Nos comprobaremos el valor de los principios que invocan incluso buenos psicólogos para justificar ciertas formas de actuación discutibles.

1. El interés de la ciencia y la importancia de la psicología.

La moral enseña que las exigencias científicas no justifican por sí solas una determinada manera de utilizar las técnicas y los métodos psicológicos, incluso por parte de psicólogos serios y para fines útiles. La razón está en que las personas interesadas en los procesos de investigación psicológica no solamente tienen que tener en cuenta leyes científicas sino también normas trascendentes. En efecto, lo primero de que hay que ocuparse no es la psicología en sí misma y sus posibles progresos, sino la persona humana que la utiliza, y ésta obedece a normas superiores, sociales, morales y religiosas. Ocurre lo mismo, por otra parte, en las demás ramas de la ciencia: las matemáticas, por ejemplo, o la física, en sí mismas son extrañas a la moral y escapan, por lo tanto, a sus normas, pero la persona que se entrega a su estudio y aplica sus leyes no abandona jamás el plano moral, porque en ningún momento su acción libre deja de preparar su destino trascendente. La psicología, como ciencia, no puede, pues, hacer valer sus exigencias más que en la medida en que sean respetadas la

---

(2) El **narco-análisis** consiste aproximadamente en una forma especial de interrogatorio bajo la acción de una substancia hipnótica (el penthotal sódico conocido vulgarmente como "suero de la verdad") que, inyectado por vía endovenosa en dosis calculadas, favorece la revelación de actitudes o de contenidos mentales que el sujeto, cuando se encuentra en estado de conciencia lúcida, mantiene ocultos intencional o inconscientemente. El "lie-detector" o "polígrafo", es un dispositivo que permite la grabación simultánea de manifestaciones somáticas diversas —y, por su naturaleza, incontrolables por el sujeto— que acompañan a actitudes emotivas que se producen bajo ciertas condiciones al mismo tiempo que las mentiras conscientes, de las que estas manifestaciones somáticas se convierten, por lo tanto, en indicaciones indirectas, al margen de toda participación deliberada del sujeto examinado (Prof. Leandro Canestrelli. "Libertá e responsabilitá nella ricerca psicologica", Roma 1955, págs. 8-9).

escala de valores y las normas superiores, de las que Nos hemos hablado, y entre las cuales figuran las del derecho, la justicia, la equidad, el respeto de la dignidad humana, la caridad ordenada para consigo mismo y para con los demás. Estas normas no tienen nada de misterioso sino que se presentan claramente a toda conciencia recta y son formuladas por la razón natural y por la revelación. En la medida en que se las observa, nada impide hacer valer las justas exigencias de la ciencia psicológica en favor de los modernos métodos de investigación.

2. El consentimiento del sujeto

El segundo principio en discusión es el de los derechos de la persona que se presta a las experiencias o al tratamiento psicológicos. En sí mismo, el contenido del psiquismo pertenece exclusivamente a la persona (en este caso, al sujeto de las experiencias y del tratamiento) y no es conocido más que por ella. Por lo tanto, ésta manifiesta ya algo por el simple hecho de su comportamiento. Cuando el psicólogo se ocupa de lo que ha sido revelado de este modo, no viola el psiquismo íntimo del sujeto. Puede, además, obrar con toda libertad cuando el individuo manifiesta conscientemente una parte, significando en este caso que no concede ninguna importancia al secreto. Pero hay una gran parte de su mundo interior que la persona no descubre más que a pocos confidentes y que defiende contra la intrusión de los demás. Ciertas cosas serán incluso mantenidas secretas a toda costa y en relación con quien sea. Hay otras, en fin, que la persona no sabría considerar. La psicología demuestra, además, que existe una región del psiquismo íntimo — especialmente tendencias y disposiciones— tan escondida que el individuo no llegará jamás a conocerla y ni siquiera a sospecharla. Y de la misma manera que es ilícito apropiarse de los bienes de los demás o atentar contra su integridad corporal sin su consentimiento, no está permitido entrar, contra su voluntad, en su dominio interior, cualesquiequiera que sean las técnicas y los métodos empleados.

Pero, además, puede preguntarse si el consentimiento del interesado basta para abrir sin reserva al psicólogo el acceso a su psiquismo.

Si este consentimiento es arrancado injustamente, toda acción del psicólogo será ilícita; si se halla viciado por una falta de libertad (debida a la ignorancia, al error o al engaño), todo intento de penetrar en las profundidades del alma será inmoral.

Por el contrario, si es otorgado libremente, el psicólogo puede, en la mayor parte de los casos, pero no siempre, obrar con arreglo a los principios de su ciencia sin violar las normas morales. Es necesario ver si el interesado no ha sobrepasado los límites de su competencia y de su capacidad al conceder un asentimiento válido. El hombre, en efecto, no dispone de un poder ilimitado sobre sí mismo. A menudo en vuestros trabajos se alega (sin citar la fórmula, sin embargo) el principio jurídico: "volenti non fit iniuria": "si la persona consiente, no se le causa ninguna injusticia". Observemos ante todo, que la intervención del psicólogo, podría muy bien lesionar los derechos de un tercero, por ejemplo al revelar secretos (de Estado, de trabajo, de familia o de confesión), o simplemente el derecho de individuos o de comunidades a su reputación. No basta que el psicólogo y sus ayudantes estén obligados al secreto, ni que a veces se pueda, por razones graves, confiar un secreto a una persona prudente. Ya que, como Nos señalamos en nuestra alocución del 13 de abril de 1953 sobre la psicoterapia y la psicología, ciertos secretos no pueden de ninguna manera ser revelados, ni siquiera a una persona prudente.

En cuanto al principio "volenti non fit iniuria", no hace desaparecer ante el psicólogo más que un obstáculo, a saber, el derecho de la persona a proteger su mundo interior. Pero otros obstáculos pueden subsistir en virtud de obligaciones morales, que el sujeto no puede suprimir a su agrado, como, por ejemplo, la religiosidad, la estima de sí mismo, el pudor y la decencia. En este caso, aun cuando no viole ningún derecho, el psicólogo falta a la moral. Por consiguiente, en cada caso particular hay que examinar si uno de estos motivos de orden moral no vendría a oponerse a su intervención, y hay que apreciar exactamente el alcance.

3. El altruismo heroico.

¿Qué cabe pensar del motivo del altruismo heroico, alegado para justificar la aplicación incondicionada de las técnicas de exploración y de tratamiento psicológicos?

El valor moral de la acción humana depende, en primer lugar, de su objeto. Si este es inmoral, lo es también la acción: de nada sirve invocar el motivo que la inspira o la finalidad que persigue. Si el objeto es indiferente o bueno, hay que preguntarse, entonces, sobre los motivos o la finalidad, que confieren a la acción nuevos valores morales. Pero un motivo, por noble que sea, no basta jamás para hacer buena una acción mala. Por lo tanto, una intervención cualquiera del psicólogo debe ser examinada ante todo en su objeto a la luz de las indicaciones dadas. Si este objeto no está conforme con el derecho o con la moral, el motivo de un altruismo heroico no la hace aceptable; si el objeto es lícito, la acción podrá recibir, además del motivo indicado, un valor moral más elevado. Las personas que, movidas por este motivo, se ofrecen a las experiencias más penosas para ayudar a los demás y serles de utilidad, son dignas de admiración y de imitación. Pero

hay que guardarse de confundir el motivo o la finalidad de la acción con su objeto y de transferir a éste un valor moral que no le corresponde.

4. El interés general y la intervención de los poderes públicos.

¿Pueden el interés general y la intervención de los poderes públicos autorizar al psicólogo a emplear un método cualquiera?

Que la autoridad pública pueda, con respecto a los particulares, explotar, por justos motivos, las adquisiciones y métodos experimentados por la psicología, nadie lo discutirá. Pero la cuestión afecta aquí a la elección de ciertas técnicas y métodos. Característica de los estados totalitarios es la de que no se preocupan por los medios sino que utilizan sin distincion todo lo que sirve al fin perseguido, sin consideración de las exigencias de la ley moral. Nos denunciamos ya, en nuestro discurso del 3 de octubre de 1953 al VI Congreso Internacional de Derecho Penal, las aberraciones de que el vigésimo siglo da aún tristes ejemplos al aceptar la tortura y los medios violentos en el procedimiento judicial.

El hecho de que procedimientos inmorales sean impuestos por la autoridad pública, no los hace lícitos de ninguna manera. Y así, cuando los poderes públicos crean departamentos de experiencia o de consulta, los principios que Nos hemos expuesto se aplican a todas las medidas de orden psicológico que están llamados a tomar.

Para las investigaciones libres y para las iniciativas de estos centros se aplicarán los principios que valen para la investigación libre y las iniciativas de los particulares y, en general, para la utilización de la psicología teórica y aplicada.

Por lo que se refiere a la competencia de la autoridad pública para imponer exámenes psicológicos, se aplicarán los principios generales de los límites de la competencia de la autoridad pública. Nos expusimos ya en nuestras alocuciones del 13 de septiembre de 1952, sobre los límites morales de la investigación y del tratamiento médico (Discursos y Radiomensajes, t. XIV, pp. 320-325), y del 30 de septiembre de 1954 a la "Sodalitas medicorum universalis" (Discursos y Radiomensajes, t. XVI, pp. 174-176), los principios que regulan las relaciones del médico con las personas que trata, y con los poderes públicos, y de modo particular la posibilidad para los poderes públicos de conceder a determinados médicos y psicólogos derechos que sobrepasan a los que un médico posee normalmente con respecto a su cliente.

Las disposiciones de la autoridad pública por las que se ordena someter a los niños y a los jóvenes a ciertos exámenes —suponiendo que el objeto de estos exámenes sea lícito— deben tener en cuenta, para que sean conformes con la moral, a los educadores, que tienen sobre ellos una autoridad más inmediata que la del Estado, es decir, la familia y la Iglesia. Ni una ni otra, por lo demás, se opondrán a medidas tomadas en interés de los niños; pero no permitirán que el Estado actúe en este campo sin tener en cuenta su propio derecho, como nuestro predecesor Pío XI afirmaba en la Encíclica: "Divini illius Magistri" del 31 de diciembre de 1929, y como Nos mismos en varias ocasiones hemos puesto de relieve.

III

LOS PRINCIPIOS MORALES FUNDAMENTALES RELATIVOS A LA PERSONALIDAD HUMANA EN PSICOLOGIA

Las respuestas que Nos hemos dado hasta ahora, exigen aún como complemento la enunciación de los principios basicos de los que se deducen, y gracias a los cuales podréis, en cada caso particular, formar un juicio personal plenamente justificado. No hablaremos más que de los principios de orden moral, que interesan tanto a la personalidad del que practica la psicología como a la del paciente, en la medida en que éste interviene por una actuación libre y responsable.

Ciertas acciones son contrarias a la moral porque violan solamente las normas de una ley positiva; otras llevan en ellas mismas su carácter de inmoralidad; entre éstas —las únicas de que nos ocuparemos— algunas no serán nunca morales; otras resultarán inmorales en función de circunstancias determinadas. Así, por ejemplo, es inmoral penetrar en la conciencia de alguien: pero este acto resulta moral, si el interesado aporta su válido consentimiento. Puede ocurrir, por otra parte, que ciertas acciones expongan al peligro de violar la ley moral: así, por ejemplo, el empleo de tests corre el peligro en algunos casos de excitar impresiones inmorales, que es posible considerar como tales con referencia a tres principios de base, según que sean inmorales, ya sea en sí mismas o ya por defecto de derecho en quien la plantea, o bien, por causa de los peligros que provocan sin motivo suficiente.

Las acciones inmorales en sí mismas son aquellas cuyos elementos constitutivos son inconciliables con el orden moral, es decir, con la sana razón. La acción consciente y libre es entonces contraria, tanto a los principios esenciales de la naturaleza humana como a las relaciones esenciales que tiene con el Creador y con los demás hombres, así como a las reglas que regulan el uso de las cosas materiales, en el sentido de que el hombre no puede nunca ser esclavo de ellas sino que debe ser su dueño. Por consiguiente, es contrario al orden moral que el hombre, libre y consecuentemente, someta sus facultades racionales a los instintos inferiores. Cuando la

aplicación de los tests o del psicoanálisis o de cualquier otro método llega a ese resultado, resulta inmoral y debe ser rechazada sin discusión. Naturalmente, corresponde a vuestra conciencia el determinar, en casos particulares, las actitudes que deben ser rechazadas.

Las acciones inmorales por defecto de derecho en el que las plantea no contienen en sí mismas ningún elemento esencial que sea inmoral, pero, para ser realizadas lícitamente, suponen un derecho ya sea explícito o bien implícito, como será el caso las más de las veces para el médico y el psicólogo. Como un derecho no puede ser presupuesto, hay que establecerlo ante todo mediante una prueba positiva a cargo de quien se lo arroga y basada en un título jurídico. Por lo tanto, mientras el derecho no resulte adquirido, la acción es inmoral. Pero, si en determinado momento una acción resulta tal, no ha de seguirse que lo seguirá siendo siempre, pues puede ocurrir que ulteriormente adquiera el derecho de que antes carecía. Sin embargo, jamás puede presumirse el derecho en cuestión. Como Nos ya hemos dicho antes, toca a vosotros en este caso, una vez más, decidir en los casos concretos, de los que se encuentran muchos ejemplos en las obras de vuestra especialidad, sobre si determinada acción cae bajo la aplicación de este principio.

En tercer lugar, ciertas acciones son inmorales a causa del peligro a que exponen sin motivo proporcionado. Nos hablamos evidentemente del peligro moral, para el individuo o la comunidad, tanto en relación con los bienes personales, del cuerpo, de la vida, de la reputación y de las costumbres, como en relación con los bienes materiales. Evidentemente, es imposible evitar absolutamente el peligro y esta exigencia paralizaría toda empresa y perjudicaría gravemente a los intereses de cada uno; por lo tanto, la moral permite este riesgo a condición de que esté justificado por un motivo proporcionado con la importancia de los bienes amenazados y a la proximidad del peligro que los amenaza. Vosotros señaláis a menudo en vuestros trabajos el peligro que hacen correr ciertas técnicas y ciertos procedimientos empleados en la psicología aplicada. El principio, que Nos acabamos de enunciar, os ayudará a resolver en cada caso las dificultades que se presenten.

Las normas que Nos hemos formulado son, ante todo, de índole moral. Cuando la psicología discute teóricamente sobre un método o sobre la eficacia de una técnica, no tiene en cuenta más que su aptitud para procurar el fin propio que persigue, y no afecta al orden moral. En la aplicación práctica lo importante es tener en cuenta, además, los valores espirituales en causa, tanto por lo que se refiere al psicólogo como a su paciente, y unir al punto de vista científico o médico el de la personalidad humana en su conjunto. Estas normas fundamentales son obligatorias, porque resultan de la naturaleza de las cosas y pertenecen al orden esencial de la acción humana, cuyo principio supremo e inmediatamente evidente es que hay que procurar el bien y evitar el mal.

* * *

Al principio de esta alocución, Nos hemos definido la personalidad como "unidad psicosomática del hombre, en tanto que determinada y gobernada por el alma", y hemos precisado el sentido de esta definición. Seguidamente, hemos intentado dar una respuesta a las cuestiones que habíais planteado sobre el empleo de ciertos métodos psicológicos y sobre los principios generales que determinan la responsabilidad moral del psicólogo. De éste se espera no tan sólo un conocimiento teórico de normas abstractas sino un sentido moral profundo, reflexivo, largamente formado por una fidelidad constante a su conciencia. El psicólogo verdaderamente deseoso de no buscar más que el bien de su paciente, se mostrará mucho más preocupado por respetar los límites fijados a su acción por la moral, dado que, por decirlo así, tiene en su mano las facultades psíquicas de un hombre, su capacidad de obrar libremente, de realizar los valores más altos que lleva consigo su destino personal y su vocación social.

Nos deseamos de todo corazón que vuestras tareas ahonden cada vez más en la complejidad de la personalidad humana, la ayuden a remediar sus fallos y a responder más fielmente a los sublimes designios que Dios, su Creador y su Redentor, forma con respecto a ella y le propone como ideal.

Al invocar sobre vosotros, sobre vuestros colaboradores y sobre vuestras familias los favores celestiales más abundantes, Nos os damos como prenda de todo ello nuestra Bendición Apostólica.

(Del "Osservatore Romano", 24 de Abril 1958)

El mediador y el agente de negocios

El 22 de junio el Papa recibió en la Sala de la Bendición a los participantes en el II Congreso Nacional de la Federación Italiana de Mediadores y Agentes de Negocios.

El Padre Santo pronunció en dicha ocasión el siguiente discurso:

El deseo de contribuir —en la medida de nuestras fuerzas— a la formación de un patrimonio de ideas justas, que sirvan como para dar un espíritu nuevo al mundo moderno, Nos ha movido a aceptar el decir una breve palabra también a vosotros, amados hijos, reunidos en Roma con motivo del II Congreso de la Federación Italiana de Mediadores y Agentes de Negocios.

Vuestra Federación es muy joven, pero puede enorgullecerse ya de un pasado notable por la mole de trabajo, por la honestidad y buena voluntad de sus socios. Fué constituída para agrupar a todas las fuerzas sanas de la categoría, con el fin de proveer a la tutela de sus intereses dentro de los límites de la moral y en el ámbito de las leyes; y como la gran mayoría de vosotros —como se Nos ha informado— se halla formada por hombres que adhieren a los principios y a la práctica católica, tenemos confianza en que vuestra moral es la cristiana, y no una de las otras muchas, falsas y nocivas, que ya intentaron y aun hoy intentan establecer, aunque en vano, la recta norma de la vida individual y de la convivencia entre los diferentes miembros de la misma sociedad.

1.—El negocio —es decir, toda operación que tiende al intercambio de valores y de bienes para obtener de él un beneficio— se halla expuesto a la fácil tentación de concluirlo haciendo abstracción de las máximas de la moral cristiana, o incluso renegándolas e impugnándolas. Cuando por ejemplo, se dice "business is business", se formula una norma que, elevada a principio absoluto y universal, debe ser incluida entre las máximas que ninguna conciencia cristiana puede aceptar: en efecto, para las operaciones económicas vale lo que vale para toda actividad humana: que estén sujetas a la ley divina, natural y positiva.

También la mediación, que está destinada a facilitar la conclusión de los negocios, es una actividad humana consciente y libre; y también para ella, por lo tanto, se plantea el problema moral, y vosotros habéis querido hacerlo públicamente, cristianamente, viniendo a pedir para vuestra obra nuestra bendición.

2.—El **término** mediador en la acepción moderna, no es de origen latino, e incluso su empleo en la época medieval se restringió para indicar una forma especial de **fideiusor garante.** Por lo que se refiere a la **substancia** del instituto en sí mismo, muy poco se sabe de cómo estuvo regulado en el derecho romano, aun siendo común la opinión de que en el período clásico el instituto de la mediación debió de tener aplicación solamente en las formas más nobles de naturaleza civil (por ejemplo, la intromisión para eliminar causas de discordias entre amigos). Igualmente se sabe poco del ordenamiento de la mediación en la alta edad media, mientras que noticias más abundantes y más precisas se encuentran más tarde en casi todos los Estatutos de las ciudades. En ellos la mediación es considerada no solamente como acto privado legítimo, sino también como oficio público, cuyo ejercicio era sometido a limitación de edad, a más de estar subordinado a demostraciones de idoneidad técnica y de moralidad, y a menudo incluso a la obligación de un juramento. En la edad moderna, por efecto de una elaboración a fondo del concepto y de las finalidades del instituto en las múltiples y diferentes legislaciones, el mediador se presenta cada vez más como el que "pone en relación a dos o tres partes para la conclusión de un negocio, sin estar ligado a ninguna de ellas por relaciones de colaboración, de dependencia o de representación" (ver Código Civil Italiano, art. 1754). La **causa o razón jurídica** de la mediación está en el intercambio entre un servicio (o sea la actividad que tiende a procurar al "intermediado" la conclusión del negocio) y una compensación que se atribuye al mediador. Por consiguiente, puede afirmarse que la mediación es un contrato en virtud del cual el mediador promete al intermediado prestar su acción para lograr que concluya el negocio, y éste, a su vez, promete al mediador corresponderle una compensación adecuada "si el negocio se concluye por efecto de su intervención" (I. c. art. 1755).

La **utilidad** del mediador a los efectos de la conclusión de un negocio resulta evidente para todo el que considere el número y variedad de obstáculos que pueden encontrarse en el camino que lleva a la conclusión. Estos obstáculos no son solamente de carácter objetivo (como cuando faltara el contrayente deseado) sino también y más a menudo de carácter subjetivo (como cuando el posible contrayente existe. sí, pero aun hay que convencerle de la utilidad del negocio y animarle a que lo concluya); en estos casos la ausencia del mediador significaría desde luego la no conclusión del negocio, y las consecuencias de carácter económico y moral serían imaginables fácilmente por todo el que sepa que el aumento del bienestar individual y social se halla muy a menudo ligado precisamente a la conclusión de negocios: de negocios lícitos, bien entendido, y conseguidos con medios lícitos. Por lo tanto, quien afirma que el mediador debe ser contado entre los elementos bienhe-

chores de la convivencia humana, afirma una verdad; el mediador, por consiguiente, tiene derecho no tan sólo al aprecio sino también a la gratitud de las personas honestas.

3.—De la responsabilidad del mediador y de la responsabilidad de su función, se deriva la necesidad de tener algunas capacidades y virtudes, sin las cuales la mediación podría ser moralmente mala, a más de socialmente nociva.

Tenéis que estar, ante todo, seriamente preparados mediante el estudio continuo, profundo y orgánico de los sectores en los que ejercéis vuestra profesión. Además, tenéis que ser correctos en relación con el intermediado; y no solamente en el sentido genérico exigido por toda materia contractual, sino también en el sentido específico, con relación al interés manifestado y a la finalidad económica particular perseguida mediante la conclusión del negocio.

El intermediario tiene que ser además diligente en considerar todos los aspectos del negocio en sí mismo, para evitar que, a veces, tenga consecuencias perjudiciales para el intermediado; ocurriría esto, por ejemplo, cuando el mediador tuviese conocimiento de que el comprador hallado ofrece sí un precio ventajoso, pero no da garantía de solvencia suficientes. La conclusión del negocio, en ese caso, obtendría un efecto contrario al que el intermediado deseaba. A la preparación, corrección y diligencia tiene que acompañar en el mediador la absoluta lealtad al "comunicar a las partes las circunstancias que le son conocidas, relativas a la valoración y seguridad del negocio que pueden influir en la conclusión del mismo" (ver Código Civil Italiano, art. 1759). Una falta en este sentido podría representar para él la obligación moral y jurídica del resarcimiento de daños. a más de revestir, en determinadas circunstancias, incluso el carácter de ilícito penal. No hace falta decir que el mediador tiene además la obligación de una conveniente reserva, si bien en armonía con cuanto antes queda dicho: ésta debe existir en todo caso, cuando la necesidad y la oportunidad de la misma resulten de la naturaleza del negocio o de la voluntad del intermediado.

4.—Ahora, amados hijos, no habrá de molestaros que el Padre y Pastor de vuestras almas termine con un pensamiento que pueda ofreceros ocasión para una breve meditación cristiana.

Al pronunciarse hoy a menudo la palabra "mediador", nuestro pensamiento ha corrido naturalmente a Aquel que es el único mediador perfecto entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús, (1 Timoteo 2, 5).

Caído el hombre, por el pecado original, se había producido una fractura entre el Creador divino y la creatura humana; pero ninguna de las tres Personas divinas y con mayor razón ninguna persona humana habría podido ser mediadora entre Dios y los hombres para conseguir que se acercaran de nuevo y se reunieran. Incluso el Verbo divino, en cuanto Dios, era "máxime inmortale, maxime beatum", y, por lo tanto "longe a mortalibus miseris" (Aug. De Civit. Dei I, 9, c. 15 - Migne PL. t. 41, col. 269). Por otra parte, cualquier individuo humano, en cuanto tal, era absolutamente incapaz de estar "en medio" entre la humanidad y Dios, precisamente por efecto de su miseria y de su pecado.

"Y el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros" (Juan 1, 14) y "Dios reconcilió al mundo consigo mismo, en Cristo" (ver 2 Corintios 5, 19) y la humanidad tuvo en Dios encarnado, en cuanto hombre, (ver S. Tom. 3 p., c. 26, a. 2) el Mediador que trató y concluyó con Dios el negocio de nuestra salvación. Cristo, en cuanto hombre "dista de Dios por la naturaleza y de los hombres por la dignidad de gracia y de gloria", (cfr. S. Tom. 3, p. q. 26, a. 2 en c.). Por otra parte —observa San Agustín— Cristo tuvo común con Dios la beatitud, con los hombres, la mortalidad; por lo tanto, pudo ponerse en el medio para hacer inmortales a los muertos y beatos a los míseros. El, por consiguiente, es el "buen Mediador, porque reconcilia a los enemigos"; "bonus medius, qui reconciliat inimicos" (cfr. De Civit. Dei 1. c.).

El demonio, en cambio, se pone por medio, para conseguir que el hombre no llegue a la inmortalidad beata y caiga por el contrario en la miseria eterna. Es, pues, como un mediador malo, "medius malus, qui separat amicos" (cfr. Aug. De Civit. Dei 1. c.).

Hay, sin embargo, otra mediación de Cristo, que es cada día más urgente. Los hombres, en efecto, se encuentran desgraciadamente divididos entre sí y a menudo se odian y se enfrentan; tan sólo Cristo puede ponerse en medio de ellos "in medio eorum" y decir "Pax vobis", la paz sea con vosotros (ver Juan 20, 26).

Si El estuviera en medio de nosotros, y todos miraran hacia El y buscaran de El la verdad, el camino y la vida, veríamos cesar como por encanto las discusiones y las peleas "iurgia maligna et lites" (ver Liturg. "Feria V in Cena Domini").

Vosotros, amados hijos, os halláis en medio de los hombres y procuráis que sea posible el encuentro entre ellos, que sea posible el acuerdo. Estad entre ellos como estaría Jesús, el "Mediador"; entonces vuestra profesión —como todas las demás, por otra parte— podrá ser instrumento de salvación y de santificación para vosotros y para los demás. Y también el mundo de los negocios, tan complejo y tan expuesto a fáciles y graves tentaciones, será un mundo que pertenece a Cristo, será un mundo verdaderamente cristiano.

(Del Osservatore Romano, Julio 1958).

——: • :——

El Centenario de Lourdes

El 16 de julio, festividad de la Virgen Santísima del Carmen, se conmemoró el centenario de la XVIII y última Aparición de la Inmaculada en Lourdes. A la multitud de fieles que en esa fecha se congregó junto a la prodigiosa Gruta en la Ciudad de María —y entre los que figuraba una gran peregrinación organizada por los Religiosos Carmelitas— el Padre Santo envió el siguiente mensaje:

En la festividad de nuestra Señora del Monte Carmelo, los peregrinos de Lourdes, y en primer lugar Nos, queremos saludar entre ellos a los representantes de la Orden de los Carmelitas, se disponen a conmemorar el centenario de la décimoctava y última aparición de la Virgen Inmaculada a Bernardita.

En aquellos mismos lugares evocarán con emoción la sencillísima escena que se desarrolló a orillas del Gave. Silenciosa y discreta como la del 11 de febrero, está última visión arrebató el alma de la niña por su belleza inmaterial: Nunca —dirá— la ví tan hermosa... Desde hacía ya cinco meses, las manifestaciones de piedad de la muchedumbre y, desgraciadamente, también las discusiones de los hombres habían hecho célebre la gruta pirenaica. Y, por lo tanto, al atardecer del 16 de julio de 1858 las apariciones de Lourdes se acaban, casi sin testigos, en el recogimiento y en la admiración de la belleza virginal de la Madre de Dios. "¡Tota pulchra es, oh María!".

Sabed también vosotros hacer silencio en vuestras almas, amados hijos, y abriros a la contemplación de los esplendores divinos realizados en María. Esta exhortación paternal, que Nos os dirigimos en este día aniversario, ¿no se ajusta, por otra parte, a la lección espiritual de la antigua y venerable tradición del Carmelo, que a lo largo de los tiempos vió florecer admirables vocaciones contemplativas? En este siglo agitado por tantas pasiones y fascinado por tantos espejismos vanos, elevad hacia Dios vuestras miradas; de este modo serán más claravidentes y serenas para juzgar las cosas de la tierra. Y mientras una dura servidumbre oprime el espíritu de millones de hombres, arrancando de su corazón conocimiento y amor de Dios y doblegándolos al servicio únicamente de las ambiciones terrenales, recoged con fe la última enseñanza de estas apariciones marianas, la de la oración silenciosa de un alma dócil a la gracia e iluminada por las claridades del más allá.

Rezad todavía más, amados hijos, ya que las necesidades espirituales del mundo son grandes; y combatid, en vosotros lo mismo que alrededor de vosotros, las empresas del enemigo del bien. Rezad aún más, ya que las tareas apostólicas de la Iglesia son inmensas; y aceptad por ella los sacrificios proporcionados a la vastedad de las tareas. ¡Qué en este esfuerzo de oración y de acción a que Nos os invitamos, Nuestra Señora de Lourdes os sea propicia!

Indudablemente, en la roca de Massabielle, la Inmaculada ya no aparece desde su último adiós a Bernardita. Pero el agua de la fuente continúa manando, símbolo de las gracias innumerables prodigadas en esta tierra privilegiada. Hacia la Madre de Dios sube la esperanza de las multitudes que acuden a la gruta y añaden, por decirlo así, a las invocaciones litúrgicas de este 16 de julio su oración filial y confiada: "¡Oh, Virgen María, acordáos de nosotros ante Dios; interceded por nuestro bien, y apartad su cólera de nosotros!... ¡Oh, muy noble Reina del Mundo, oh María, siempre Virgen, conseguidnos la paz y la salvación...!" (Ant. del Ofert. y de la Com., Misa de N. S. del Monte Carmelo).

Mezclad vuestras voces, amados hijos, peregrinos del año jubilar, a esta súplica colectiva, que no cesa desde hace un siglo. Meditad de nuevo sobre la gran lección de las apariciones de Lourdes, en el momento en que acabáis de recorrer su ciclo; escuchad el llamamiento de vuestra Madre; seguid sus consejos; proclamad sus beneficios. Nos invocamos sobre vosotros la gracia de una gran piedad mariana cada vez más iluminada y más generosa y en prenda de ello os concedemos nuestra paternal Bendición Apostólica.

Desde el Vaticano, 2 de julio de 1958.

PIUS P. P. XII

(Del "Osservatore Romano", 31 julio 1958).

El Instituto Pontificio Pastoral

CONSTITUCION APOSTOLICA DE SU SANTIDAD PIO XII

PIO OBISPO, SIERVO DE LOS SIERVOS PARA PERPETUA MEMORIA

El deber de conducir la grey a los pastos ricos de vida ha sido confiado a aquéllos a quienes el Pastor y Obispo de las almas (1) escogió y constituyó "ministro de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios" (2), para que fuesen embajadores de Cristo (3). Los oficios y deberes de tal misión divina pueden realizarse solamente por aquel que "sea perfecto hombre de Dios y esté apercibido para toda obra buena" (4); y para que él resulte eficaz pregón del reino de Dios —que sepa hacerse "todo para todos" (5), para ganar todos a Cristo (6)— es necesario que ponga todo empeño en mostrarse obrero de Dios, experimentado e irreprensible, que maneja dignamente la palabra de Dios (7). Esto fue establecido por la Iglesia, Madre y Maestra de las almas, con insistencia premurosa, prescribiendo que a los alumnos de las escuelas teológicas "se den lecciones de teología pastoral, con ejercicios prácticos especialmente sobre la manera de enseñar el catecismo a los niños o a otros, de oír confesiones, de visitar a los enfermos y de asistir a los moribundos" (8).

Tales enseñanzas, teóricas y prácticas, rozadas apenas por los alumnos antes de la ordenación sacerdotal, deben ser completadas luego, sea desde el punto de vista doctrinal, sea en la práctica de los eclesiásticos jóvenes, como exige la naturaleza misma de las cosas, y como Nos mismo hemos advertido, particularmente, con el Motu Proprio **Quandoquidem** (9) y poco después con la Exhortación Apostólica dirigida a todo el Clero **Menti Nostrae** (10) en la que, entre otras cosas, hemos escrito a nuestros venerables hermanos los Obispos: "A vosotros ha sido particularmente encomendado el cuidado de los nuevos sacerdotes. En el momento mismo que abandonan el Seminario para enfrentarse con los deberes pastorales, pueden presentarse a los Sacerdotes, precisamente porque salen al vasto campo del apostolado, peligros, si no han sido preparados antecedentemente a esta nueva vida... Por esto vemos de buen grado que estos nuevos sacerdotes, si es posible, sean acogidos por algunos años en colegios especiales, en los que, bajo la guía de hombres dotados de vasta cultura y experiencia, sean perfeccionados más adecuadamente en la piedad y en las disciplinas sagradas, y, según la capacidad e inclinaciones de cada uno, sean preparados a las diversas misiones sacerdotales". Ultimamente en la Constitución Apostólica **Sedes Sapientiae** (11) repetíamos esos conceptos diciendo: "... para no faltar a nuestro altísimo deber, debemos añadir que, además de la santidad y ciencia debidas, para cumplir convenientemente las tareas del ministerio apostólico se requiere en el sacerdote una esmerada y completa preparación pastoral; tal que asegure una específica competencia y capacidad al afrontar las múltiples responsabilidades del apostolado cristiano".

Idénticas exhortaciones reiterábamos en la alocución a los alumnos del Convictorio Eclesiástico "San José Oriol" de Barcelona (12), amonestando que "son necesarios medios de apostolado más aptos, que van convirtiéndose casi en una verdadera ciencia, a la que es menester acercarse con cuidado, huyendo de peligrosas improvisaciones", y que el resolver los problemas siempre nuevos y siempre preocupantes "ni significa una búsqueda de principios nuevos, sino más bien la aplicación más exacta de aquellos antiguos y eternos, que en el Evangelio han tenido su formulación principal".

Por estas razones, desde hace tiempo, era deseado un Instituto apto para la formación de los sacerdotes jóvenes residentes en Roma, con la colaboración solícita de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades y con la activa cooperación de la Dirección General de la Obra Nacional para la Asistencia Religiosa y Moral de los Obreros. Además, la Sagrada Congregación de Religiosos, en obsequio a las prescripciones de la Constitución Apostólica **Sedes Sapientiae**, trabajó arduamente a fin de hacer surgir en Roma un Instituto Pastoral que respondiese plenamente a las necesidades de los religiosos jóvenes. Poco a poco, estas iniciativas llegaron a unificarse, gracias al vivo interés de la Sagrada Congregación del Concilio —a la que compete la responsabilidad de la enseñanza de la doctrina cristiana— y de nuestro Vicariato de Roma.

Por tanto, acogiendo de buen grado los votos que las referidas Sagradas Congregaciones, juntamente con nuestro Vicariato de Roma, Nos han presentado, con la presente Constitución Apostólica erigimos oficialmente, con nuestra Autoridad, EL INSTITUTO PASTORAL, que deseamos lleve el título honorífi-

---

(1) I Pedro 2, 25.
(2) I Corintios 4, 1.
(3) 2 Corintios 5, 20.
(4) 2 Timoteo 3, 17.
(5) I Corintios 9, 22.
(6) Ibid.
(7) 2 Timoteo 2, 15.
(8) C. I. S. San. 1365, p. 3.
(9) 2 de abril de 1958.
(10) 23 de setiembre de 1950.
(11) 31 de mayo de 1956.
(12) 14 de junio de 1957.

to de PONTIFICIO, junto al Ateneo Lateranense, en el lugar del antiguo "Patriarquio", cabe la Archibasílica del Santísimo Salvador, madre y cabeza de todas las Iglesias de Roma y del Orbe; en el cual el Instituto, bajo la dirección y vigilancia de dichas Sagradas Congregaciones y de nuestro Vicariato de Roma, los sacerdotes de uno y otro Clero adquirirán la ciencia que se refiere a la cura de las almas y aprenderán la multiforme "arte de las artes", para atraer y llevar las almas a Cristo. Deseamos, además, que en éste nuestro Instituto Pastoral, siguiendo fielmente un programa de estudios más amplio y completo, se preparen los que podrán ser los docentes de las disciplinas pastorales en las Facultades Eclesiásticas, en los Seminarios y en las demás Escuelas de la Iglesia, que han sido instituídas tanto para los aspirantes al sacerdocio cuanto para los sacerdotes jóvenes.

Por consiguiente, este Instituto Pastoral dispondrá un curso común de formación, que durará por lo menos un año, en el que serán bien preparados los pastores de almas, así como otro curso superior, que durará por lo menos dos años, en el que se formarán los futuros profesores de las disciplinas pastorales. Decretamos también que las Facultades de Teología existentes en Roma, reconozcan como válido el bienio de estudios realizado en este Instituto Pastoral, para la consecución en ellas de los grados académicos, y que, consiguientemente, consideren las materias desarrolladas por los alumnos del Instituto Pastoral, como disciplinas auxiliares y especiales, conforme a la norma del art. 27 de las Disposiciones anexas a la Constitución Apostólica **Deus scientiarum Dominus.** Igualmente decretamos que las mismas Facultades Teológicas puedan otorgar la Laurea en Sagrada Teología con el título de "especialización para la enseñanza pastoral" a los alumnos que hayan frecuentado, al menos por un bienio, todas las disciplinas de este Instituto Pastoral, según las normas que serán emanadas por la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, siempre que ellos posean los requisitos prescriptos para la consecución de grados académicos.

El mismo Instituto Pastoral desarrollará para los alumnos de las ciencias sagradas, los cursos propedéuticos ya prescritos por el citado canon 1365, p. 3. Por ello el Instituto será un verdadero y aptísimo complemento de las Facultades, de los Seminarios y de los Convictorios Eclesiásticos, como también de las Casas de formación de las Religiones Clericales, sea para preparar todos los sacerdotes al apostolado, sea para estudiar, promover y enseñar la multiforme ciencia del apostolado. tal como será expuesto de manera más clara y más completa en los Estatutos que se publicarán.

Por lo que respeta al plan de estudios, establecemos que, en la forma más oportuna para los dos cursos del Instituto —el superior o bienal y el ordinario o anual— se profundice en los diversos sectores de la Teología y de la Praxis Pastoral, especialmente de la Catequética, de la Kerigmática y Homilética, de la Hodegética, de la Liturgia Pastoral, de la Sociografía Religiosa y de la "Estadística" que llaman Pastoral, dirección espiritual de los individuos y de las colectividades, de la Pedagogía y Psicología pedagógica, de la Medicina y, finalmente de la Psiquiatría Pastoral. En el mismo Instituto se tendrán, por último, especiales "escuelas de aplicación", como suelen llamarse, o sea escuelas mediante las cuales son formados eficientemente los sacerdotes aptos a desarrollar el apostolado en las diversas obras especializadas, como publicación de libros y revistas, orientación de la opinión pública, espectáculos, acción social, asociación católica, asistencia a las diversas categorías de ciudadanos, especialmente, a los obreros, agricultores, pastores, navegantes, militares, profesionales, responsables de la vida social, artistas y otros semejantes.

Y para que el trabajo y el estudio del Instituto Pastoral produzcan ricos frutos también para los Sacerdotes que ya están dedicados a la cura de almas, decretamos que al mencionado Instituto se una estrechamente, siempre bajo la autoridad y vigilancia de la Sagrada Congregación del Concilio, así como también de las Sagradas Congregaciones de Religiosos y de Seminarios y Universidades, con el consejo de nuestro Vicario de Roma, el CENTRO DE ORIENTACION Y COORDINACION PASTORAL, recomendado por Nos muchas veces, en particular en la alocución del 14 de setiembre de 1956 tenida con motivo de la VI **Semana Pastoral**.

Por consiguiente, este nuestro Instituto Pastoral junto con el Centro de Orientación y Coordinación Pastoral y con todos los demás Institutos de la misma naturaleza que le podrán ser agregados, cuidará la ilustración, el incremento y el uso de las disciplinas eclesiáticas cual "armas de luz" (13); provisto de las cuales, el pastor de almas podrá con mayor fruto empeñarse y sobreempeñarse en atraer y estrechar a Cristo y a la Iglesia Católica las mentes y las almas de todos fieles e infieles.

Y para que la gracia y potencia de Dios desciendan abundantemente sobre nuestro Instituto Pastoral, lo confiamos a la tutela y al patrocinio de la Beatísima Virgen María "Reina de los Apóstoles" y de nuestros Santos Antecesores que se distinguieron de modo singular por la actividad y ciencia pastoral, San Gregorio Magno y San Pío X.

Todo cuanto establecido por nuestra Autoridad con la presente Constitución Apostólica, queremos y mandamos que sea considerado válido y ratificado, no obstante cualquier cosa en contrario, aun digna de especial mención.

Deseamos, además, que los ejemplares y extractos de esta Constitución Apostólica, aún los impresos, siempre y cuando hayan sido autenticados por un oficial público y vayan provistos del sello de una Autoridad Eclesiástica, tengan el mismo valor que el texto de la presente Carta.

Dada en Roma, prato a San Pedro, el 3 de junio de 1958, año vigésimo de nuestro Pontificado.

PIUS P.P. XII

(Del Osservatore Romano, 10 de Julio 1958).

Augustas normas a la semana de actualización pastoral

El Padre Santo ha enviado sus augustas normas para la VIII Semana Nacional de Actualización Pastoral, que tendrá lugar en Milán en setiembre, con la siguiente Carta de S. E. Mons. Angelo Dell'Acqua, Substituto de la Secretaría de Estado de Su Santidad, dirigida a S. E. Mons. Gioranni Battista Montini, Arzobispo de Milán.

Del Vaticano, 23 de mayo de 1958.

Excelentísimo Señor:

La Ciudad de Milán tendrá el honor y el mérito de acoger este año, del 22 al 26 de setiembre, la Octava Semana Nacional de Actualización Pastoral, convocada por ese Centro de Orientación Pastoral, juntamente con el Instituto Pontificio Pastoral de Roma.

Era justo que el Centro de Orientación Pastoral, inspirado en tales Semanas, luego de haber escogido como sede de ellas las principales ciudades de Italia, rica de larga experiencia, fuese, por decir así, a su propia casa para trabajar las sesiones de este año.

Por otro lado, el tema escogido para esta VIII Semana: **La Comunidad cristiana y los alejados,** mientras corresponde a una particularmente viva sensibilidad pastoral de Vuestra Excelencia Reverendísima, se adapta bien a la Arquidiócesis Ambrosiana, a ninguna inferior en el impulso apostólico hacia los lejanos, por sus obras de conquista en los más variados campos, del cultural al social, al misionero.

Existen alejados que desconocen la Casa del Padre, porque nacieron fuera de ella; hay otros que han abandonado la Casa del Padre: es preciso concluir y reconducir a unos y a otros a ella; esta es la misión perenne conquistadora de la Iglesia, su perenne vocación misionera.

"El espíritu misionero y el espíritu católico —ha dicho el Reinante Pontífice— son una única y misma cosa. La catolicidad es una nota esencial de la verdadera Iglesia, hasta tal punto que un cristiano no es verdaderamente aficionado y devoto a la Iglesia, si no es igualmente fiel y devoto de su universalidad, deseando que ella arraigue y florezca en todos los lugares de la tierra". Recogiendo este pensamiento de un Radiomensaje en la reciente Encíclica **Fidei donum,** Su Santidad añadía: "Nada más ajeno a la Iglesia de Cristo que la división: nada más nocivo a su vida que el aislamiento, que el replegarse en sí mismo, que todas las formas de egoísmo colectivo, las cuales llevan una comunidad cristiana particular, cualquiera que sea, a cerrarse en sí misma".

El peligro de semejante egoísmo está ciertamente lejos de la Iglesia milanesa, que para propagar la fe por el mundo y las misiones entre los fieles ha suscitado tantas obras, ha dado y continúa dando tantos misioneros. Entre las obras, bastaría recordar el Pontificio Instituto de Misiones Extranjeras, a cuya sombra ha nacido también la Unión Misional del Clero.

Paralela a esta ansia misionera hacia los fieles se encuentra aquella por la vuelta de los disidentes a la unidad de la Iglesia: la oración pública de la Iglesia nunca separa estos dos fines, dirigiendo a Dios en las letanías la súplica: "para que te dignes devolver a la unidad de la Iglesia a todos los que viven en el error, y atraer a la luz del Evangelio a todos los infieles" (Letanías de los Santos).

La próxima Semana, sin embargo, se cimente sobre otro plano, ya que mira más bien la vuelta a la Casa del Padre de aquellos que en ella había nacido, proponiéndose el problema de cómo hacer frente al doloroso problema de la apostasía de Cristo y de su Iglesia de una buena parte de la sociedad moderna.

Las raices de esta apostasía teórica, además de práctica, hay que buscarlas en el progresivo alejamiento de las corrientes del pensamiento y de los varios aspectos de la cultura de las verdades Cristianas: la rotura de la unidad cristiana en Europa, el ateismo científico, el racionalismo, el iluminismo, el laicismo, el materialismo dialéctico, la masonería son algunas de las causas de este lento proceso de extravío intelectual y moral, cuyas últimas consecuencias vemos hoy. Establecer el contacto vivo entre el pensamiento cristiano y la cultura moderna es hoy uno de las más graves oficios del sacerdocio y del laicado católicos: oficio que en el mismo extravío extremo de las inteligencias encuentra una disposición favorable la sed inextinguible de verdad que dispone el espíritu humano a aceptar las consoladoras certezas de la síntesis cristiana del saber. Nunca, quizá, como hoy se siente la necesidad moral de la Revelación, de que habla el Concilio Vaticano, aún para la investigación de las supremas verdades naturales y para la seguridad del proceso racional de la mente humana en la búsqueda de lo verdadero.

Nos ha parecido necesario recordar esta especie de apostolado, primero en el orden lógico, aunque se trate de una obra de aliento y cuyos frutos no se podrán valuar sino a largo plazo. La Semana de Milán, sin embargo, pretende dirigir el estudio y la discusión sobre todo hacia las formas, comunmente conocidas de apostolado, sobre el cómo llegar a las varias categorías de personas que de hecho viven lejos de la Iglesia más que los hostiles, para que existen en general motivos o pretextos ideológicos, los indiferentes.

Para no permanecer en lo abstracto, oportunamente se ha querido traer, al tratar el argumento, el resultado de las experiencias ya realizadas y de las investigaciones estadísticas, examinar la "sociología de los alejados", estudiar la psicología y finalmente los varios esquemas o planes de conquista, desde la estructura parroquial y desde la irradiación conquistadora de la parroquia hasta el múltiple apostolado de los seglares.

El problema social, en su preciso significado, es extraño al tema de la Semana; pero no puede ser ignorado, dado que muchos hostiles y muchísimos indiferentes son el resultado de una lamentable ignorancia de la doctrina social de la Iglesia o de una no menos lamentable carencia de actuación de sus principios en la concreta realidad humana. No se puede prescindir de esto en la conquista de los alejados, sobre todo "en el mundo del trabajo".

So ntan vivos, graves, urgentes los problemas que serán estudiados en la próxima Semana, es tal la seriedad de la preparación de ella que el Santo Padre no duda de su utilidad y de su feliz éxito, y piensa ya en el gran interés con que examinará, a su tiempo, las Actas de la Semana.

Ella es, finalmente, la continuación y el complemento de la celebrada en Florencia en 1957: si entonces el tema central de la consideración era la caridad cristiana de la comunidad cristiana, ahora se trata de la caridad de la Iglesia hacia los alejados: en uno y en otro caso se exalta el primado de la caridad. En el tema de este año resalta mejor la voluntad salvífica universal de Dios, el cual quiere que "todos los hombres se salven y vengan en conocimiento de la verdad" (I Tim. 2, 4); afirma mejor la santa inquietud del llamamiento paulino: "la caridad de Cristo nos urge" (2 Corintios 5, 14).

Más allá de la comunidad cristiana ordenada el Corazón de Jesús ve otras almas que salvar: "Tengo otras ovejas, que no son de este aprisco" (Juan 10, 16). El fin de la Iglesia es conducir y reconducir aquellas ovejuelas al único verdadero Aprisco: "¡y se hará un solo rebaño, y un solo pastor!" (Ilibid.). ¡Así sea! ¡Así sea!

Con estos pensamientos, sentimientos y votos el Augusto Pontífice envía, prenda y auspicio de abundante gracia divina, a Vuestra Excelencia, a los organizadores de la Octava Semana de Modernización Pastoral y a todos los que tomarán parte en ella, la Bendición Apostólica.

Aprovecho de buen grado la circunstancia para besar el sagrado Anillo y confirmarme con sentimientos de devoto obsequio de Vuestra Excelencia Reverendísima devotísimo siervo.

Sac. ANGELO DELL'ACQUA
Substituto

(Del "Osservatore Romano", 10 de julio 1958).

——: ● :——

No pueden juzgarse los hechos económicos y las situaciones sociales a la luz del determinismo de leyes ciegas

DISCURSO DE SU SANTIDAD A LA COMISION CONSULTIVA INTERNACIONAL DE EMPRESARIOS DE LA INDUSTRIA QUIMICA

(11 Enero 1958; texto francés en "L'Osservatore Romano" del mismo día)

Nos es grato, señores, recibiros con ocasión del amistoso encuentro que os tiene en Roma estos días y saludar a los representantes de los más importantes grupos de las industrias químicas en Europa occidental y en América del Norte. Vuestras reuniones tienen por objeto examinar diversos temas de carácter social, en particular la cuestión de las medidas adoptadas en los talleres para proteger la salud y prevenir la seguridad de los trabajadores, así como el problema de las relaciones profesionales. Pretendéis también preparar la discusión de los temas que figuran en el programa de la Comisión de las Industrias Químicas en la Oficina Internacional del Trabajo.

No podemos menos de gozarnos en ver abordados estos temas por los dirigentes responsables de un sector industrial todavía joven que participa estrechamente en el desarrollo de la técnica moderna. Os alzáis, ante todo, con firmeza contra el corriente prejuicio que considera al personal de las fábricas de productos químicos como especialmente expuesto a las enfermedades profesionales y los accidentes. Las espesas columnas de humo fuliginoso que brotan de las chimeneas, los olores desagradables, la apariencia un tanto misteriosa de los procesos químicos bastan a la imaginación para construir mil hipótesis gratuitas y aventurar que esta clase de industria entraña efectos particularmente nefastos sobre la salud de quienes en ellas trabajan.

La salubridad y seguridad en las industrias químicas

Por ello habéis deseado que unas encuestas precisas y objetivas fijen el número y la importancia de los accidentes y de las enfermedades a que están expuestos vuestros obreros. Aunque esta encuesta se inició en Italia después de 1955, demuestra claramente —según los datos que habéis tenido la atención de transmitirnos— que la frecuencia y la gravedad de estos accidentes y enfermedades son notablemente menores en la industria química que los que por término medio se dan en todas las demás actividades industriales. Así queda refutada con hechos una generalización desprovista de fundamento real. Esta comprobación tranquilizadora no puede, sin embargo, justificar una laxitud en la vigilancia, ni relegar a segundo plano los problemas de seguridad y salubridad. Tal vez ciertos establecimientos mantienen todavía una proporción de accidentes más elevada, por insuficiencia de los medios de protección, o por falta de modernización en las instalaciones; importa, pues, que apliquen sin demora las oportunas medidas para remediarlos. Pero, indudablemente debéis tender en el conjunto de vuestra industria a la mejora de las condiciones de trabajo, a la seguridad mayor posible de la mano de obra, a su más eficaz protección contra los peligros inherentes al trabajo mismo, o contra aquellos que provocan la falta de competencia a la negligencia. Hay en esto un deber común a todos los dirigentes de industria, pero Nos esperamos procuréis celosamente conservar e incluso acrecentar el margen de riesgo que mantienen vuestras estadísticas de accidentes y enfermedades profesionales por debajo de la media general.

Determinantes del comportamiento del obrero

El problema de la seguridad no constituye, de otra parte, más que un aspecto de aquel otro, más amplio, de las condiciones humanas del trabajo en las fábricas. La colaboración del empresario y de su personal en la actividad de la producción obedece a móviles aparentemente divergentes, pero en los que recientes estudios sociales descubren mejor una profunda coincidencia. El patrono quiere, naturalmente, aumentar el rendimiento de la mano de obra, mediante una mejor organización de la producción, mientras que el obrero aspira a una participación más amplia en el fruto de sus esfuerzos, materializado en el salario. Pero los jefes de industrias, ilusionados por un conocimiento más exactos de las exigencias reales del trabajo humano, de sus factores psicológicos individuales y sociales, tratan cada vez más de subordinar los elementos puramente económicos de la producción a los imperativos que brotan de la naturaleza espiritual del hombre, de las legitimas aspiraciones de su espíritu y de sus disposiciones efectivas. Los especialistas reconocen que, ante un trabajo inadecuado que desconoce, o rebaja su personalidad en lugar de desarrollarla, el trabajador retrasa su esfuerzo productivo y reduce así considerablemente las ventajas conseguidas desde hace veinticinco años por la mecanización. Los psicólogos han intentado clasificar las numerosas influencias que determinan el comportamiento del obrero ante su trabajo; parece que la más notable sea el interés activo que fija al hombre a su tarea y le da la impresión de poner

en juego sus recursos personales y de desarrollarlos. El obrero siente, además, que pone en juego no solamente sus fuerzas musculares, sino también su alma, y que sus esfuerzos son recomendados ante todo por la perfección del trabajo realizado, que le enorgullece. En lugar de ver tan sólo en su trabajo el medio de ganar un salario, descubre el sentido de su vida, el valor de su ser personal y social.

El hombre no es sujeto de una evolución inexorable

Si ya desde el simple punto de vista de la productividad este elemento merece una seria atención por parte de los jefes de empresa, se impone más aún a quien se eleva hasta el plano de la conciencia humana y de sus responsabilidades absolutas. Estas las ha señalado netamente Cristo cuando decía, en su calidad de Soberano Juez, que todo lo que se hiciere al más pequeño de los suyos se le hacía a El mismo, (Mat. 25-40). Respetuoso con las personas y con sus inalienables derechos, consciente de la profunda solaridad que le une al más humilde de sus semejantes, el hombre de corazón, el cristiano, sobre todo, no permite que se juzguen los hechos económicos y las situaciones sociales a la luz del determinismo de leyes ciegas o de una evolución histórica inexorable. Sufre profundamente viendo que el obrero de hoy permanece frecuentemente extraño a su trabajo, encadenado a una labor que le aprisiona como una argolla, en lugar de darle, aunque sea modesta, una posibilidad de completo desarrollo.

Nos sabemos, señores, que vosotros tenéis conciencia de esta dificultad y deseáis intercambiar vuestras experiencias e ideas para mejorar progresivamente una situación que no habéis creado vosotros. No ceséis hasta que vuestras empresas puedan asegurar a todo su personal los medios de desarrollarse como trabajadores y como hombres en un esfuerzo productivo si duda, pero también profundamente educativo, que les forme conciencia de su papel social, de su importancia, de la eficacia de su colaboración en la tarea común. De este modo os aproximáis cada vez más al ideal propuesto por el Evangelio de aquellos que están investidos de una responsabilidad social de la caridad, que no es condescendencia ocasional, sino constantemente anhelo del bien de los demás y de su encuadramiento personal y social en el orden querido por Dios.

Deseando de todo corazón que vuestros trabajos obtengan todos los fecundos resultados que de ellos esperáis y como prenda de los favores celestiales, os otorgamos muy gustosamente nuestra bendición apostólica.

(De "Ecclesia" de Madrid, 15-I-1958).

ORACIONES

ORACION COMPUESTA POR SU SANTIDAD PIO XII PARA LOS PARLAMENTARIOS Y HOMBRES POLITICOS CATOLICOS

(Traducción del Texto Autógrafo Italiano en "L'Osservatore Romano" del 29 de Enero de 1958)

Dios grande y eterno, Creador y Señor de todas las cosas, sumo Legislador y Rector supremo, de ti emana y depende todo poder y en tu nombre determinan los que tienen la misión de legislar lo que es justo e injusto como un reflejo de tu divina sabiduría: por lo que nosotros, parlamentarios y hombres políticos católicos sobre quien gravita el peso de una responsabilidad que nos sitúa en el centro de toda nación, imploramos tu ayuda en un oficio que pretendemos aceptar y ejercer para el mayor bien espiritual y material de nuestro pueblo.

Concédenos aquel sentido de nuestro deber que nos induzca a no omitir ninguna preparación, ningún esfuerzo, para la consecución de tan alto fin, juntamente con aquella objetividad y aquel sano realismo que nos conduzcan a percibir claramente lo que en cada momento es lo mejor. Haz que no nos alejemos de aquella sana imparcialidad mediante la cual debemos tender, sin injustas preferencias, al bien de todos y que nunca nos falten la lealtad hacia nuestro pueblo, la fe en los principios que abiertamente profesamos y la elevación de espíritu para mantenernos por encima de toda posible corrupción, o mezquino interés.

Haz que nuestras deliberaciones sean serenas, sin otra pasión que la inspirada por el santo anhelo de la verdad; que nuestras resoluciones sean conformes a tus preceptos, incluso cuando el servicio de tu voluntad nos imponga dolores y renuncias, y que en nuestra pequeñez procuremos imitar aquella rectitud y santidad con que tú mismo gobiernas y diriges todo para tu mayor gloria y para el verdadero bien de la sociedad humana y de todas las criaturas.

Escúchanos, Señor, a fin de que nunca nos falte tu luz en nuestras mentes, tu fuerza en nuestras voluntades y el calor de tu caridad en nuestros corazones, que deben amar tiernamente a nuestro pueblo. Aparta de nosotros toda humana ambición y toda ilícita ansia de lucro; infúndenos un sentimiento vivo, actual y profundo de lo que es un orden social sano y observante del derecho y de la equidad y haz que un día, juntamente con aquellos que estuvieron confiados a nuestro cuidado, podamos gozar de tu presencia beatífica, como premio, por toda la eternidad. Así sea.

* * *

Sagrada Penitenciaría Apostólica, Oficina de Indulgencias. — Día 27 de Enero de 1958: Ntro. Stmo. Señor Pío, por la Divina Providencia PP. XII, se ha dignado conceder benignamente indulgencia parcial de tres años a los parlamentarios y hombres políticos católicos cada vez que, al menos con corazón contrito, recitaren la oración precedente. Sin que obste nada en contrario. N. Cardenal Canali, Penitenciario mayor.

(De "Ecclesia". Madrid, 8 de Febrero 1958).

——: • :——

ORACION DE LA FAMILIA CRISTIANA, COMPUESTA POR S. S. PIO XII

(Reproducción del texto autógrafo en "L'Osservatore de 30-31 de Diciembre de 1957)

¡Oh Sagrada Familia!, Trinidad de la tierra, Jesús, María y José, sublimes modelos y tutelares de las familias cristianas, a vosotros recurrimos no sólo para confortarnos con la suave contemplación de vuestros amables ejemplos, sino también para implorar vuestra protección y prometeros constante fidelidad en el camino que nos señaláis.

Vuestra paz, vuestra inalterable serenidad, rehacen nuestros abatidos espíritus entre las angustias de una vida cada vez más complicada y difícil, mostrándonos elocuentemente que sólo en un hogar adornado y enriquecido con las virtudes domésticas que vosotros enseñáis, podrán nuestros corazones hallar el reposo y la felicidad que tanto anhelan. Pero ¿cómo podrá la tierna planta de la familia defenderse contra el ardor de las pasiones desenfrenadas, los movimientos insidiosos de la rebelión que casi por doquier se insinúa, el huracán de la vida moderna que se diría que quiere subvertirlo todo? No de otra manera, sino haciendo nosotros que sus raíces penetren profundamente en la tierra generosa de la piedad cristiana; implorando para ella el riego abundante de la divina gracia, especialmente por medio de la común participación en los santos sacramentos; animándola con un verdadero espíritu de fe que nos lleve a superar la concepción materialista de la vida; uniendo todas sus ramas con el estrecho vínculo del amor que, si no fuese también sobrenatural, pasaría como pasan todas las cosas de tierra; consolidándolas en su propio ser mediante el firme propósito de cumplir cada uno de nosotros nuestros deberes en todo aquello que nos

impone el justo orden familiar; sosteniéndola en las esperanzas de este destierro terreno, en el que a veces faltan también hogares honestos, o se carece de lo necesario para una decorosa y suficiente subsistencia.

En el desorden de las ideas que a menudo turban los espíritus, nosotros proclamamos en lo alto la santidad, la unidad y la misión divina de la familia cristiana, cédula de la sociedad y de la Iglesia, y cada uno en su puesto —padres o hijos— con modestia, pero con firmeza, nos comprometemos a hacer cuanto esté en nuestras manos para que tan hermosos ideales sean en el mundo una realidad.

Ayúdanos tú, ¡oh José!, espejo de la más admirable paternidad, en el cuidado asiduo que supiste prestar al Salvador y a la Virgen, siguiendo fielmente las divinas aspiraciones; acude en nuestro auxilio, ¡oh María!, la más amante, la más fiel y la más genuina esposa y madre; asístenos tú, ¡oh Jesús!, que para serviros en todo de excelso modelo quisiste hacerte el más sumiso de los hijos. Que vosotros tres estéis siempre junto a nosotros en las horas alegres y tristes, en nuestros trabajos y en nuestro descanso, en nuestras ansias y en nuestras esperanzas, junto a los que hacen y junto a los que mueren.

Y alcanzadnos que todos los hogares, santificados a imitación del vuestro, sean para todos sus miembros escuela de virtudes, asilo de santidad, camino seguro hacia aquella eterna bienaventuranza que, por vuestra intercesión, confiadamente esperamos. Así sea.

* * *

(La S. Penitenciaría Apostólica, el 30 de dicembre de 1957. N. Santísimo Señor Pío, por la Divina Providencia Papa XII se dignó conceder benignamente mil días de indulgencia parcial, a todos los miembros de la familia cristiana que recitaren, al menos con corazón contrito y devotamente la precedente oración. Sin que nada obste en contrario. N. Cardenal Canali, Penitenciario Mayor).

(De Ecclesia de Madrid, 18-I-1958).

——: • :——

ORACION DE PIO XII POR LAS MISIONES

Oh Jesús, Misionero divino, que consumido por el celo, por la gloria del Padre y por la redención de las almas, te dignastes, en el tiempo de tu vida mortal, hacerte anunciador y propagador de aquel Reino de santidad y de gracia, que había de ser para la humanidad arca de misericordia y de salvación, escucha las súplicas de nosotros, tus indignos ministros, llamados a continuar tu misión y también de nosotros, simples fieles, que deseamos sentir los saludables efectos de estos días dedicados a la reconciliación y a la santificación.

Concédenos a nosotros, misioneros, un rayo de tu espíritu, que nos enseñe a inmolarnos sin reserva, a ser comprensivos y paternales sin debilidades, firmes y resueltos sin dureza, discretos y prudentes sin vanos temores del mundo y de sus juicios. Infúndenos tu luz para descubrir las necesidades de los hombres y de los pueblos; tu calor y tu fuerza, para no desfallecer ante la frialdad y los obstáculos; la eficacia dulcísima de tu gracia para mover los corazones y guiarlos suavemente a tus pies divinos. Concédenos, con ese fin, sin embargo, ante todo el precioso don de tu amor, de ese amor hacia ti, hacia la Iglesia y hacia las almas que en todo momento debe ser el motivo de nuestras empresas y la fuente de energía para llevarlas a cabo.

Y a nosotros, los fieles, que esperamos de esta Santa Misión una profunda renovación espiritual en los individuos, en las familias y en la sociedad, haz que no nos falte la verdadera humildad para escuchar y acoger atentamente las enseñanzas que nos son dadas, la sinceridad para aplicarlas realmente a nosotros mismos, la rectitud de intención en el propósito de reformar seriamente nuestra vida, de manera que el mañana sea mejor y más santo que el ayer y que el hoy. Para nuestros pecados, Señor, pedimos perdón; para nuestros propósitos, una bendición que los confirme y los fecunde: para toda nuestra vida, una orientación segura, de tal manera, que nunca nos alejemos de ti.

Los Santos que en estos ejercicios espirituales os santificásteis, venid en nuestra ayuda. Y tú, Madre de Dios y Madre nuestra, dígnate estar presente en cada uno de los actos de esta Misión, para sublimarlos con la suavidad de tu poderosísima intercesión, con el fin de los que ahora te imploran con filial confianza, puedan un día ser llevados por ti ante el trono de tu divino Hijo que con el Padre y con el Espíritu Santo vive y reina por los siglos de los siglos. Amén.

——: • :——

Plegaria del encarcelado al Prisionero del Sagrario

Compuesta por su Santidad Pío XII

¡Oh, Divino Prisionero del Santuario, que por amor nuestro y por nuestra salvación quisiste no solamente encerrarte en los límites de la naturaleza humana, escondiéndote después bajo los velos de las especies sacramentales, sino también vivir continuamente en la celda de los tabernáculos!: escucha nuestra súplica que llega hasta ti desde dentro de estas rejas y estas paredes, y que ansía manifestarte todo nuestro afecto, y al mismo tiempo también nuestro dolor y la viva necesidad que de Ti sentimos en nuestras tribulaciones, y, sobre todo, en la privación de la libertad, que tanto nos aflige.

Tal vez a algunos de nosotros una voz dice en el fondo de la conciencia que no somos culpables, y que tan sólo un funesto error judicial nos ha traído a esta cárcel; nuestro consuelo consiste en este caso en recordar que también tú, la más augusta de todas las víctimas, fuiste condenado siendo inocentísimo.

Tal vez nos toca, en cambio, bajar la mirada, ocultar el rubor del rostro y golpearnos el pecho, pero tampoco en este caso nos falta el remedio de arrojarnos en tus brazos, seguros de que tú sabes comprender todos los errores, perdonar todos los pecados y restituir generosamente tu gracia a quien a ti retorna arrepentido.

Por último, en la vida terrenal hay tantos que han vuelto a caer en la culpa que incluso los hombres mejores terminan desconfiando de nosotros, y nosotros mismos casi no sabemos por dónde empezar el camino nuevo de la regeneración; pero, a pesar de todo, en lo más recóndito de nuestra alma se escucha el susurro de una palabra de confianza y de consuelo, tu palabra, que nos promete, si queremos volver al bien, la ayuda de tu luz y de tu gracia.

Haz, Señor, que jamás olvidemos que el día de la prueba es la ocasión más propicia para purificar los espíritus, practicar las virtudes más altas y alcanzar los mayores méritos; haz que en nuestros doloridos corazones no penetre el disgusto que todo lo seca, la desconfianza que no deja lugar para el sentimiento de la fraternidad, el rencor que prepara el camino a los malos consejos, y que tengamos siempre presente que al privarnos de la libertad del cuerpo nadie ha podido privarnos de la del espíritu, que en las largas horas de nuestra soledad puede elevarse hacia Ti para conocerte mejor y amarte cada vez más.

Da, oh divino Redentor, ayuda y resignación a nuestros seres queridos, que lloran nuestra ausencia; da la paz y la tranquilidad a este mundo, que nos ha rechazado, pero que nosotros amamos y al que prometemos en lo futuro nuestra colaboración de buenos ciudadanos, y haz que nuestros dolores sean para muchas almas ejemplo saludable, preservándolas de este modo del peligro de seguir nuestro mismo camino. Mas sobre todo concédenos la gracia de creer firmemente en Ti, de esperar filialmente en Ti, y de amarte siempre a Ti, que con el Padre y el Espíritu Santo vives y reinas por los siglos de los siglos. Amén.

Del "Osservatore Romano". (Edición en castellano, 1º de Mayo de 1958).

Carta Pastoral Colectiva del Episcopado sobre el Fondo Nacional de Educación Católica

Amados fieles:

La grave obligación Pastoral que hemos recibido por misteriosa Voluntad Divina, nos urge a mantener en nuestro espíritu, la inquietud de la Iglesia frente a las múltiples necesidades de los fieles, cuya atención espiritual nos ha sido confiada.

Nadie ignora la importancia que ocupa en el campo del Apostolado cristiano, aquel que señalara el Maestro Divino en su precepto y en su personal ejemplo: "docete omnes gentes". Desde el nacimiento de la Iglesia de Cristo, sus Pastores, Sacerdotes y fieles han consagrado lo mejor de sus esfuerzos a cumplir con el mandato Divino.

Consecuente con ello, el Comité Permanente del Episcopado de Chile, acogió favorablemente la petición de la Comisión Episcopal para la Educación, Catequesis y Enseñanza Religiosa y acordó crear el Fondo Nacional de Educación Católica.

Esperamos, confiados en la Divina Providencia, que el anterior acuerdo encontrará filial acogida entre los fieles, quienes con su oración ferviente y la generosa ayuda, harán posible la realización de todo aquello que, en materia educacional, se proyecta para el mejor cumplimiento de la obra educativa que por Derecho Divino compete a nuestra Madre la Iglesia.

Necesidades actuales de la Educación Católica

El progreso de los tiempos exige de los Pastores de la Iglesia velar con extrema diligencia por la mantención del Apostolado Docente, realizado hasta el presente con innegable esfuerzo y bendecido fruto. En todas las ramas de la educación, puede la Iglesia mostrar con justificada alegría, su presencia y su labor cultural. Desde nuestras Escuelas Superiores, hasta las modestas y múltiples Escuelas Primarias, son testimonio elocuente de cómo los Pastores, Sacerdotes, Religiosos y fieles han sabido responder al llamado del Maestro Eterno, Cristo Nuestro Señor. Pero, no sería razonable, ni estaría en armonía en las actuales exigencias, el conformarnos con conservar lo existente. El Apostolado Docente de la Iglesia, debe considerar las modalidades y características nuevas de nuestra época que ve surgir exigencias y necesidades que en tiempos pasados no existían, al menos, en el grado de apremio de la hora actual.

Educación para los tiempos actuales

La Iglesia, que siempre alentó y estimuló todo cuanto dice relación a la cultura humana, no puede marginarse de las demandas de sus hijos que buscan y necesitan una formación que les prepare para actuar en el mundo de hoy que, en la técnica, las nuevas ciencias y demás progresos científicos intuyen una solución a los problemas materiales que aparecen cada día. Más aún, como nunca se hace indispensable la presencia de la Iglesia —Maestra y orientadora— en medio de estos afanes, ya que su silencio o ausencia, lanzaría a la humanidad en el más peligroso y destructor materialismo.

Realidad educacional de la Iglesia

Los actuales establecimientos educacionales de la Iglesia atienden a más de 230.000 alumnos en sus Escuelas Primarias; más de 55.000 alumnos en sus Institutos Secundarios, técnicos, agrícolas e industriales; y, en las aulas universitarias, cerca de 20.000 futuros profesionales, reciben su preparación moral y técnica en las Escuelas Superiores de Santiago, Valparaíso y Antofagasta.

Fondo Nacional de Educación Católica. Necesidades y proyectos

Todo lo existente a que nos hemos referido y lo que se proyecta realizar en el futuro, requiere de un gran respaldo económico. Este debe encontrarse en forma sistemática y orgánica. Los actuales recursos son insuficientes e inestables, de aquí la oportuna iniciativa del Comité Permanente del Episcopado, al crear este Fondo Nacional de Educación Católica, que vinculará su buen éxito al porvenir mismo del Apostolado Docente de la Iglesia.

Con él, se hará posible la cristiana aspiración de hacer que la educación católica llegue a todos los sectores en forma gratuita o al menos al más bajo costo, para liberar así a los padres de familia de la pesada carga que hasta el presente, significa para muchos hogares, el tener que costear y financiar directamente la educación de sus hijos. Esta obligación, dura para todos, es casi insoportable para quienes, fieles a la Voluntad Divina, deben atender la educación de numerosas proles.

Mientras se puede realizar este ideal, educación gratuita o de muy bajo costo, el Fondo Nacional de Educación Católica creará becas para estudiantes y a la vez facilitará los medios económicos, a través de préstamos, a los establecimientos que existan o se creen, para que el campo del Apostolado Docente, pueda crecer y mantenerse en el plano de eficien-

cia que le corresponde por su trascendental función.

En la imposibilidad de enumerar todas y cada una de las iniciativas que se proyectan, daremos una rápida enumeración de algunas de ellas: formación de un Profesorado moral y técnicamente adecuado; becas para estudiantes y para perfeccionamiento del magisterio; creación de Escuelas Normales para Hombres y Mujeres; creación de Bibliotecas y Revistas Pedagógicas; préstamos a largo y corto plazo, para creación y manutención de centros educativos; mantención del Oficio Central de Educación Católica y Oficios Educacionales Diocesanos, con sus servicios estadísticos y técnicos-pedagógicos, etc., etc.

Lo anteriormente dicho, será suficiente para apreciar la capital importancia del Fondo Nacional de Educación Católica que ha instituído la Jerarquía Eclesiástica de Chile.

Confiamos en que nuestros Sacerdotes, Religiosos y fieles, sabrán apreciar la importancia del llamado que con esta Carta Pastoral les hacemos. Se trata de organizar una gran movilización de voluntades, para dar forma y posibilidades ciertas al Apostolado Docente de la Iglesia. Nadie olvida que todo cuanto se hace por el adelanto cultural de un pueblo, de su juventud y de su niñez, redundará en la gloria de Dios Nuestro Señor, será para el mejor bien de su Iglesia y auténtica demostración de verdadero patriotismo.

Para el mejor éxito de esta campaña que ponemos desde ya bajo la protección del Divino Maestro y su Madre Santísima la Virgen del Carmen Reina de Chile ordenamos lo siguiente:

1º—En la semana comprendida entre el lunes 25 y el sábado 30 de agosto, se realizará una Colecta entre los estudiantes de todos los establecimientos educacionales católicos.

2º—El día 31 de agosto, se realizará en todas las Parroquias, Oratorios Públicos y semipúblicos de nuestras jurisdicciones una Colecta Nacional pro Fondo Educacional Católico.

3º—En nuestras Jurisdicciones Eclesiásticas ordenamos al Oficio Educacional, constituir en conformidad a los estatutos preparados por el Oficio Central de Educación Católica, la Sociedad de Amigos de la Educación.

Esta Carta Pastoral será leída y comentada en todas las Misas que se celebren el día domingo 24 de agosto en las Iglesias de nuestra Jurisdicciones.

Dada en Santiago el día 16 de julio, fiesta de nuestra Patrona Nacional la Santísima Virgen del Carmen bajo cuya maternal protección ponemos el buen éxito de esta trascendental tarea y movilización Apostólica.

+ **JOSE MARIA CARO RODRIGUEZ**
Cardenal Arzobispo de Santiago
y Primado de Chile

+ **ALFREDO SILVA SANTIAGO**
Arzobispo de Concepción,
por la Provincia de Concepción

+ **ALFREDO CIFUENTES GOMEZ**
Arzobispo de La Serena,
por la Provincia de La Serena.

——: ● :——

CARTA PASTORAL

QUE EL EXCMO. Y RVDMO. MONSEÑOR

AUGUSTO SALINAS FUENZALIDA

OBISPO DE LINARES

DIRIGE AL CLERO
Y FIELES DE LA DIOCESIS
CON OCASION DE LA TOMA DE POSESION
DE ELLA.

Nos, Augusto Salinas Fuenzalida, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de la Diócesis de San Ambrosio de Linares, al Clero y Fieles, salud y paz en el Señor.

Muy amados Sacerdotes y Fieles:

Al tomar posesión de esta Diócesis de San Ambrosio de Linares, en obedecimiento a la honrosa designación de que Su Santidad el Papa Pío XII, felizmente reinante, me ha hecho objeto, me complazco en dirigiros esta Carta Pastoral, que os lleve a todos mi más cordial saludo, a la vez que mis fervientes votos porque Dios, Nuestro Señor, os bendiga con su gracia y su Providencia bienhechora.

Llego hasta vosotros con las ansias divinas de serviros, de procurar vuestra felicidad, en la práctica de una vida intensamente cristiana, de comunicaros la verdad evangélica y la gracia sacramental, y, sobre todo, de amaros con la misma caridad de Jesucristo Nuestro Señor, que entregó su vida por nosotros.

* *

Estos anhelos, que son los propios de toda alma sacerdotal, ¡cuán hermoso campo de realización encuentran en esta bella Diócesis de San Ambrosio de Linares!

Porque, si a ella la examinamos, abriendo las páginas de la Historia, en lo que se refiere al territorio que, de cordillera a mar, está comprendido dentro de los límites de esta jurisdicción eclesiástica, nos encontraremos con que un pueblo laborioso, honrado y de profunda fe cristiana, ha ido desarrollando sus actividades en un creciente progreso, siempre vinculado con la Iglesia y con la Patria.

Díganlo, si no, aquellas antiguas parroquias, cuyos orígenes se confunden con los albores de la Colonia, como la de Yerbas Buenas, fundada en 1585; la del Sagrario, fundada en 1657, y aquellas otras del Siglo XVIII, la de Huerta de Maule y la de Parral, fundadas ambas en 1771.

Si tomamos en cuenta que en el Siglo XVI fueron contadas las parroquias creadas dentro de toda la Capitanía General de Chile, y que ese número fue aumentando muy lentamente en las dos centurias siguientes, habremos de concluir que había en esta comarca, desde los comienzos de ese período, una vida cristiana que merecía especial atención y estima de las Autoridades Eclesiásticas.

* *

Hemos dicho que aquellos buenos cristianos eran, a la vez, excelentes patriotas, como lo demostraron en los instantes mismos en que nuestra nación comenzara su vida independiente.

Colocada esta región en ubicación intermedia entre las tropas reales del Sur y los patriotas de la Capital, y junto al obstáculo natural que ofrece el caudaloso río Maule, necesariamente fue sitio de combate, donde se derramó sangre de españoles y chilenos.

Muchos fueron los hijos de esta tierra que engrosaron los regimientos de la recién nacida República, pero ello no fue capaz de impedir la malograda sorpresa de Yerbas Buenas, el 25 de abril de 1813, en recuerdo de cuyo holocausto, la que antes se llamaba parroquia de la "Santa Cruz de Abranquil", desde 1830 pasó a serlo de la "Santa Cruz de Yerbas Buenas".

* *

En el primer siglo de nuestra era republicana, fueron creadas otras tantas parroquias, cuantas lo habían sido en la época de la Colonia, cuales fueron, las de Constitución, en 1832; la de Empedrado, en 1836; la de San Javier, en 1861, y la de Villa Alegre, en 1889, todo ello nueva manifestación de cómo la vida cristiana adquiría cada día mayor incremento.

El surgimiento de nuevos centros de actividad agrícola y comercial y el aumento de la población, hicieron necesarias las nuevas parroquias de Longaví, en 1905, y de Retiro y Panimávida, en 1913.

* *

Pero ese territorio, que ya en el primer cuarto de siglo de nuestra vida republicana sobrepasaba los 100.000 habitantes, y que veía progresar el cultivo de sus campos y la vida de sus ciudades, merecía ya, a los ojos avisores de la Santa Sede, aquella unidad y esa autonomía, bajo la autoridad divina del Vicario de Cristo, que caracterizan a las jurisdicciones eclesiásticas llamadas Diócesis.

Fue así como, por la Bula "Notabiliter Aucto", de 18 de Octubre de 1925, Su Santidad el Papa Pío XI, de venerada y feliz memoria, creó la Diócesis de San Ambrosio de Linares, colocada bajo el patrocinio de aquel ex-

celso Obispo, que desde su sede de Milán, iluminó al mundo con su sabiduría y su virtud, en el Siglo V de nuestra era, sin que hasta el presente se hayan apagado los destellos de sus admirables homilías y demás escritos.

No puedo menos en esta ocasión, que referirme a los tres primeros Obispos que ha tenido esta Diócesis, mis ilustres predecesores, todos ellos fallecidos ya, cuyos altos ejemplos de perfección y de celo apostólico debo imitar, y cuyas obras debo continuar y, según el caso, acrecentar.

Sus nombres os son conocidos sobradamente, y muchos de los que oís o leéis estas palabras, tuvísteis, de cierto, ocasión de tratar con alguno o con todos ellos.

Del Excmo. Monseñor Miguel León Prado, primer Obispo de la recién creada Diócesis de Linares, a quien no tuve el honor de conocer personalmente, yo recogí, en la Parroquia de San Miguel, situada en un principio en las afueras de Santiago, el renombre de santidad que dejó entre todos los feligreses. Sé que igual recuerdo se conserva en esta Diócesis, donde fue tan intensa y benéfica su labor pastoral y en donde su bondad y mansedumbre, semejantes a las de Jesús, tantos corazones conquistaron.

Junto a la parroquia de San Miguel, en la capital, se levanta el excelente instituto educacional "Miguel León Prado", dirigido por los RR. HH. Marianistas. Por modo semejante se levanta en esta misma ciudad de Linares el "Instituto Miguel León Prado", con tanto éxito regentado por esa misma Comunidad Religiosa. Son dos monumentos erigidos en memoria del excelente Prelado, que inmortalizan quizás lo más bello de su alma: su amor a los niños.

Lo son también y perpetúan su celo por las almas, las parroquias por él fundadas, de María Auxiliadora, en 1925; de Colbún, en 1930, y de Nirivilo, en 1933.

Cuando mis labios deben repetir el nombre del Excmo. Monseñor Juan Subercaseaux, y mi pluma escribirlo, una profunda emoción conmueve mi espíritu, al recordar al amigo del alma, trágicamente muerto en los montes de Condoriaco, cuando tanto esperaba la Iglesia de sus extraordinarias cualidades y cuando soñábamos que viviría largos años más.

Aun nos parece ver su esbelta figura, escuchar las modulaciones de su voz, contemplarlo majestuoso en las bellas ceremonias litúrgicas, sentir las ternuras de su corazón y el estímulo de su carácter activo y emprendedor.

No está entre nosotros, pero su alma y su espíritu nos acompañan siempre, especialmente en esta querida Diócesis, donde las huellas de sus obras son imborrables. ¿Acaso la hermosísima Iglesia Catedral, que se levanta como una joya arquitectónica, engastada en esta bella ciudad, no es la obra viviente y el espíritu del ejemplar Obispo? Os declaro en estos instantes, en que inicio mi gobierno pastoral en Linares, que considero un deber sagrado mantener el bello templo como una fuente de agua viva y dar término a lo que todavía resta en la construcción de la Casa del Señor.

En fin, una íntima amistad me unía con el Excmo. Mons. Roberto Moreira Martínez, arrebatado también de esta vida, según los ocultos y siempre adorables designios divinos, cuando tanto esperábamos de su bondad y de su celo.

Era una bella alma sacerdotal, velada por aquella modestia y humildad, que prefieren guardar solamente para los ojos de Dios todos sus esfuerzos, todos sus anhelos y todas sus virtudes. Son las almas que laboran como la misma gracia divina: sin ser vistas, pero profunda e intensamente.

Así, Mons. Moreira consolidó todas las obras apostólicas de esta Diócesis, tanto las que sus predecesores habían iniciado, como las de su propia actividad, entre las cuales debemos citar las nuevas construcciones del ya citado "Instituto Miguel León Prado".

Al tributar un sentido homenaje a los ilustres Obispos que han regido los destinos de esta Diócesis durante 33 años y que rindieron sus vidas en el servicio de Nuestro Señor Jesucristo y de su Santa Iglesia, yo os pido, muy amados hijos, que elevéis una plegaria por sus almas y, al mismo tiempo, que me acompañéis a rogarles que, desde el cielo, sigan velando por la grey que un día tan amorosa y abnegadamente apacentaron.

* * *

Mas yo deseo, amados hijos, que al mismo tiempo penséis en aquellos celosos colaboradores de los Obispos, que son los Párrocos, los demás sacerdotes, los religiosos, las religiosas y los católicos seglares.

La Iglesia Santa es la sociedad formada por todos ellos, en ese admirable Cuerpo Místico, cuyos miembros son necesarios todos para la vida del total, y a la vez, los unos reciben la ayuda de los otros, según la luminosa expresión del Apóstol "vosotros sois miembros de los miembros (del Cuerpo Místico de Jesucristo), pero la cabeza es Cristo", quien dirige sus movimentos y orienta sus actividades.

El Código de Derecho Canónico determina las cualidades y los oficios del párroco, de cuyas disposiciones se infiere que ha de ser pastor y padre de sus feligreses, y que es responsable de su salvación ante Dios.

Debe "conocer a sus ovejas y corregir con prudencia a los que yerran, acoger con paternal caridad a los pobres y desgraciados y poner el máximo interés en la formación católica de los niños (Canon 467); con diligente esmero y ardiente caridad, asistir a los enfermos, sobre todo cuando están próximos a la muerte". (Canon 468).

Meditad en la obra que, durante cuatro siglos, vienen realizando esos abnegados párro-

cos, en cumplimiento de sus sagrados deberes, en el territorio que hoy forma nuestra Diócesis; pensar en cuantas gracias comunicaron, al bautizar, al confesar, al distribuir la Sagrada Comunión, al bendecir los matrimonios, al asistir a los enfermos y moribundos, y, asimismo, al celebrar los santos oficios y dirigir al pueblo la palabra de Dios.

Su obra es, por lo general, silenciosa y oculta, pero sin ella la vida de la Iglesia sería lánguida y débil.

Rindamos, pues, en esta ocasión, a la vez que a los ilustres Obispos ya fallecidos, el homenaje más sentido de nuestra admiración y gratitud, a todos esos párrocos y sacerdotes en general, que también inmolaron sus vidas al servicio de las almas, y elevemos nuestras súplicas a Dios por los que actualmente las atienden con ardiente caridad, en nuestras dilatadas parroquias, a fin de que todos ellos alcancen la palma de la gloria y santifiquen y salven muchas almas.

* *

Para una Diócesis la ayuda de las Comunidades Religiosas es un tesoro, así por la obra apostólica organizada que realizan, con esa solidez y permanencia, propias de una institución eclesiástica, superior a la vida de cada ser humano, como por la fuerza espiritual que brota de su vida interior, de plegaria, de obediencia, de estudio, de mortificación, de pobreza y de caridad fraterna.

Es una bendición de Dios muy estimable, para esta Diócesis de Linares, que al apostolado de los párrocos y sacerdotes, se una este otro, ya de Comunidades de varones tan apreciadas, como las de los RR. PP. Franciscanos, Capuchinos, del Corazón de María y Salesianos, y de los RR. HH. Maristas y Marianistas, ya de Comunidades de Religiosas, como las del Buen Pastor, Mercedarias, de la Inmaculada Concepción, de María Auxiliadora, Carmelitas de la Caridad, Providencia de Grenoble, Filipenses, Providencia de Chile, Protectoras de la Infancia y Hospitalarias del Sagrado Corazón.

Estos diversos Institutos Religiosos, con todos los cuales he tenido, durante mi vida episcopal, las más cordiales relaciones, seguirán contando con la confianza y estimación que mis predecesores les otorgaron, a la vez que con el ferviente deseo de cooperar para que su obra apostólica sea cada día más fructífera.

* *

Hace un momento os hemos dicho que son también colaboradores del apostolado del Obispo, los seglares católicos. Así nos lo enseñó Nuestro Señor Jesucristo, cuando dirigió a todos los seguidores suyos que lo escuchaban, estas inolvidables palabras: "Vosotros sois la luz del mundo, vosotros sois la sal de la tierra", o aquellas otras que constituyen todo un inapreciable mandato: "Id y enseñad a todas las gentes".

Si, como leemos en los Santos Evangelios, en los Hechos de los Apóstoles y en las Epístolas de San Pablo, desde los inicios de la Iglesia, hubo seglares que comprendieron esta responsabilidad de ser apóstoles del Señor y la practicaron, no cabe duda de que, a medida del desarrollo de la vida cristiana seglar, mientras mejor se cumple en ellos, según la luminosa frase del Apóstol, "la plenitud de la edad de Jesucristo", también con mayor intensidad y en mayor número, la Iglesia recibe tan necesaria, tan indispensable y tan eficaz ayuda.

De un modo muy particular los Sumos Pontífices que han enfrentado los problemas de la tremendamente convulsionada, pero no por eso menos hermosa, época contemporánea, han procurado esta incorporación de los seglares, adornados de las cualidades convenientes, al apostolado religioso y social de la Iglesia.

¿Cómo podría ser que los apóstoles del error, a quienes vemos tan esforzados y heroicos a veces, en nuestros tiempos, tuvieran mayor generosidad que los cristianos, iluminados por la fe divina y fortalecidos por la gracia?

La vida cristiana verdadera, espontáneamente procura comunicar a otros sus tesoros, según el antiguo aforismo que dice "el bien es difusivo de sí mismo", no de otro modo que la naturaleza de la luz consiste en comunicar sus rayos, que, disipando las tinieblas, nos permiten ver los objetos, distinguirlos y admirar la belleza de sus formas y de sus colores, obras todas del Artífice divino.

Que de ningún cristiano de nuestra Diócesis pueda expresarse la condenatoria frase de Cristo, dicendo que "oculta la luz bajo el celemín", sino que al contrario, "brilla su luz ante los hombres, para que glorifiquen a Dios".

Bendecimos, pues, de todo corazón a los seglares que colaboran en el apostolado de la Iglesia, y, de acuerdo con los anhelos del Sumo Pontífice felizmente reinante, llamamos a todos los católicos a formar en las amplias filas de la Acción Católica y de todas las orgnizaciones que, realizando algún apostolado externo, tienen los caracteres de ella, como la Legión de María, ampliamente apoyada por nuestro inmediato predecesor, u otras semejantes, a fin de obtener una intensificación y una mayor dilatación de la vida de Jesús en las almas, especialmente por intermedio de la Santísima Virgen María, Nuestra Madre muy amada.

* *

Sólo Nos resta, muy amados hijos, referirnos directamente a la misión que Nos corresponde realizar entre vosotros, en virtud de la designación que Su Santidad el Papa se ha dignado hacer de nuestra humilde persona, para Obispo de esta querida Diócesis de San Ambrosio de Linares.

En términos del Código de Derecho Canó-

nico "los Obispos son sucesores de los Apóstoles, y por institución divina están colocados al frente de iglesias peculiares que gobiernan con potestad ordinaria bajo la autoridad del Romano Pontífice" (Canon 329-1), palabras que son un eco de las de la Sagrada Escritura que nos dicen "el Espíritu Santo puso a los Obispos para regir la Iglesia de Dios". Ya sabéis que Nuestro Señor Jesucristo se llamó a Sí mismo Buen Pastor, dándonos el ejemplo de cómo debemos ser los sucesores de los Apóstoles, expresión que también recoge el Derecho Canónico, que llama a los Obispos "pastores" de las almas.

Nuestra misión es, en consecuencia, procurar con todas las fuerzas de nuestra vida la santificación y la salvación de vuestras almas, de la misma manera que "el Buen Pastor" apacienta sus ovejas y les busca los mejores medios para alimentar sus vidas, movido por el más íntimo amor. "El Buen Pastor, nos dice Jesús, conoce a sus ovejas y sus ovejas lo conocen a él"; "el Buen Pastor da la vida por sus ovejas".

Venimos, pues, a buscar vuestra felicidad, la más grande felicidad, la que sólo Dios puede dar, y que consiste en conocerlo a El y en amarlo a El. Por eso hemos escogido como lema de nuestro escudo episcopal las palabras "Ut amnent Te". "Para que Te amen, Señor".

Esta bella misión pastoral se dirige a todos los fieles, sin distinción de cualidades personales, ni de condiciones sociales.

Sin embargo, dentro de ella caben ciertos distingos, que la misma caridad exige. Creo que puedo hacer mías las palabras del profeta, que Jesucristo se aplicara a Sí mismo: "El Señor me ha enviado para evangelizar a los pobres". En efecto, los que carecen de los medios materiales más indispensables para mantener sus vidas, los que no tienen ni siquiera el pan de cada día, los que sufren de hambre y de miseria, fueron los preferidos de Jesús y continúan siendo siempre los más dignos de todo apoyo y socorro. Ellos serán los preferidos de nuestra misión pastoral.

Hay otros menesterosos, más del alma que del cuerpo, a quienes Jesucristo demostró asimismo preferencia, cuando dijo: "no he venido por los justos, sino por los pecadores" y cuando agregó: "Venid a mí todos los que sufrís y estáis agobiados, que yo os aliviaré". Ellos contarán con todo el amor, con toda la misericordia de su Pastor.

El Corazón de Jesús tuvo, todavía, especial ternura con los niños y con los jóvenes, sin duda porque veía en ellos la maravillosa obra divina de la creación del ser humano, como recién salida de sus manos: en el niño, con todo su candor e inocencia; en el adolescente, con la noble generosidad y el abnegado idealismo que lo caracteriza.

¡Cuánto deseamos, por nuestra parte, imitar a Jesús, el modelo de todo cristiano, aunque por nuestra deficiencia lo hagamos de muy lejos, en esta especial predilección suya, por la niñez y adolescencia! También queremos decir: "Dejad a los niños que vengan hacia mí", hacia la Iglesia, hacia la escuela y el colegio católico, hacia las instituciones de formación y de apostolado cristianos. Dejadlos que vengan, cuando Dios los llame en el fondo de sus conciencias, con su lenguaje que subyuga, al decirles: "Si quieres ser perfecto, anda, vende cuanto tienes, da su precio a los pobres y después ven y sígueme".

En fin, nuestro apostolado ha de extenderse con no común estima a los jóvenes hogares cristianos, fuentes de vida natural y sobrenatural, esperanza de la Iglesia, que han de modelarse en el bellísimo de Nazareth, siguiendo el Movimiento que en los tiempos actuales ha producido tan consoladores y hermosos resultados. ¡Jóvenes hogares cristianos, tendremos para vostros la más delicada solicitud!

* *

Os hemos expresado con la sinceridad y franqueza de un padre a sus hijos, cuál es nuestra misión pastoral, cuales nuestros sentimientos y nuestros anhelos.

Sólo nos resta solicitar el concurso de vuestras plegarias. Nada de bueno puede realizarse sin la gracia de Dios, pero "cuando dos o más se juntan en su nombre, El está en medio de ellos". Vivamos, pues, unidos en nuestras plegarias, diciendo "Padre Nuestro que estás en los cielos..." con todo el sublime contenido de la oración que Jesús nos enseñó.

En prueba de nuestro más íntimo afecto y de nuestros fervientes votos por la felicidad de todos vosotros, os imparto mi más amplia y cordial bendión pastoral, en el nombre + del Padre y + del Hijo y del + Espíritu Santo. Amén.

La presente Carta Pastoral será leída en todas las Iglesias de nuestra jurisdicción, los domingos siguientes y subsiguientes a su recepción, dividiéndola en dos partes.

Dada en San Ambrosio de Linares, el día diez de Agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, en la Festividad de San Lorenzo Mártir.

+ **Augusto Salinas Fuenzalida**
Obispo de San Ambrosio de Linares

——: ● :——

Llamado del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal José María Caro

A LA CARIDAD FRATERNA

A los cristianos y compatriotas de mi País

Diversas circunstancias me impulsan a dirigirles las impresiones que me han conmovido en estos últimos días: De regocijo y gratitud por una parte, y de dolor y extrañeza por otras.

Los libros Santos nos dan a conocer la generosa caridad con que los primeros cristianos se amaban y ayudaban en tal forma que "toda la multitud de los fieles tenían un mismo corazón y una misma alma". (Hechos de los Apóstoles, Cap. IV, v. 32). De esa manera cumplían el anhelo expresado por el Divino Redentor y Maestro en su petición al Padre Celestial "a fin de que sean uno, como nosotros lo somos". (San Juan, Cap. XVII, v. 11).

La prontitud con que han concurrido a la campaña de la Fonolita a fin de procurar techo a los que lo necesitaban para guarecerse de la lluvia, ha correspondido últimamente generosamente al llamado en favor de la campaña de la Fonolita; ha imitado en cierto modo la caridad de aquellos primeros tiempos. Llegue a todos los que han respondido a ese llamado, en primer lugar, la especial gratitud por la generosidad que han tenido; algunos enviando desde el Sur y Norte de Chile su ayuda; los alumnos de escuelas y colegios han contribuído también generosamente con su óbolo y los jóvenes de colegios y Universidades han acudido a ayudar con su trabajo a hacer pronta y efectiva esa caridad. Llegue a todos ellos la expresión de mi gratitud y la bendición del Señor, que, según su palabra, mira como hecho a El mismo lo que se hace en favor de los pobres y pequeñuelos.

En esta ocasión no puedo menos de hacerme intérprete también del agradecimiento general de todos los que mediante la institución llamada Cáritas han recibido y están recibiendo de la generosidad de los bienhechores de Estados Unidos que proporcionan tan grande cantidad de ropas y alimentos a nuestros pobres necesitados. Así corresponden ellos a la generosidad con que el Señor les da abundancia de bienes, dando así un grande ejemplo a todos los pudientes del mundo.

Contraste doloroso

No podemos dar otro nombre a la falta de caridad con que partidarios de distintos candidatos a la Presidencia de la República tratan por todos los medios y utilizando toda clase de recursos de apocar la capacidad del adversario, sin renunciar a su carácter de cristiano y deshonrándolo con tal conducta.

Los que así obran parecen olvidar completamente la insistencia con que Nuestro Señor inculca el amor al prójimo que prescribe el segundo grande mandamiento, como semejante al primero, de amar a Dios sobre todas las cosas; hasta el punto que ellos mismos se inhabilitan para ofrecer a Dios alguna ofrenda que le honre según lo expresó el Señor diciendo: "si al tiempo de presentar tu ofrenda en el altar, allí te acuerdas que tu hermano tiene alguna queja contra ti, deja allí mismo tu ofrenda delante del altar y ve primero a reconciliarte con tu hermano, y después ven a presentar tu ofrenda". (San Mateo, cap. V., v. 23-24).

Pedimos, por tanto, a todos los que aprecian su carácter cristiano que no desprecien ni quebanten por intereses políticos, mandado tantas veces y tan urgentemente repetido por el Señor; y a todos los ciudadanos no podemos menos de decirles que las ofensas hechas a caballeros que prestan servicios públicos a la Nación, son deshonra y desprestigio para nuestra amada Patria, y que lejos de aprovechar al candidato a quien se desea favorecer de ese modo, más bien predispone en contra de él el buen sentido de los que aman a nuestra querida Patria.

+ **JOSE MARIA CARO RODRIGUEZ**
Cardenal Arzobispo de Santiago
y Primado de Chile

Santiago, 2 de junio de 1958.

——: • :——

CIRCULARES

SU EMINENCIA SE REFIERE A HOJAS DISTRIBUIDAS EN LAS IGLESIAS

De Su Eminencia Rvma. el Cardenal Primado, Dr. José María Caro Rodríguez, Arzobispo de Santiago, recibimos lo siguiente para su publicación:

"En el diario "La Nación" del martes 29 de julio aparece en primera página, en una información intitulada: "Iglesia: neutralidad política", la afirmación que "las autoridades eclesiásticas comenzaron a distribuir ayer en las puertas de todos los templos de Santiago un folleto intitulado: "Los Católicos y la Política".

A propósito de esta afirmación debemos declarar:

1º Que la Autoridad Eclesiástica no ha ordenado tal distribución.

2º El mencionado folleto impreso, donde aparece una exposición de un sacerdote residente en esta Arquidiócesis no tiene la aprobación de la misma Autoridad, requerida por el canon 1385 para su impresión y publicación.

+ JOSE MARIA CARO RODRIGUEZ
Cardenal Arzobispo de Santiago
y Primado de Chile

——: • :——

CIRCULAR

PARA ROGAR POR EL MEJOR ACIERTO EN LA ELECCION PRESIDENCIAL

Publicamos a continuación la Circular para rogar por el mejor acierto en la elección Presidencial:

Teniendo presente: primero la proximidad de la elección presidencial y su importancia para el bienestar del país; y segundo, la lucha que hay entre varios candidatos que aspiran a ser elegidos para ocupar la Presidencia de la República; el Comité Central del Episcopado en reunión celebrada el 22 del presente mes acordó implorar el auxilio del Padre de los Cielos y Señor de las Naciones, mediante la intercesión de la Santísima Virgen del Carmen, Reina y Patrona de Chile para el mejor acierto que conduzca a la elección del candidato cuyo Gobierno asegure mejor la paz, la armonía y el bienestar de nuestro pueblo y al mismo tiempo la libertad de la Santa Iglesia para cumplir la misión que recibió del Divino Salvador, rogando también porque las elecciones se realicen en paz y en el mutuo respeto debido.

Para conseguir tan importantes fines, encargamos a los venerables Párrocos y Rectores de Iglesia y Superiores religiosos de ambos sexos que procuren el rezo del Santo Rosario en público o en comunidad y exhortar a los fieles que lo recen, o en la iglesia, o en familia, igualmente a los Rectores de Colegios o Escuelas, que, en cuanto sea posible hagan también rezar a los niños al menos una parte del rosario durante todo el mes de agosto y los primeros días de septiembre, incluso el mismo día de las elecciones, agregando siempre que sea posible la hermosa oración a Nuestra Señora del Carmen compuesta por Monseñor Ramón Angel Jara, en la cual se pide por todos los grandes intereses de la Patria y de la Iglesia.

Esta circular será leída a los fieles en todas las misas del próximo domingo.

Dada en Santiago, el 31 de julio de 1958.

+ JOSE MARIA CARO RODRIGUEZ
Cardenal Arzobispo de Santiago
y Primado de Chile

Alejandro Huneeus Cox,
Secretario

——: • :——

CIRCULAR

DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA EN QUE SE REPRUEBAN OFENSAS A SU EMINENCIA EL SR. CARDENAL Y SE ORDENAN PRECES

En vista de las publicaciones ofensivas a Su Eminencia Revdma. el Sr. Cardenal, lo que nunca había acaecido entre nosotros, los suscritos cooperadores inmediatos en el gobierno de la Arquidiócesis, manifestamos nuestra reprobación a tales publicaciones que han herido a su venerable persona en el desempeño de su alto cargo y a otros Prelados, y como un acto de reparación, ordenamos que después de las Misas, el próximo domingo, en todas las Iglesias y oratorios públicos y semipúblicos de esta jurisdicción eclesiástica se rece la siguiente oración por Su Eminencia Reverendísima y sus intenciones:

"Oh Dios Pastor y Rector de todos los fieles, mira propicio a tu siervo José María, que has querido hacer presidir como Pastor de la Iglesia de Santiago; te pedimos que progresen en la palabra y en el ejemplo los que preside, para que junto con la grey encomendada llegue a la vida eterna. Por Cristo Nuestro Señor. Así sea.

† **PIO A. FARIÑA,**
Obispo Auxiliar
y Vicario General

\+ **EMILIO TAGLE C.**
Obispo Auxiliar
y Vicario General

Ricardo Mesa
Vicario General

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Santiago, 22 de Agosto de 1958.

——: ● :——

CIRCULAR EN FAVOR DEL CONGRESO DE ACCION CARCELARIA

AMADOS HIJOS EN EL SEÑOR:

La paternal solicitud del Vicario de Cristo, S. S. Pío XII, no ha dejado problema de nuestra sociedad moderna por solucionar. En repetidas ocasiones ha señalado la responsabilidad de los católicos ante el grave problema de la Delincuencia y Carcelario.

Sus ojos paternales se han vuelto a ese mundo "triste del sufrimiento impuesto" como él llama a las cárceles y con su palabra ha trazado las bases fundamentales del régimen penitenciario, diciendo que "no ha de ser para deprimir al hombre sino para redimirlo".

En este trabajo de redención del penado, no sólo ha delineado la labor de los Capellanes de Cárceles, sino que además ha querido de todo católico, ante el penado, "un sincero perdón para el que delinquió, creen en todo lo bueno que hay siempre en todo hombre y una auténtica caridad", para ayudarlo.

Después del primer Congreso de Capellanes de Cárceles realizado en noviembre del año pasado en Buenos Aires y cumpliendo con una de las conclusiones que dicho torneo pidiera a la Jerarquía de los países americanos, la fundación de organizaciones de carácter carcelario en el orden asistencial y caritativo, nosotros fundamos en el mes de diciembre el Secretariado de Acción Carcelaria Cristiana en nuestra Arquidiócesis para promover el trabajo penitenciario cristiano, unir e impulsar nuevos trabajos de las instituciones ya existentes, como son la Obra de San Pedro Armengol, Sociedad Protectora de Cárceles de Provincia, Centro de Beneficencia Cristiana a las Cárceles, etc.

En el Congreso antes citado se acordó celebrar en Santiago del 12 al 19 de octubre del presente año el Primer Congreso Latinoamericano de Estudios y Acción Penitenciaria Cristiana, cuya organización confió el Episcopado al Secretariado de Ación Carcelaria Cristiana.

Con el fin de ayudar al éxito de este torneo de tan amplias proporciones, hemos decretado que se realice a este objeto en todas las iglesias de la Arquidiócesis de Santiago una colecta el domingo 6 de julio, para sufragar en parte los gastos, en unión con la colecta del Auxilio Social Cristiano.

Pedimos a todos nuestros amados fieles que movidos por un verdadero espíritu de caridad cristiana sean lo más generoso posible en sus limosnas y sobre todo eleven plegarias por el éxito de este primer Congreso, que está llamado a llenar una gran necesidad, cual es la humanización y cristianización del régimen penal, llevando ayuda a tantos hermanos nuestros que por la ignorancia, el vicio u otras causas han caído tras las frías rejas de las cárceles. Seamos generosos con nuestros hermanos que están hoy en el infortunio, para que cuando lleguemos ante el divino tribunal de Cristo, merezcamos escuchar aquellas palabras suyas: "Porque estuve encarcelado y me socorristeis, venid a poseer el reino de los Cielos".

Dada en Santiago, a veintisiete días del mes de junio de 1958.

\+ **JOSE MARIA CARO RODRIGUEZ**
Cardenal Arzobispo de Santiago
y Primado de Chile

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

——: ● :——

DECLARACIONES

Declaración del Emmo. y Rvdo. Sr. Cardenal JOSE MARIA CARO RODRIGUEZ, Arzobispo de Santiago y Primado de Chile a los católicos:

"En resguardo de la sagrada misión de la Iglesia, juzgamos nuestro deber advertir:

1º La Iglesia está por encima de la política de partidos y ninguno puede atribuirse su representación.

2º La Iglesia no favorece ninguna candidatura presidencial determinada, dejando a sus hijos la libertad de adherir a la que les dicte su recta conciencia cristiana.

3º No debe pretenderse mezclar a la Iglesia en la lucha electoral; por tanto, desautorizamos y desaprobamos toda propaganda partidista en que se la quiera hacer aparecer.

4º Reiteramos nuestro llamado para que se haga todo esfuerzo a fin de que reinen la paz y la concordia cristiana.

\+ **JOSE MARIA CARO RODRIGUEZ**
Cardenal Arzobispo de Santiago
y Primado de Chile

Santiago, 27 de junio de 1958.

——: • :——

DECLARACION DEL EMMO. SEÑOR CARDENAL DR. JOSE MARIA CARO

Ante recientes publicaciones, debemos declarar:

1º—Hemos recibido una comunicación del Santo Oficio en la que aprueba nuestra posición tomada, al recordar a los católicos las normas y sanciones dadas por el Santo Oficio, el 28 de junio de 1949, con respecto a la cooperación de los católicos en favor del comunismo.

2º—Es inaceptable que documentos de orden religioso se empleen con fines partidistas:

\+ **JOSE MARIA CARO RODRIGUEZ**
Cardenal Arzobispo de Santiago
y Primado de Chile

Santiago, 1º de agosto de 1958.

——: • :——

DECLARACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

A propósito de supuesta divergencia entre Su Eminencia y Su Santidad.

A nombre de la Autoridad Eclesiástica debo manifestar lo siguiente:

El 1º de agosto de este año Su Eminencia el Sr. Cardenal hizo publicar la siguiente declaración en la prensa: "Ante recientes publicaciones debemos declarar:

1º Hemos recibido una comunicación del Santo Oficio en la que aprueba nuestra posición tomada al recordar a los católicos las normas y sanciones dadas por el Santo Oficio el 28 de junio de 1949, con respecto a la cooperación de los católicos en favor del comunismo.

2º Es inaceptable que documentos de orden religioso, se empleen con fines partidistas.

En esta declaración Su Eminencia afirma que la Santa Sede aprobó la oportuna declaración anterior de fecha 26 de abril pasado en que recuerda las mencionadas normas y sanciones a los católicos que cooperan en favor del comunismo, y nada autoriza para hacer otras deducciones.

El segundo punto de la declaración del 1º de agosto, no contradice lo anterior, sino dispone, que tales documentos de orden religioso es, en favor de un determinado candidato en las próximas elecciones presidenciales, ya que siempre está vigente el punto segundo de la declaración de Su Eminencia del 27 de junio pasado que dice:

"La Iglesia no favorece ninguna candidatura presidencial determinada, dejando a sus hijos la libertad de adherir a las que les dicte **su recta conciencia cristiana**".

Por último, la Autoridad Eclesiástica deplora vivamente la falta de respeto que envuelven ciertas apreciaciones con relación a la venerable persona de Su Eminencia, cuya devoción y adhesión a la Santa Sede han sido siempre ejemplares y han inspirado todos los actos de su ministerio episcopal.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario General del Arzobispado de Stgo.

Santiago, 21 de agosto de 1958.

——: • :——

DECLARACION DE S. E. R. MONSEÑOR MANUEL LARRAIN E.

QUE SE MANTENGA LA CARIDAD Y EL RESPETO EN LA LIBERTAD

"La proximidad de las elecciones y el apasionamiento que toda contienda cívica produce, hace que no pocas veces, se falte de palabra o de obra al precepto de la caridad cristiana".

* * *

"Creemos nuestro deber recordaros que, si bien cada católico tiene el derecho de trabajar por aquel candidato que, según el dictamen de su recta conciencia, es el que más conviene para la prosperidad material y moral de la Nación, NUNCA ES LICITO FALTAR A LAS NORMAS DE LA CARIDAD FRATERNA, que, según expresas palabras de Nuestro Señor, constituye el distintivo de los verdaderos discípulos de Cristo".

"Tampoco es lícito el atribuirse funciones que corresponden a la Jerarquía Eclesiástica y formular condenaciones doctrinales que solamente competen a los obispos a "quienes el Espíritu Santo puso para regir la Iglesia de Dios".

"Pido a los fieles, que, usando de la libertad que poseen para votar según el dictamen de una recta conciencia, sepan respetar las opiniones y posiciones diferentes y guardar en todas sus actuaciones, juicios y palabras, los principios de la verdad y de la caridad, no olvidando que en el último día de nuestra vida seremos juzgados a la luz del primer y más grande mandamiento de la Ley: Amarás al Señor tu Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a ti mismo".

+ MANUEL LARRAIN E.
Obispo de Talca
y Administrador Apostólico de Linares.

——: ● :——

EJECUCION DE NAGY DEMUESTRA LA AMENAZA QUE EL COMUNISMO SIGNIFICA PARA LA HUMANIDAD

Expresa el Emmo. Cardenal Caro en declaración a un corresponsal inglés

El Emmo. y Rvmo. Señor Cardenal Doctor José María Cardenal Caro Rodríguez, Arzobispo de Santiago de Chile y Primado de Chile, se ha dignado hacer la siguiente declaración al señor Car John Wilson, Corresponsal inglés.

DECLARACION

"Todo el mundo se ha sentido conmovido ante la noticia de la ejecución del ex Premier de Hungría. Imre Nagy y sus compañeros. Las circunstancias en que ello se ha efectuado, han sido causa de la indignación y condenación de todos los centros civilizados, pues, despreciando toda dignidad humana, se ha violado un compromiso escrito entre dos naciones.

Ante tan evidente trasgresión del derecho humano e internacional, considerada la violación de la Carta de las Naciones, y la de los Derechos Humanos, aparece en toda su verdadera magnitud, la amenaza que el comunismo significa contra las naciones y contra la reconstrucción en la paz del mundo de postguerra.

Todos han visto una nueva demostración de las tácticas comunistas, y como en un momento dado, no se respetan ni palabras, ni promesas, sacrificándolo todo ante sus propios intereses del comunismo internacional. Ante estos hechos. ¿Qué valor puede tener cualquier convenio que se haga con el comunismo? Es una lección que confirma las advertencias del Santo Padre el Papa, que no sólo ha prevenido estas tácticas comunistas, sino también ha condenado la llamada política de la mano tendida.

Justamente, pues, la ejecución de Imre Nagy y sus compañeros ha llenado de consternación las diversas esferas del mundo, ya que en pleno siglo considerado civilizado, se han violado sin contemplación los derechos sagrados de la persona humana".

+ JOSE MARIA CARO RODRIGUEZ
Cardenal Arzobispo de Santiago
y Primado de Chile

——: ● :——

SANTA SEDE

SUPREMA SGDA. CONGREGACION DEL SANTO OFICIO

LA COMUNION POR LAS TARDES

Comunicación hecha a los Profesores de la Universidad Gregoriana, de Roma, de orden y mandato del Santo Oficio

"A los Profesores de la Universidad. Por haberse venido sosteniendo en la Urbe algunas opiniones muy laxas acerca de las horas en que está permitido distribuir la Sagrada Comunión a los fieles, autorizadamente se comunicó al Rector de la Universidad, para notificarlo a todos los profesores, que, de conformidad con la mente de la Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio, nada fue modificado por el **Motu proprio** "Sacram Communionem", del 19 de marzo de 1957, acerca de lo indicado en la **Instrucción** del 6 de enero de 1956 de la misma Suprema Sagrada Congregación.

Por lo tanto, durante las horas de la tarde, la Comunión puede ser distribuída solamente **"dentro** de la Misa, o inmediatamente **antes** o inmediatamente **después"** (nº 15: A.A.S., 1953, pág. 50). — En Roma, a 13 de abril de 1957".

(De "Periodica", fasc. III, 15 sept. 1957, página 280).

(Del Boletín Arquidiocesano de Manizales, Colombia).

—: • :—

EL SANTO OFICIO

Y LAS INNOVACIONES LITURGICAS (1)

El **Santo Oficio** en el mes de febrero dió la siguiente advertencia referente a los abusos que se cometen con la introducción de nuevos ritos en los divinos oficios. Damos a continuación la traducción de dicho documento y un breve comentario.

"Se ha informado a esta Suprema Sagrada Congregación que algunos, con intención de restaurar la antigua liturgia o de ayudar en la participación a los fieles en los divinos oficios, trabajan por medio de publicaciones en introducir en las funciones litúrgicas y en la misma celebración de la misa, oraciones nuevas o caídas en desuso, o letanías, o lecturas de las Sagradas Escrituras, o en suprimir algunas de las mismas.

Por lo cual, esta Suprema Congregación, con la aprobación del Sumo Pontífice, recomienda a los Ordinarios del lugar, a quienes corresponde por derecho vigilar que se cumplan puntualmente las prescripciones de los sagrados cánones relativas al culto divino (can. 1261, 1), que no permitan introducir nuevos ritos y ceremonias o lecturas y letanías, en los oficios divinos, o suprimir algo de los mismos, inconsulta la Sede Apostólica.

Hagan saber los mismos a los clérigos, tanto seculares como regulares, que únicamente a la Sede Apostólica le pertenece reglamentar la sagrada liturgia, aprobar los libros litúrgicos y las nuevas letanías para ser recitadas en público (can. 1257 y can. 1259, 2); que no se pueden permitir oraciones o ejercicios de piedad en las iglesias u oratorios sin la revisión y el permiso expreso del Ordinario del lugar, quien, en los casos más difíciles, está obligado a someter todo el asunto a la Sede Apostólica (can. 1259, 1)".

Dado en Roma, en la Sede del S. Oficio, el día 14 de febrero de 1958.

Arturo de Jorio
Notario

La importancia de esta advertencia se echa de ver por la intervención directa del Sumo Pontífice, por la misma reiteración del aviso ya otras veces dado: en la encíclica Mediator Dei (20 nov. 1947), en la Alocución a los Obispos (2 nov. 1954), en la encíclica Musicae Sacrae (25 dic. 1955), y en la Alocución a los Congresistas de Asís (22 set. 1956); por emanar del Santo Oficio, a quien le toca velar por las cosas que se refieren a la doctrina; y por los destinatarios a que va dirigida: los Obispos, a quienes toca por "derecho y oficio" "el vigilar para que se observen puntualmente las prescripciones de los sagrados cánones relativas al culto divino" (can. 1261, 1).

Por las palabras de esta advertencia se ve que se trata de errores reales, que se han comunicado al S. Oficio, a los que es necesario poner remedio. ¡Cuántas exageraciones, arbitrariedades, extravagancias, se van introduciendo por parte de esos **celosos** pastores, carentes de toda formación teológica e histórica, imbuidos de un falso arqueologismo y de un concepto erróneo de lo que es y debe ser la liturgia! La buena intención no se justifica en el ámbito de la liturgia. Por eso, hay que cuidarse mucho de esos innovadores inexpertos, que quisieran, por ejemplo, eliminar del Ordinario de la misa todo aquello que suscita un problema a la pastoral actual. Por desgracia, estos improvisadores hacen mucho ruido y se rodean de una clientela más ávida de novedades que preparada. Es verdad que nuestra liturgia en muchos de sus ritos es incomprensible a la mayoría de los fieles. Pero hay que proceder de una manera lógica y siempre bajo la autoridad suprema para ver qué rito vale la pena conservar, cuáles podrían desaparecer sin gran inconveniente, y cuáles convendría introducir de nuevo.

(1) Acta Ap. Sedis, 50 (1958), p. 114.

Como causa de estos abusos la nota menciona dos. Primero, el prurito de renovar la liturgia antigua, que admirando ritos u oraciones en otro tiempo en uso en la liturgia, quiere que se restauren cuanto antes. Ya el Papa en más de una ocasión ha censurado esas innovaciones que tienen mucho de arquelogismo. Porque la liturgia no es un museo de antigüedades, sino algo vivo; y la Iglesia es la dispensadora de los sacramentos, que son la vida del alma. El Templo no es un lugar de experiencias, sino la casa de Dios, el lugar de la oración.

Como segunda causa se menciona la tendencia a ayudar a los fieles en la participación de los oficios divinos. Fin en sí laudable; pero una falsa concepción de la pastoral litúrgica cree obrar bien modificando las ceremonias para hacerlas más accesibles, más didácticas o más vivas, sin ver que de este modo se cambia la naturaleza misma de los ritos, frustrando así la participación de los fieles en la liturgia auténtica. No hay que adoptar la liturgia al pueblo, sino iniciar a éste en su comprensión.

Pasa luego a enumerar algunos abusos. El primero el de **introducir en la liturgia oraciones o letanías nuevas o caídas en desuso,** como la **oratio fidelium** en el ofertorio después del **Oremus:** súplica por todas las grandes intenciones de la Iglesia, a imitación de la que todavía se hace ahora en el viernes santo, y a la que los fieles responden **Amén**. La introducción de lecciones de la Sagrada Escritura, por ejemplo, la restauración de la lectura del Antiguo Testamento antes de la epístola; el intercalar en la administración lecturas en lengua viva, el rezo del breviario en lengua viva, la intervención de personas extralitúrgicas. Estas innovaciones se introducen **en las funciones litúrgicas** ya en la realización de los oficios, ya en la realización de los sacramentos; y, lo que es más, **en la misma celebración de la misa,** despreciando las normas y las ceremonias dadas por la Iglesia, las cuales determinan qué es lo que tienen que hacer los ministros y el celebrante en la realización de las funciones litúrgicas. También se quebrantan **los ritos,** es decir, el conjunto de palabras y actos, que forman la liturgia. Obran así quienes por propia iniciativa introducen en los ritos nuevas procesiones o las ejecutan de distinto modo del que están preceptuadas, por ejemplo, el dar un realce y pompa extraordinaria a la procesión del evangelio, cuyo libro se conserva en el altar como si fuese el Santísimo Sacramento; los que permanecen de pie durante la elevación, sean clérigos o seglares; quienes elevan ambas especies al mismo tiempo; quienes pronuncian el último **Amén** del canon a la llamada pequeña elevación... También hay quienes **suprimen** algunos ritos o fórmulas por considerarlas anticuadas o superfluas para la participación de los fieles en la liturgia. Así, muchos suprimen el **Confiteor, Misereatur e Indulgenciam** antes de la comunión de los fieles; otros omiten las preces ante las gradas del altar; omiten el último evangelio; suprimen las palabras **mysterium fidei en** la fórmula de la consagración; omiten las genuflexiones o las señales de la cruz por considerarlas excesivas. La lista se podría alargar...

Allí donde Roma se ocupa en restaurar, estos innovadores ven una invitación a ir más lejos y con más rapidez. Para ensanchar la brecha, dicen ellos, es necesario ignorar sistemáticamente la letra de los preceptos y obrar según el espíritu. Es necesario forzar la mano a la autoridad. Apelando a la historia y a las necesidades pastorales, hay quienes dicen todo el canon en lengua viva, en voz alta, incluso las palabras de la consagración, en un altar que no es otra cosa que una mesa de trabajo desocupada para esta circunstancia.

¿Tales descarramientos, un tal estado de desobediencia y de innovaciones, no exigen una voz de alerta? ¿E ignoran estos innovadores que al obrar así convierten a la liturgia en un ejercicio de piedad personal, no en la obra de Dios? Porque toda acción cultual para participar de la riqueza del sacerdocio de Cristo debe realizarse fielmente en nombre de la Iglesia y según las reglas establecidas por ella. De ahí que toda iniciativa cultual que, bajo pretexto de fidelidad a la tradición histórica, se apartare de las reglas litúrgicas de la Iglesia, cesa, por lo tanto, de ser específicamente eclesiástica y pierde su valor fundamental. La liturgia es el "opus Dei", no del hombre; "opus Ecclesiae", no obra individual; y el sacerdote es "minister Eclesiae", no ministro de su propio arbitrio.

Roma no está, ni mucho menos, contra ese celo pastoral que está en efervescencia por todas partes. Ahí tenemos la prueba en los distintos documentos del Sumo Pontífice. Favorece todo lo que hacen los pastores por lograr una participación lo más activa posible de los fieles en la liturgia, pero también le corresponde desterrar iniciativas 'más audaces que prudentes", dignas de condena, ya que vienen a perturbar la disciplina eclesiástica y a destruir la práctica del culto público.

Es verdaderamente digno de lamentar que tantos esfuerzos como se están llevando a cabo para la restauración de la liturgia se malogren por el falso celo de unos cuantos. Porque al obrar así, obligan al supremo Legislador a no progresar en la restauración.

Que todos los que trabajan por la intensificación de la acción litúrgica, se sometan y escuchen la voz maternal de la Iglesia, y no hagan que esta primavera verdeante y ubérrima de la renovación litúrgica se marchite y no dé fruto.

Juan Dávila, OSB.

(De la Revista Litúrgica Argentina, junio-julio 1958).

Nuestras Consultas

PREGUNTA: "Podría hacer el favor de **aclarar** en la Revista como consulta: "si en la Misa Cantada por un sacerdote se permite (**ahora**), incensar tal como en la de 3 ministros o si se permite en el ofertorio, solamente, o si se ha dejado a voluntad la incensación".

RESPUESTA:

A propósito de esta consulta, dice el liturgista Solans lo siguiente (Solans-Vendrell, ed. 1927, t. I, pág. 468, núm. 275):

"En la Misa solemne (aun en la de Requiem), siempre ha de haber incensación, sin que el Obispo pueda tolerar la costumbre contraria. (1).

En cambio **no puede emplearse** el incienso en la Misa cantada sin Ministros sagrados, aunque sea conventual (2), a pesar de la contraria costumbre inmemorial (3); lo cual ha de aplicarse a la Misa celebrada en el altar de la exposición, pues entonces solamente se incensará al exponer y al hacer la reserva". (4).

Sin embargo puede el Ordinario conceder, a tenor de las Facultades Apostólicas Quinquenales, la facultad de usar incienso en las Misas cantadas sin Ministros y se debe usar como en las Misas solemnes, (Facultad Nº 9 de la S. C. de Ritos).

---

(1) Decret. 3039 6 y 4054 2.
(2) „ 937 3, 2067 11, 2515 8 y 3697 3.
(3) „ 3328 6 y 2611 1.
(4) „ 3328 1.

——: ● :——

El Caso Prado

Por Derecho Natural el Matrimonio es un contrato indisoluble. Nuestro Señor al elevarlo a Sacramento, reafirmó su indisolubilidad: "No separe el hombre lo que Dios ha unido".

Eso mismo supone que se celebre con los requisitos que aseguren su validez.

Corresponde a la Iglesia velar por la recta celebración y para eso establece las condiciones necesarias para la validez. Si estas últimas faltan, el Matrimonio es nulo, es decir, no hay Matrimonio.

Puede darse el caso que se celebre un Matrimonio sin darse cuenta que falta uno de estos requisitos indispensables y que, sólo después de un tiempo, se llegue a descubrir.

La Iglesia inicia entonces un prolijo proceso para averiguar las cosas.

Si llega a comprobarse claramente que ha faltado un requisito indispensable a la validez, el Matrimonio ha sido nulo en sí mismo y la Iglesia, en aras de la justicia y la verdad, así lo declara.

La sentencia se basa en el examen de los testimonios aducidos y prudentemente ponderados y por eso no pasa a ser cosa juzgada.

Esto no significa anular un Matrimonio existente, sino declarar que no ha habido Matrimonio. Entonces ambos contrayentes quedan en libertad.

La Iglesia exhorta entonces a los cónyuges a un acuerdo para que, subsanado el defecto, se convalide el Matrimonio. Pero no puede imponerlo, ya que, al no existir Matrimonio, libres son de casarse con quienes quieran.

Es lo que acaba de suceder en el Perú. El Excmo. Señor Prado presentó una demanda, alegando que habían faltado requisitos indispensables para que su Matrimonio fuera válido.

Un Tribunal especial de Roma, después de minucioso examen llegó a la conclusión que eso era efectivo. Aunque éste se descubrió después de largos años, debía declararse la verdad.

El Excmo. Señor Prado podía entonces convalidar su Matrimonio o contraer nuevas nupcias. Hizo esto último y la Iglesia bendijo su Matrimonio.

Esta es la situación clara, a la luz de la doctrina y práctica de la Iglesia.

Sólo su desconocimiento puede hacer que se toque a escándalo.

——: ● :——

"SEMINARIO MERCEDARIO DE RANCAGUA Y SU OBRA EDUCACIONAL"

Historia de su convento — Obra de las vocaciones mercedarias — Jornada vocacional.

Animados por el deseo de la autoridad eclesiástica, el Seminario Mercedario de Rancagua auspició una gran Jornada Vocacional mercedaria.

La historia del convento que le cobija se remontan al año 1743, y la historia del convento y la vida de sus frailes mercedarios está íntimamente ligada a la historia de la célebre ciudad chilena.

El conserva su "histórica torre" —hoy Monumento Nacional— que fue la talaya del General O'Higgins en la memorable batalla del 1º y 2 de Octubre de 1814.

Con el tiempo junto al viejo torreón —el año 1920— se levantó el Seminario Mercedario, trasladado desde el convento de Chimbarongo.

Su inauguración dió margen una interesante reunión social y religiosa, siendo bendecido el nuevo edificio por el Excmo. Sr. Pedro Armengol Valenzuela, mercedario, el día 21 de mayo de 1920; asistieron el M.R.P. Provincial de entonces, Fr. Manuel Jesús Flores; usaron de la palabra el R. P. Pedro Armengol Vistoso, mercedario y el periodista de "El Diario Ilustrado", don Pedro Belisario Gálvez, a nombre de la Municipalidad de Fancagua y la sociedad local, el señor Gregorio Avalos.

Como primer maestro de aspirantes fue designado el R. P. Ramón Lizana Z., recien llegado de Roma, donde había hecho sus estudios eclesiásticos.

Durante el acto inaugural recibieron la blanca sotana mercedaria diez jóvenes aspirantes.

Por las aulas del mencionado seminario han pasado la mayoría de las actuales generaciones de la Merced, que siempre guardan especial aprecio y estimación por el colegio, en el que dieron los primeros pasos al sacerdocio.

Actualmente se educan 30 alumnos de 13 a 14 años, allí reciben la primera formación, para luego pasar a Melipilla casa de noviciado, y de allí al seminario mayor y terminar en la capital sus estudios en la U. C.

Entre sus múltiples actividades se destacan su formación científica, religiosa y cultural, reflejadas en los actos públicos, representaciones, asambleas, excursiones.

Durante un tiempo mantuvo una publicación interesante y, su "Boletín Vocacional" auspició durante años las audiciones radiales de carácter vocacional y artístico, cada quince días, por Radio Rancagua.

Los estudios humanísticos de este seminario son conformes al programa del Estado y sus exámenes son válidos.

Dentro de las exigencias económicas del presente, mantiene su confort, sus dormitorio, salas de clases, patioe, cancha de football, tratando la Dirección del colegio dar una completa formación espiritual y física a los educandos.

Junto a los actuales directores R. P. Fafael Núñez N., Superior y el Maestro R. P. Jorge Astroza, ambos ex-alumnos del seminario, colabora el R. P. Ricardo Ahumada S. y un grupo de profesores seglares.

Mantiene el Seminario la "obra de las Vocaciones Mercedarias" y su principal papel es mantener o crear "Becas" pro vocaciones mercedarias.

JORNADA VOCACIONAL EN RANCAGUA

Dando un realce especial a estas actividades se realizó una brillante "Jornada Vocacional" auspiciada por este seminario.

Su programa amplio y novedoso consultó: la Semana de la oración; audiciones radiales; una Exposición vocacional en La Merced, la investidura de 20 alumnos aspirantes, gran Asamblea Vocacional, con la actuación del connotado maestro Federico Longás, los Seminaristas Mercedarios de Santiago y los Hnos. Novicios mercedarios de Melipilla, en un viaje especial a la ciudad del cobre.

Los alumnos del "Seminario Mercedario" de Santiago, pusieron en escena el drama "Una Flor Tronchada" que ha obtenido varios éxitos en el sur y centro del país, donde ellos la han representado.

Pero entre los número base estuvo el poder reunir —por primera vez— junto al viejo torreón de La Merced y su querido seminario, a nuemorosos ex-alumnos que allí se formaron, encabezados por el actual Provincial de la Orden Mercedaria, Fr. Juan B. Herrada A.; los Rectores de Santiago, R. P. Pedro Herrada; Rector de Concepción, Juan B. Núñez, Rector de Curicó, José Beltrán; varios superiores locales, definidores, secretario de provincia y sacerdotes mercedarios, que guardan un especial cariño al viejo caserón de la histórica ciudad.

Esta reunión de **sacerdotes ex-alumnos** fue un broche de oro en esta Jornada Vocacional, que gracias al esfuerzo y entusiasmo de los actuales directores del colegio rancaguino fue toda una realidad.

Pedimos al cielo especial bendición para el seminario de gratos recuerdos y para la Orden redentora de bella historia y grandes ideales.

Fray Juan B. Núñez Nieto
Mercedario
Ex-alumno

Colegio San Pedro Nolasco, Concepción.

——: • :——

Chillán

NUEVOS SUPERIORES FRANCISCANOS DE LA ZONA

Recientemente han sido elegidos, por un período trienal, los nuevos superiores franciscanos de la zona que va del río Maule a la provincia de Malleco y que corresponden a la Custodia-Provincial Franciscana de Cristo-Rey, con sede en la ciudad de Chillán.

La nómina de esos nuevos superiores franciscanos es la que detallamos en seguida:

Custodio-Provincial, M.R.P. Fr. Mario Buenaventura Ibáñez.

I.—Consejeros, RR. PP. Felipe de Jesús Fuentes, Fr. Engelberto Oyarce, Fr. Pedro Bernardino Alarcón, Fr. Francisco Lavín.

Secretario-Custodial, R. P. Fr. Ramón Angel Jara.

Superior del convento de Collipulli, R. P. Fr. Francisco Garcés.

Superior del convento de Angol, R. P. Fr. Raimundo Ibáñez A.

Superior del convento de Mulchén, R. P. Fr. Rogerio Antonio Salvo D.

Superior del convento de Concepción, R. P. Fr.. Antonio M. Zapata Q.

Guardián del convento máximo de Chillán, R. P. Fr. Felipe de Jesús Fuentes C.

Superior del convento de Parral, R. P. Fr. Daniel Barrientos A.

Superior del convento de Cauquenes, R. P. Fr. Pedro Bernardino Alarcón.

Superior del convento de Los Parrales en Santiago, R. P. Fr. Ildefonso Garrido.

Rector del Colegio Seráfico de Chillán, R. P. Fr. Domingo Cano B.

Director del Colegio-Liceo de San Buenaventura, R. P. Fr. Francisco Lavín.

Director de la Escuela de San Francisco de Angol, R. P. Fr. Salvador Cancino.

Director de la Escuela de San Bernardino de Mulchén, R. P. Fr. Rogelio Guzmán.

Director del Colegio-Liceo de San Leonardo de Collipulli, R. P. Fr. Francisco Garcés.

Párrocos de las Parroquias Franciscanas: de Chillán, R. P. Fr. Engelberto Oyarce; de Los Parrales de Santiago, R. P. Fr. Ildefonso Garrido; de Cauquenes, R. P. Fr. Pedro Bernardino Alarcón; de Lorenzo Arenas de Concepción, R. P. Fr. Bernardo Bahamonde Q.

——:•:——

LIBROS Y REVISTAS RECIBIDOS PARA LA REVISTA CATOLICA

Escilda Greve ENTRESOLLOZOS. Novela. 1957.
Marela: GERMAN DE LA ROSA y otros cuentos. 1956.
Vicente Huidobro. OBRAS SELECTAS. Ed. del Pacífico, S. A. 1957.
CLIMAX: Círculo Literario "Carlos Mondaca Cortés". La Serena Nº 1. Revista de grande interés en la cual colaboran antiguos y nuevos valores de las letras sereneneses.
CIENCIA Y CULTURA. Revista de la Universidad Nacional de Zulia. Maracaibo. Venezuela. Oct. Nov. Dic. 1957.
ABSIDE: Enero-Marzo 1958. Méjico.
REVISTA NACIONAL DE CULTURA. Caracas. Venezuela. St.-Oct. 1957. Nº 124.
REVISTA NACIONAL DE CULTURA. Caracas. Venezuela. Nov.-Dic. 1957. Nº 125.
REVISTA NACIONAL DE CULTURA. Caracas. Venezuela. Enero-Feb. 1958. Nº 126.

F. A. B.

Nuevas Diocesis

COMUNICADO DE LA NUNCIATURA APOSTOLICA:

Con una Bula Pontificia, el Santo Padre ha tenido a bien elevar a la categoría de diócesis la Prelatura Nullius de Copiapó.

Copiapó fue desmembrada de la arquidiócesis de La Serena como Administración Apostólica autónoma en 1946; en 1955 fue elevada a Prelatura Nullius.

El Arzobispo D. Mariano Casanova

1833-1908

Pbro. Fidel Araneda Bravo

Nota de introducción: El trabajo que publicamos sobre el tercer Arzobispo don Mariano Casanova, no es un panegírico, ni una oración fúnebre del prelado, sino una biografía, en la cual tienen que aparecer las virtudes y defectos del ilustre Metropolitano de Santiago. No deben olvidar nuestros lectores que la biografía pertenece al género histórico y éste no puede escribirse sino sobre el fundamento de la Verdad; por agradar a los parientes, amigos y admiradores del biografiado, el historiador no puede mentir.

Don Mariano Casanova ante la Historia

Don Mariano Casanova, tercer Arzobispo de Santiago, sucesor del enérgico y austero don Rafael Valentín Valdivieso, es uno de los eclesiásticos que ha ejercido mayor influjo en la vida política y social de nuestro país; y por lo mismo su actuación en el gobierno de la Iglesia santiaguina ha merecido los juicios más contradictorios: algunos le han elogiado sin reservas y otros no escatiman las más acerbas críticas. Resulta, pues, muy difícil para el biógrafo, obtener un común denominador a fin de emitir una opinión recta sobre el prelado que gobernó más de veinte años la única sede metropolitana que existía a la sazón.

La vida de Monseñor Casanova aún no ha sido escrita; sólo existen algunos esbozos para la biografía, hechos por historiadores y periodistas: don Carlos Silva Cotapos en su "Historia Eclesiástica de Chile" (1925), es el primero que juzga al Arzobispo Casanova y lo hace en forma elogiosa, pero afirma que "en sus últimos años sufrió de los nervios y tuvo una neurastenia bastante molesta que le hacía sufrir mucho a veces" (1); en seguida nos encontramos con el juicio apasionado de Monseñor Crescente Errázuriz en su libro "Algo de lo que he visto" (1934). El autor ocupa las últimas ciento veinticinco páginas de su obra en el estudio de la personalidad del señor Casanova y naturalmente ahonda en su psicología y parece deleitarse en mostrar más los defectos que las virtudes de su maestro y predecesor en la Silla Metropolitana de Santiago. En la primera parte de la semblanza se muestra grande admirador del señor Casanova, pero cree que después del derrame cerebral que sufrió mientras almorzaba con él y otros eclesiásticos en Calera de Tango, cuando era Gobernador eclesiástico de Valparaíso, tal vez entre 1875 y 1878, el futuro Arzobispo quedó con su salud resentida; y Errázuriz estima que por lo menos "aquel ataque desenvolvió y aumentó ciertas tendencias de su carácter, como la falta de consistencia, facilidad para variar de opinión, sin serio motivo, poca consecuencia en la amistad, hasta el punto de poderse afirmar que no tenía amigos; bien escasa discreción en el hablar, lo cual le enajenó más tarde gran número de voluntades; una fuerte inclinación, en fin, a buscar a los grandes y poderosos" (2).

Dos años más tarde (1936), Nascimento publicó las memorias de don Abdón Cifuentes y en ellas este distinguido escritor y político pelucón, no se muestra muy contento con el Arzobispo Casanova porque disolvió la "Unión Católica" y rechazó en principio, la idea de crear la Universidad Católica, la cual los conservadores deseaban fuese como "hija de la Unión Católica"; en las páginas siguientes, cuando el señor Cifuentes recuerda la mediación del Arzobispo en el conflicto entre Balmaceda y el Congreso, reconoce que Casanova, "por su apartamiento absoluto de la contienda y por sus influencias en uno y otro bando, era el único que podía procurar la paz" (3).

Por ese mismo tiempo, "Zig-Zag" dió a luz "Retratos y Recuerdos" del primer periodista de nuestro siglo, don Carlos Silva Vildósola, y entre esos retratos figura el del señor Casanova. El autor no escatima alabanzas para el tercer Arzobispo de Santiago; Silva Vildósola piensa que el mayor talento de Casanova, era el político. "Conocimiento de los hombres, visión de conjunto de los problemas más complicados, arte de las soluciones, conciencia de las posibilidades, flexibilidad en los puntos accidentales y rigidez en los esenciales, todo lo hacía un político hábil y de gran vuelo" (4). En las quince páginas sólo hay una crítica al Prelado: el embadurnamiento de la Catedral.

En 1951, don Francisco A. Encina publicó el tomo XIX de su monumental "Historia de Chile" y en él hace un sucinto estudio de la personalidad del señor Casanova basado en los datos que suministra el señor Errázuriz; el historiador niega a don Mariano el poderoso carácter y el don de mando del señor Valdivieso, pero expresa que sus brillantes dotes intelectuales, su don de gentes y hasta la distinción de su aristocrática figura y de sus modales, se reflejaron sobre la Iglesia chilena en un lampo de esplendor, cuyos destellos irradiaron sobre la América Latina y merecieron la atención de algunas eminencias mundiales" (5).

Finalmente, Jaime Eyzaguirre en su obra "Chile durante el Gobierno de Errázuriz Echaurren" (1957), cita las palabras que expresó Su Santidad León XIII al Ministro chileno don Enrique Salvador Sanfuentes, cuando éste le habló del cardenalato del prelado: "Su Santidad me expresó claramente que

tenía formada la convicción de que "el poder intelectual del señor Arzobispo había decaído visiblemente". Habiendo afirmado lo contrario, dice Sanfuentes, me dijo estas textuales palabras: "El señor Ministro está equivocado; puedo asegurarle que el señor Arzobispo del Concilio no era el mismo que yo conocí diez años atrás" (6). El Cardenal Rampolla pensaba lo mismo que el Papa; y además que entre el Arzobispo y el clero de Chile existían "perturbaciones y malas inteligencias entre él y los miembros más prestigiosos e influyentes del clero de la República" (7). Tal opinión coincide casi exactamente con la de Monseñor Errázuriz.

El secretario privado y familiar de los últimos nueve años de Monseñor Casanova, Pbro. D. Zócimo de la Cerda Fariña, y aunque no hay hombre grande para su secretario, tiene la impresión de que el prelado era un gobernante de capacidad extraordinaria y una personalidad que influyó decisivamente en la vida pública chilena. En su quinta de la calle Bellavista se organizaron muchos Ministerios. Cuando un hombre, máxime si es sacerdote, logra reunir un conjunto de grandes y extraordinarias cualidades, y por lo mismo recibe honores y ocupa cargos elevados, su desempeño suscita emulación y envidias; y en estos países hispanoamericanos especialmente, hay cierta tendencia a ponderar los defectos y errores propios de la naturaleza humana, para hacerlos más notorios. Tal vez esto fue lo que aconteció con la deslumbrante personalidad del tercer Arzobispo de Santiago don Mariano Casanova; de otra manera serían inexplicables las opiniones tan encontradas que se han emitido acerca de su brillante actuación en todos los cargos que la Iglesia puso en sus expertas manos.

No hay en la vida del señor Casanova ni un solo contratiempo: desde los bancos del Instituto y del Seminario, hasta su exaltación al solio arzobispal va de triunfo en triunfo, nadie se opone en su camino, él sabe sortear todas las dificultades y sale victorioso, pero sin mácula, porque jamás se apartó de la ley del Señor; y como dice don Carlos Silva Vildósola, supo ser "flexible en las cosas accidentales y rígido en las esenciales".

Primeros años de Sacerdocio.

Nació el mismo año que se promulgó la Constitución, cuya letra encarnaba el espíritu de orden y autoridad impersonal, sobre la que Portales cimentó las instituciones políticas de Chile (8). Muy niño ingresó como alumno becario en el Instituto Nacional y a los diez y seis años, comenzó sus estudios de Filosofía en el Seminario Conciliar en cuya transformación y crecimiento tuvo después parte importante como activo colaborador de don Joaquín Larraín Gandarillas. Tanto en el Instituto como en el Seminario fue alumno sobresaliente: en todos los ramos obtuvo siempre los primeros premios, salvo en matemáticas, para las cuales tenía verdadera "intolerancia mental". Ya cuatro años antes de recibir el presbiterado dictaba clases de humanidades en el Seminario y después de su ordenación Sacerdotal (20 de septiembre de 1856), profesó además las cátedras de Filosofía, Teología, Moral y Derecho Canónico; enseñó con brillo en el establecimiento hasta 1868, época en que el Arzobispo Valdivieso le nombró Cura y Vicario Foráneo de Valparaíso.

El joven Casanova tanto por su carácter conciliador y chispeante como por su conversación amena e ingeniosa, conquistó las simpatías primero de sus condiscípulos y más tarde la de sus alumnos. Estos le querían sinceramente (9) y le dieron siempre grandes muestras de respeto y admiración. Sus clases de Literatura, invariablemente muy bien preparadas, producían verdadero deleite a los seminaristas, quienes tuvieron ocasión de leer, guiados por el profesor, las más bellos páginas de la literatura clásica.

Don Crescente dice "que no tuvo la suerte de ser muy querido de los que le trataban en la intimidad: nada tenían que reprocharle; pero nada en él los cautivaba y nunca descubrían en su corazón movimientos de verdadero afecto, de franca cordialidad" (10). Por el contrario, don Anselmo Valdivieso, el único condiscípulo sobreviviente del señor Casanova, a la fecha de su muerte, le declaró a don Enrique Blanchard Chessi: "El señor Casanova se impuso desde un principio a la atención y afecto de sus condiscípulos: era el centro de las conversaciones de los hechos de actualidad y siempre eran atendidas sus ideas" (11).

El Rector de la Universidad, don Andrés Bello, complacíase en presenciar las pruebas finales de los alumnos de la asignatura que regentaba el señor Casanova. Los informes publicados en los Anales, por el sabio Rector, dan testimonio de los graves elogios prodigados al maestro y discípulos.

Desde aquella época data el gran cariño, respeto y veneración que el clero de Santiago y de buena parte de Chile, sentía por don Mariano, afecto que durante su gobierno Arzobispal llegó a ser casi unánime (12).

El 22 de Julio de 1960, el brillante catedrático de Literatura y Filosofía, fundó la Academia Literaria de San Agustín, del Seminario, donde hasta hace poco se adiestraron en el ejercicio de las letras los futuros escritores eclesiásticos chilenos; a ella debemos los sacerdotes toda nuestra formación literaria. Casanova fue el primer Presidente de la inolvidable institución y durante tres años formó a los primeros y más connotados escritores, oradores y aguerridos polemistas del clero y a dos de los más altos representantes de la tribuna parlamentaria: don Crescente Errázuriz, don Salvador Donoso, don

Esteban Muñoz Donoso, don Rómulo Garrido, don José Manuel Balmaceda y don Ventura Blanco Viel.

Pero el señor Casanova no se destacó sólo como catedrático; en aquella época empezó a predicar en los púlpitos de los templos santiaguinos y poco a poco fue acrecentándose su prestigio de grande y consumado orador. Se estrenó en las honras por las víctimas del pavoroso incendio de la Compañia, en diciembre de 1863; y luego vinieron otros sermones y oraciones fúnebres de mérito indiscutible, como la del malogrado hombre público y Rector de la Universidad, don Manuel Antonio Tocornal, sucesor de Bello en la dirección de nuestra enseñanza. Todo le acompañaba para brillar en la cátedra sagrada: apostura bizarra, graves y elegantes ademanes; poseía una figura principesca. Muy versado en letras divinas y humanas, era humanista a carta cabal; supo emplear con tanto acierto la Sagrada Escritura, que parecía parte integrante del discurso: don Carlos Silva Vildósola dijo que no había conocido "en nuestro país escritor u orador sagrado que supiera hacer un uso más feliz de las Escrituras. Las citas entran en el discurso como parte integrante de él, y oyente o lector apenas advierte el paso del texto a la cita, que es el supremo arte" (13). Predicador ágil y nervioso, de castizo lenguaje, con mucha unción, sentía honda y sinceramente lo que hablaba, pero le faltó la voz melodiosa y a veces era monótono y la acción carecía de variedad y viveza espontánea. Don Mariano, como todos los oradores contemporáneos, se formó solo, perfeccionó sus eximias cualidades naturales con la lectura de los Santos Padres y de los predicadores franceses del siglo XVII. Horacio aconsejaba a los oradores que guardaran el discurso para retocarlo, pero el señor Casanova absorbido con sus clases en el Seminario y en el Instituto Nacional, a duras penas podía prepararse y muchas veces sacrificó la forma literaria en bien de las almas.

Poco después de su ordenación sacerdotal, fue nombrado profesor de Filosofía y Fundamentos de la Fe en el Instituto Nacional, y en Agosto de 1859, se le designó miembro de la Facultad de Teología de la Universidad Nacional. Mientras enseñaba en el Instituto, estudió leyes, a la sazón la carrera de moda, y en 1861 se graduó de Abogado sin examen: don Marcial Martínez, presidente de la comisión, dijo a los demás examinadores: "no perdamos el tiempo en hacer preguntas de práctica a este caballero, porque sabe más que nosotros". Así se hizo, y el hábil jurista don Marcial Martínez fue desde entonces grande amigo y admirador de don Mariano.

El sacerdote culto y de gusto refinado emprendió viaje a Europa en 1865, con los jóvenes Juan Agustín Antúnez y Francisco Ruiz Tagle, a quienes acompañaba como profesor, y allí incrementó sus conocimientos religiosos, literarios y artísticos. Pío IX, el Papa de los chilenos, le recibió en audiencia especial, y cuando le preguntó si era italiano, Casanova respondió espontáneamente: "No, Santísimo Padre; chileno, gracias a Dios", y el Soberano Pontífice sonrió complacido. Después hablaron de varios puntos y Pío IX refirióse especialmente al Colegio Pío Latino Americano y se quejó amargamente de que los americanos no pensaran en el Seminario. "Quizás, expresó el Padre Santo, Chile no necesita tanto de él como otras partes de Sud América; pero para todos será útil. Es preciso que los sacerdotes tengan mucha fuerza y virtud, y mucha ciencia. ¿Que no podrán venir algunos jóvenes de Chile?", terminó el Papa. El sacerdote chileno no olvidaría el deseo del Padre Santo.

Durante su viaje a Europa, el señor Casanova envió correspondencia al diario "El Independiente" de Santiago y antes publicó algunas traducciones en la "Revista Católica" y no pocas notas sobre el movimiento católico europeo. En unión de su amigo y discípulo don Crescente Errázuriz vertió al español "La Historia de Nuestra Señora de Lourdes", de Lasserre, y escribió también una obra sobre "La Iglesia de la Compañía" que ahora es muy escasa.

Fundó asimismo la Sociedad de Señoras de San José, cuyo único objeto era combatir el lujo.

En fin, era grande y variada la actividad sacerdotal y literaria del profesor del Seminario y del Instituto Nacional, cuando el Arzobispo Valdivieso le nombró Párroco del Salvador y Vicario Foráneo de Valparaíso, el 22 de Junio de 1868. Poco después formó parte de la comisión, designada por el Gobierno, para traer de Lima los restos del libertador Bernardo O'Higgins. De regreso y en presencia de las cenizas del héroe, pronunció, en el vecino puerto el 13 de Enero de 1869, una de sus más elocuentes oraciones patrióticas. "No pretendo yo declararlo inmaculado... fue hombre; —dijo— pero su gloria cívica es tanta, que ella basta para olvidar la humana flaqueza. El mismo trabajó por purificarse más, antes de presentarse a golpear las puertas de la eternidad" (14).

Don Mariano Casanova gozaba entonces de gran prestigio y poderoso influjo entre los hombres de gobierno: de todos o casi todos había sido compañero de colegio: los hermanos Amunátegui, Eulogio Altamirano, Diego Barros Arana, Marcial Martínez, Ambrosio Montt Luco, Abdón Cifuentes, Ramón Barros Luco y otros. Casanova tenía vara alta en la Moneda y no le fue difícil obtener, en 1872, la creación de la Gobernacion Eclesiástica de Valparaíso. Sus amigos políticos "le obtuvieron una renta fija para el proyectado empleo", y su discípulo don Cres-

cente Errázuriz, secretario privado del Arzobispo Valdivieso, le propuso al prelado, quien aceptó gustoso.

Gobernador Eclesiástico de Valparaíso.

El 2 de Noviembre de 1872, se creó la Gobernación Eclesiástica de Valparaíso y el señor Casanova fue el primer Gobernador, cargo semejante al de Vicario General y casi con las mismas atribuciones. Valparaíso crecía en importancia y población y el Arzobispo Valdivieso estaba viejo y enfermo y no podía atender, con la dedicación que requería, a los fieles del puerto. Fue un experto colaborador del Arzobispo en el gobierno eclesiástico porteño. Tres años antes, el 2 de Julio de 1869, don Mariano fundó, y organizó en calidad de Rector, el Seminario de San Rafael. Para realizar esta obra pidió limosna de puerta en puerta, y obtuvo de los vecinos adinerados gruesas sumas, entre otros de don Agustín Edwards Ossandón. Nadie podía negar su concurso al párroco celoso, brillante orador y fino hombre de mundo, cuyo señorío y bondad conquistó las simpatías de todos los porteños.

Su labor en Valparaíso abarcó las obras más diversas: predicaba el catecismo, misiones en los campos y sermones en las grandes solemnidades; donde él hablaba acudían presurosos no sólo los fieles, sino también los incrédulos: su elocuencia arrobadora atraía irresistiblemente, y los templos se llenaban para escucharle.

En la cátedra Sagrada y en la prensa dio una batida formidable al protestantismo, que desde la época del pastor David Trumbull, había comenzado a levantar audazmente la cabeza; asimismo atacó a la masonería. Fundó el Asilo de San José para niñas desamparadas y lo entregó a las religiosas del Buen Pastor; bajo su inspiración se estableció la Sociedad Católica de Instrucción Primaria, un colegio para señoritas regentado por las monjas del Sagrado Corazón.

Mientras desempeñaba el cargo de Gobernador Eclesiástico de Valparaíso, el señor Casanova fue una mañana a Calera de Tango para visitar a su amigo don Crescente Errázuriz, que pasaba allí sus vacaciones en el fundo de don Francisco Ruiz Tagle, hoy de los jesuítas. Cuando estaban sentados a la mesa, y habían comenzado a comer, don Mariano sufrió un gravísimo ataque cerebral que "lo tuvo algún tiempo entre la vida y la muerte y sin conocimiento". Este accidente ocurrió en los últimos años del Arzobispado de Monseñor Valdivieso, porque don Mariano pidió al señor Errázuriz que intercediese ante su tío para obtener la prebenda de oposición en la Catedral de Santiago, vacante en aquellos días. Valdivieso aceptó, mas a los dos días Casanova manifestó a su amigo don Crescente Errázuriz que hiciera saber al Arzobispo "que prefería volver a Valparaíso y continuar en su puesto de Gobernador Eclesiástico".

Monseñor Errázuriz atribuye al gravísimo ataque cerebral esa "extraña volubilidad" de don Mariano, que llegó a convertirse en un verdadero prurito de "mudar de aspiraciones y determinaciones que apenaba" (15).

"Creo en verdad —agrega— que nunca se repuso por entero su salud y que algunos de los defectos que en adelante se le notaron deben atribuirse a enfermedad: por lo menos, aquel ataque desenvolvió y aumentó ciertas tendencias de su carácter, como la falta de consistencia: facilidad para variar de opinión sin serio motivo; poca consecuencia en la amistad, hasta el punto de poderse afirmar que no tenía amigos; bien escasa discreción en el hablar, la cual le enajenó más tarde gran número de voluntades" (16).

No obstante todos los defectos propios de su carácter, acentuados a raíz del ataque cerebral, el señor Casanova era considerado, según lo atestigua el mismo señor Errázuriz y lo corrobora don Francisco A. Encina, "una de las mejores capacidades del clero chileno; el más brillante de sus oradores y hombre incansable para el trabajo. Como profesor y como párroco, en todos los ministerios eclesiásticos, había trabajado con lucimiento y con fruto la vida entera; contaba con poderosos apoyos; entre los hombres influyentes era apreciado y considerado" (17).

En Julio de 1876 murió el Obispo titular de Himeria y Auxiliar de Santiago don José Miguel Arístegui, y el Arzobispo, viejo y agotado, necesitaba un colaborador que le secundara en sus pesadas tareas. Las relaciones entre los gobiernos civil y eclesiástico estaban cada día más tirantes: el Presidente de la República don Federico Errázuriz Zañartu era primo hermano del Arzobispo Valdivieso Zañartu y le debía toda su educación en el Seminario, como se lo echó en cara su hermano paterno Crescente, a raíz de la ruptura del Primer Magistrado con los conservadores en Diciembre de 1872.

La deslealtad de Errázuriz con los pelucones, la supresión del fuero eclesiástico y otros proyectos anticatólicos, disgustaron al Metropolitano y se produjo un violento choque entre los dos poderes.

En esta circunstancia, el Gobierno, sin consultar al Prelado, propuso a Roma como Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis, al Gobernador Eclesiástico de Valparaíso don Mariano Casanova; entre tanto Mons. Valdivieso, motu proprio y en virtud de sus atribuciones, pero en verdad desconociendo la presentación del Gobierno, pidió al Papa directamente el nombramiento de don Joaquín Larraín Gandarillas como Obispo Auxiliar; este sacerdote que a la sazón tenía grande afecto y estimación por Casanova, manifestó su complacencia cuando supo que Errázuriz Zañartu había solicitado su nombramiento. El Papa esperó que los

dos poderes se pusieran de acuerdo, lo cual nunca se logró, mas no obstante las dificultades, el Soberano Pontífice preconizó Obispo a Monseñor Larraín, candidato del Arzobispo.

Por ese mismo tiempo, Monseñor José Hipólito Salas, tal vez a su regreso de Roma, donde el Papa le ofreció el Capelo Cardenalicio, quiso proponer al señor Casanova como Obispo Coadjutor de Concepción con derecho a sucederle.

Mientras el señor Casanova trabajaba sin descanso en Valparaíso: en el Seminario, en el púlpito y en la prensa, combatiendo la masonería y el protestantismo, Monseñor Valdivieso murió en Santiago, el 8 de Junio de 1878. Aunque el señor Casanova, por natural inclinación de su carácter suave y conciliador, nunca vio con buenos ojos la terquedad vasca del ilustre Arzobispo difunto, siempre sirvió bajo sus órdenes con cariño y sumisión filiales; el peor defecto del sacerdote es servir a sus prelados, en consideración a la persona y no a la autoridad de que están investidos.

El primer sábado, después del fallecimiento del Metropolitano, el señor Casanova, Cura de la Matriz y Gobernador Eclesiástico de Valparaíso, celebró Misa e hizo el elogio del difunto Arzobispo y "pidió oraciones a los fieles para que Dios enviara a la Iglesia un pastor tan santo, celoso y sabio como el que acababa de perder". "Pocos momentos después", refería años más tarde el mismo señor Casanova, "salí como de costumbre al confesonario. ¡Cuál no sería mi admiración, al oír a una persona que me decía: "Parece, señor, que Ud. está muy impresionado por la muerte del Sr. Arzobispo!" "Indudablemente, le contesté. Todo católico chileno, y más que ningún otro un sacerdote, debe sentir esta gran pérdida". "Vengo a decirle, nos replicó, que ninguno de los candidatos, que ya dan como sus sucesores, llegará a ser Arzobispo, que la Iglesia pasará por muchas y duras pruebas, y que después de algunos años Ud. será el sucesor del queridísimo Arzobispo Valdivieso". Tomé esto, agregó el prelado, como un halago de una persona que necesitaba algún servicio de mí, y la hice retirarse del confesonario; pues no había pasado por mi imaginación el que llegara a ser Arzobispo de Santiago. ¿No es verdad que es un caso bien curioso?, preguntó el Arzobispo a su familiar y terminó diciendo: "Hemos oído después que esa persona, que no sabemos quién sea, gozaba de la fama de santidad" (18).

Ciertamente, se trata de una conjetura, con mucho viso de predicción o profecía, aunque dada la tirantez que existía entre la Iglesia y el Estado, no era difícil predecir una larga vacancia, ni tampoco era imposible que llegara a ser Arzobispo un sacerdote de tanto prestigio como el señor Casanova.

Vacancia Arzobispal.

A la muerte del señor Valdivieso, hizo crisis en nuestro país el largo conflicto entre la Iglesia y el poder civil, originado por la aplicación del Patronato, derecho concedido por Alejando VI a los Reyes Católicos y del cual arbitrariamente se creyeron herederos, O'Higgins y sus sucesores. A partir del bullado asunto del Sacristán de la Catedral, promovido por los canónigos regalistas (1856), se produjo una guerra, casi sin cuartel, entre la Iglesia y el Estado, que llegó a su fase culminante con motivo de la designación del sucesor del Arzobispo Valdivieso.

El problema comenzó en el mismo momento que el Ministro Miguel Luis Amunátegui objetó la designación de Vicario Capitular, hecha por el Cabildo Eclesiástico en la persona del dignísimo Chantre de ese alto cuerpo, Monseñor Joaquín Larraín Gandarillas. Larraín procedió con máxima energía y en general con prudencia; este ilustre sacerdote era el candidato del Arzobispo, del clero y de los pelucones. El gobierno liberal-radical de Pinto deseaba que fuese preconizado Arzobispo el Canónigo don Francisco de Paula Taforó, sacerdote palaciego y uno de los grandes enemigos del señor Valdivieso, y le propuso al Papa León XIII. Desde ese momento la sucesión arzobispal se tornó en un gran problema político: el partido Conservador y el clero adicto al Arzobispo Valdivieso, que era la mayor parte, con Larraín Gandarillas y el Obispo Salas a la cabeza, sostenían porfiada lucha contra el Gobierno regalista; éste apoyado en la Alianza Liberal, el montt-varismo y en general por los enemigos de la Iglesia y del Arzobispo difunto insistía en la candidatura de Taforó. Nunca ha existido en Chile una situación de mayor efervescencia político-religiosa que aquella, promovida por la sucesión arzobispal.

La Santa Sede rechazó a Taforó, debido a los malos informes recibidos de Chile y de los que dio personalmente el enviado de la Iglesia y del conservantismo Pbro. don Alejo Infante. Alberto Blest Gana, Agente de nuestro Gobierno en Roma, nada pudo ante el frente de resistencia del poderoso don Joaquín Larraín Gandarillas.

Monseñor Celestino del Frate (1837-1908), Arzobispo de Himeria, vino a Chile (1882-1883) con el fin de solucionar el asunto arzobispal; fue muy bien atendido por el Gobierno hasta el momento en que éste pudo tenerlo semisecuestrado. Cuando el diplomático se percató de la realidad de las cosas y se informó acerca del candidato del Presidente de la República, notificó a León XIII y éste rechazó definitivamente a Taforó. Santa María, muy contrariado, envió los pasaportes al señor Del Frate, quien se alejó del país después de recibir numerosos desaires del Gobierno y grandes manifestaciones de adhesión de obispos y de católicos.

Los poderes públicos, a juego perdido, amenazaron a la Iglesia con dictar las leyes laicas, para el caso de que no fuese preconizado el señor Taforó. Santa María cumplió su palabra y promulgó las leyes de Cementerios laicos y de Matrimonio y Registro Civil y dejó vacantes las sedes de Concepción y Ancud y algunos asientos en los tres cabildos catedrales. El Obispo de La Serena y los Vicarios Capitulares de Santiago, Ancud y Concepción protestaron; y Monseñor Larraín Gandarillas execró los cementerios. Los católicos fundaron "La Unión Católica" a fin de ir en defensa de la Iglesia. Se aprobó también la separación de la Iglesia y el Estado, pero quedó sin efecto porque la legislación siguiente no la sancionó.

En víspera de arreglo.

Entre tanto, don Mariano Casanova, espíritu esencialmente prudente y pacifista, se mantuvo al margen del conflicto; era sacerdote ejemplar, mas prefería transigir en aquellas cosas que no fuesen de dogma o moral, a fin de conservar la paz entre la Iglesia y el Estado; pensaba que si el señor Valdivieso hubiera sido más tolerante, se habrían ahorrado muchos males a la Iglesia y al país.

Monseñor Larraín Gandarillas, se valió de su sobrino el senador D. Manuel José Irarrázaval, que se encontraba en Roma en 1878, para informar a la Santa Sede sobre algunos candidatos para ocupar la Sede de Santiago y entre otros dio el nombre de don Mariano Casanova. Más tarde, don Joaquín se arrepintió de haberle propuesto y decía, en Julio de 1886, a don José Alejo Infante que "Don Mariano por desgracia, se ha mostrado de tiempo atrás cortesano, ha rehuído todo compromiso que pudiera hacer su persona menos grata a los hombres del poder; separándose del clero y de los buenos católicos. Por lo cual si el Papa lo hace Arzobispo, entrará a gobernar con ese desfavorable antecedente. Ya se asegura que está convenido con los liberales en rehabilitar las capillas de los cementerios laicos excecrados" (19)

El señor Larraín Gandarillas, con su natural apasionamiento vasco, parecía ignorar en ese momento histórico que "todas las cosas cooperan al bien de los que aman a Dios"; y que por lo mismo el señor Casanova al mantenerse equidistante de los dos bandos en lucha, sólo obedecería a las instrucciones recibidas confidencialmente de Monseñor Mario Mocenni, Delegado Apostólico en Perú, quien estuvo en Chile en los comienzos del año 1882. El mismo señor Casanova, cuando era Arzobispo, refirió al entonces Pbro. don José María Caro que el diplomático le había rogado que se abstuviera de participar en la política, para que en el futuro hubiese alguien que pudiera ser propuesto para Arzobispo. Don Crescente dice que el mismo Monseñor Mocenni hizo idéntica recomendación al futuro Arzobispo de Santiago cuando estuvo en Roma a fines de 1885 mientras aquí arreciaba la lucha entre la Iglesia y el Estado.

Ya el 23 de agosto de 1878, cuando don Alejo Infante y don Manuel Irarrázaval propusieron a León XIII el nombre de Casanova, el Papa le encontró muy joven y tenía razón, don Mariano frisaba entonces en los 45 años; entre tanto el Gobernador Eclesiástico de Valparaíso, sin pensar jamás en su candidatura, escribió por ese tiempo a Roma para decir a León XIII que el "único sacerdote que merecía ocupar el Arzobispado era el señor Larraín Gandarillas" (20).

Don Mariano Casanova, el mejor candidato al Arzobispado.

Rechazado definitivamente Taforó, el único sacerdote que estaba en candelero era don Mariano; se habló alguna vez de Juan Escobar, pero Monseñor Mocenni declaró a José Alejo Infante que no sería admitido, pero Cañas o Casanova, sí" (21).

Sin embargo, por más oposición que hacía Larraín Gandarillas y otros sacerdotes y seglares pelucones, había llegado la hora del señor Casanova. El Vicario Capitular, discípulo de Valdivieso, cumplía con su deber cuando refrenaba los ímpetus regalistas de los poderes públicos. La Iglesia y el Estado en Chile habían caído en el abismo, a causa del inmoderado patronatismo del Gobierno y de la excesiva porfía de las autoridades eclesiásticas y de los conservadores; mas llegó el momento de restablecer la paz y para ello era necesario un sacerdote sereno, conciliador y amigo de la paz.

La actitud del Gobernador Eclesiástico de Valparaíso no reflejaba las secuelas del derrame cerebral, sino la cordura y sensatez de un hombre en pleno goce de sus facultades mentales.

La actuación del señor Casanova fue siempre serena, él es uno de los pocos que se niega a firmar el violento brindis de don Abdón Cifuentes en la despedida del Delegado Apostólico Monseñor Del Frate. Ya a fines de 1885, León XIII y Santa María estaban de acuerdo, la preconización de Casanova era segura. Cuando éste regresó de Europa y después de consultar al Pbdo. Jorge Montes, visitó al Presidente Santa María, quien le habló de la provisión del Arzobispado, pero nada dijo directamente; poco después se dirigió a Valparaíso y allí recibió una carta de don Eulogio Altamirano en la cual le rogaba viniera a Santiago porque el Presidente deseaba conversar con él. Mas no llegó a hablar personalmente con el Primer Mandatario; pero al llegar a Viña del Mar tuvo la noticia que se había arreglado la cuestión arzobispal y su designación estaba resuelta. Santa María fue al vecino puerto en esos días, fines de

marzo de 1886, y allí se entrevistó con don Mariano y le dijo que su nombre ya había sido propuesto a Roma y que en el mensaje presidencial del 1º de Junio "pensaba aconsejar al Congreso la paz con la Iglesia, y que tanto él como Balmaceda estaban resueltos a mostrar su buena voluntad a los nuevos obispos, facilitando el arreglo de las dificultades" (22).

Don Mariano pidió al Presidente que antes de darle una respuesta definitiva deseaba pedir consejo a don Joaquín Larraín. "Está bien —dijo Santa María—, pero dejemos las gazmoñerías a don Blas Cañas" (23).

El Vicario Capitular eludió una respuesta categórica al señor Casanova, dice don Crescente Errázuriz; pero éste último contradiciéndose un poco acerca de la capacidad intelectual del señor Casanova declara: "Bien debía conocer don Mariano **—ciertamente no tenía un pelo de necio—** que nada exponía consultando al Obispo si aceptaba o no el Arzobispado. Desde el momento en que el Cardenal Jacobini, representante y Ministro del Papa, le insinuaba que su designación por parte del Gobierno de Chile sería mirada por la Santa Sede como un bien para la Iglesia, ¿qué sacerdote, ni qué católico, podía aconsejarle que no aceptase? "Si le es ya conocida la voluntad del Papa —le dijo don Joaquín—, Ud. debe obedecer".

3.er Arzobispo de Santiago.

Don Mariano dio su respuesta afirmativa a Santa María y el 7 de Junio de 1886, el Consejo de Estado hizo las ternas y colocó en primer lugar para la Sede Metropolitana al Pbro. D. Mariano Casanova y al Sr. Pbro. D. Fernando Blait para Concepción y a Fr. Agustín Lucero para Ancud. El Senado aprobó la designación de don Mariano casi unánimemente, el único voto en contra fue el del Senador Lamas, quien sólo deseaba votar por un fraile.

El Presidente Balmaceda, discípulo muy querido de don Mariano, asumió el Mando Supremo, el 18 de Septiembre de 1886; y en la visita que hizo a las Monjas Agustinas, el domingo 12 de Diciembre del mismo año, comunicó a las religiosas que él creía que Su Santidad había nombrado Arzobispo al señor Casanova el día 9; pero en realidad el Papa le preconizó el 3.

Los sacerdotes que no habían sido adictos a la candidatura del señor Casanova, tales como Larraín Gandarillas, don Ramón Astorga, don Esteban Muñoz Donoso, guardaron silencio y comenzaron a apaciguar los ánimos de los más exaltados, con lo cual dieron una prueba más del espíritu de sobrenatural sumisión a la autoridad eclesiástica que siempre ha distinguido al clero chileno.

Para proceder a la designación canónica de Monseñor Casanova y de los otros Obispos, la Santa Sede pidió informes no a don Joaquín Larraín, sino al Padre Fray Manuel Arellano, Prior de la Recoleta Dominica, sacerdote de gran prestigio entre el clero y en la sociedad chilena.

Consagración Episcopal.

Las bulas llegaron a Valparaíso el 15 de Enero de 1887.

Antes de ser consagrado, según las antiguas y absurdas prácticas del Patronato, el Arzobispo electo don Mariano Casanova tenía que prestar juramento de fidelidad a la Constitución, ante el Jefe del Estado. La fórmula que los Obispos habían usado hasta entonces, era servil y arbitraria y el Obispo católico se comprometía "a guardar y hacer guardar hasta las leyes impías"; la Santa Sede condenó este juramento. Era necesario buscar una solución y el Presidente Balmaceda y don Mariano estuvieron de acuerdo, en que redactara la nueva fórmula Fray Raimundo Errázuriz (don Crescente), después Arzobispo de Santiago. Desde el 28 de Diciembre hasta el 19 de Enero de 1887, se barajaron numerosas fórmulas, hasta que el 19 don Mariano y los Obispos Blait y Lucero, juraron la redactada por el astuto recoleto, muy simple y precisa: "¿Juráis en el cumplimiento de los deberes como Obispos, guardar las leyes y la Constitución de la República?"

El 30 de Enero de 1887, le consagró en la Catedral de Santiago, Monseñor Joaquín Larraín Gandarillas, el único Obispo chileno que podía hacerlo; Monseñor José Manuel Orrego, diocesano de La Serena, estaba viejo y achacoso. Se cumplió el vaticinio de la Santa penitente acerca del nuevo Pastor de la arquidiócesis.

De inmediato nombró Secretario del Arzobispado al Pbro. don José Manuel Almarza y el 7 de Junio le ascendió a Vicario General y confirmó en este mismo cargo al Pbdo. don Jorge Montes Solar; cinco días después designó Provisor Oficial a don José Alejo Infante, el mismo sacerdote que en Roma no había hecho otra cosa que combatir la candidatura arzobispal de don Mariano; el día 8 confió la Cancillería de la Curia, al Pbro. don Manuel Antonio Román, eximio humanista y más tarde laborioso académico de la Lengua.

El nuevo Arzobispo no era hombre de bajas pasiones; al contrario, amaba la paz y el lema de su escudo: "Pax multa diligentibus legem tuam", era la mejor prueba de sus anhelos pacifistas.

El 20 recibió del Obispo Larraín Gandarillas, en el templo metropolitano, el palio arzobispal.

En su primera pastoral elocuente, sentida y profunda, como todos sus escritos, declaró: "La paz será el lema de nuestras armas y el amor de toda nuestra vida. Pax multa. ¡Ojalá sea también esta la inscripción de nuestra tumba!"

Gobierno Arzobispal.

En verdad, Casanova, durante los veintiún años de episcopado, se mantuvo fiel a sus propósitos pacifistas; si muchas veces obró con cierta volubilidad y flaqueza de ánimo, ello se debió en gran parte al deseo de ser consecuente con sus ideas conciliadoras, a fin de no malquistarse con nadie. Cierto es que cometió errores, pero hecho el balance sereno y justiciero de su gobierno, todos tienen que concordar con el historiador don Francisco A. Encina que "sus brillantes dotes intelectuales, su cultura, su don de gentes y hasta la distinción de su aristocrática figura y de sus modales se reflejaron sobre la Iglesia Chilena en un lampo de esplendor, cuyos destellos irradiaron sobre toda la América Latina y merecieron la atención de algunas eminencias mundiales" (24).

Mucho se ha hablado de que las huellas de aquel famoso ataque cerebral, quedaron impresas en muchos actos del Arzobispo, no obstante, en general, la grande y magnífica obra realizada por el Metropolitano, nos habla más bien de la perfecta lucidez de sus facultades; sus desaciertos, más que secuelas del derrame cerebral, son debilidades propias de la naturaleza humana y del carácter extremadamente conciliador del Prelado.

Si analizamos con sereno criterio de historiador la original y vastísima labor del tercer Arzobispo de Santiago, con todos sus vituberables yerros, necesariamente habrá que considerarle como el Pastor providencial suscitado por Dios para lograr la paz de la República y el afianzamiento del prestigio de la Iglesia en Chile en un momento bien crítico de su historia.

Apenas tomó posesión de la Silla Metropolitana, el Prelado envió los primeros seminaristas chilenos al Colegio Pío Latino Americano: don José María Caro y don Gilberto Fuenzalida fueron los agraciados. El Arzobispo no había olvidado la queja de Pío IX cuando le visitó en 1865. Otro de los primeros actos fue sepultar la "Unión Católica", sociedad organizada por el clero y los conservadores con el apoyo del Vicario Capitular, para combatir al Gobierno y la política de la Alianza Liberal. El Arzobispo no la miró nunca con buenos ojos y estimaba muy acertadamente que la obra sería un serio obstáculo para lograr la pacificación del país y tenía además instrucciones precisas de la Santa Sede a fin de cultivar buenas relaciones con el Gobierno. Como dice muy airado don Abdón Cifuentes, en sus "Memorias" (25), el Arzobispo no quiso dar muerte a la Sociedad por un decreto que habría caído como bomba entre sus enemigos del clero y del peluconismo, y con suma cautela y cordura la aplastó con el silencio: cuando los conservadores le solicitaron por escrito que nombrara los seis consejeros que le correspondía designar al Prelado, éste no contestó y los cargos quedaron vacantes. Así, sin ruido, gracias a la prudencia de don Mariano, se acabó la "Unión Católica". El 31 de Octubre de 1887, Monseñor Casanova llamó a su lado, en calidad de pro-secretario de la Curia eclesiástica, al Pbro. don José Agustín Morán Castro, quien le acompañó fielmente hasta sus últimos momentos.

La Universidad Católica.

Luego los conservadores planearon la creación de la Universidad Católica, "así no moriría la "Unión Católica" sin dejar una hija que la recordase" (26).

Cuando don Domingo Fernández Concha y don Eduardo Edwards fueron a proponer al Prelado la fundación de la Universidad Católica, cuenta don Abdón Cifuentes que el Arzobispo los echó "con cajas destempladas". "¿Que se han vuelto locos?", les dijo y luego preguntó: "¿Saben los inmensos recursos que cuesta una Universidad?" Finalmente les manifestó que si no contaban con esos medios, él "quedaría en las astas del toro: después sería preciso cerrarla y yo cargaría con el ridículo. No, esa empresa es irrealizable" y les despidió diciéndoles: "Busquen primero los recursos y después hablaremos".

El señor Casanova tenía miedo al ridículo, no quería exponer a la Iglesia a un fracaso y sólo aceptó la creación de la Universidad después de que, por consejo de su compañero y Vicario don Jorge Montes, consultó el asunto a un grupo de respetables sacerdotes, presididos por Monseñor Joaquín Larraín Gandarillas: "Puesto que ustedes quieren, decretaré la fundación de la Universidad, si el señor Obispo de Martyrópolis, señor Larraín, se hace cargo de acometer la empresa". "Yo estoy a las órdenes del Prelado", respondió don Joaquín. Monseñor Casanova dictó el decreto de fundación el 21 de Junio de 1888.

El Arzobispo, como lo dijo en su discurso de apertura de la Universidad, el 31 de Marzo de 1889, era un convencido de que "la educación perfecta es la que estrecha con lazos de oro la fe y la ciencia", y toda su vida no hizo otra cosa que preocuparse de la enseñanza; pero no quería emprender una obra, sin contar primero con el elemento humano que habría de perfeccionar la gracia de Dios. "La gracia supone la naturaleza", lo demás es presunción, y Monseñor Casanova era muy humilde y procedía siempre con cautela. La semilla se ha convertido en un árbol frondoso, orgullo de la cultura hispanoamericana.

Las Pastorales.

Las pastorales del Arzobispo, son excelentes; se le considera verdadero creador de este difícil género: las primeras, sobre todo, son magníficas; las de sus últimos años de gobierno no son obra suya, sino de sus cola-

boradores, tal vez de don Manuel Antonio Román.

Las cartas en las cuales divulga las doctrinas sociales de León XIII, especialmente aquella que se refiere a la condición de los obreros, "Rerum Novarum" (1891), despertó la dormida conciencia social de los católicos, y tanto el Gobierno como los particulares comenzaron entonces a preocuparse de legislar en favor de los trabajadores, de establecer asociaciones de servicios mutuos y de construir casas para obreros, como lo hizo la Fundación León XIII, obra de don Melchor Concha y Toro, y en la cual trabajó con celo ejemplar su cristianísimo hijo don Juan Enrique Concha Subercaseaux, uno de los apóstoles y precursores del movimiento social católico chileno. Don Carlos Silva Vildósola, compañero de don Juan Enrique, y de los jóvenes de esa época, Carlos Casanueva, Juan Francisco Fresno y José Horacio Campillo, dice, en sus Recuerdos de don Mariano, que de los hombres que trató "en ese tiempo creo que era el más penetrado de la doctrina de la Encíclica "Rerum Novarum" sobre la cuestión social. Es un hecho que en Chile, como en el resto del mundo, la enseñanza de León XIII no fue recibida con el caluroso entusiasmo que merecía por todos los católicos, y que aún entre el clero había muchos que parecían temerosos de que se fuera demasiado lejos si se tomaba al pie de la letra la palabra del Pontífice. "El Arzobispo Casanova nos consoló muchas veces de la incomprensión de la gente importante a los jóvenes que en un grupo pequeño, a cuya cabeza estaba el actual Rector de la Universidad Católica y uno de cuyos jefes era Juan Enrique Concha, habíamos fundado un Patronato y nos reuníamos para comentar, para buscar la manera de aplicar, para vivir en suma, la Encíclica. La última conversación que tuve con el señor Casanova, enfermo ya, fue sobre la condición de los obreros de los campos de Chile. Recordaba algunas de sus conversaciones con don Francisco de Borja Echeverría, el animador intelectual, el maestro de todos los que aspirábamos a ocuparnos en el catolicismo social. El Arzobispo estaba triste, su espíritu se llenaba de inquietud con el pensamiento del abandono material y moral en que vivían nuestros trabajadores agrícolas; y en presencia de de los primeros síntomas de la lucha social en las ciudades, las huelgas, las revueltas, la prédica demoledora, decía: "Dios libre a este país si algún día penetra esta propaganda en los campos donde estamos dejando que germinen todos los factores que pueden facilitarla" (27). El Arzobispo clarividente puso el dedo en la llaga, y mientras las enseñanzas sociales de la Iglesia caían en el terreno pedregoso de las conciencias manchesterianas de tantos adinerados católicos, la doctrina marxista con sus halagadoras promesas, penetraba en el alma del obrero chileno injustamente postergado, y se fomentó el odio de clases, hoy desgraciadamente tan arraigado en nuestro país.

Firme, enérgica y elevada fue su Pastoral acerca de la reforma de nuestra Carta Política, cuando se pretendió suprimir el artículo 5º de la Constitución para crear oficialmente el Estado sin Dios. El Cardenal Rampolla había enviado a Monseñor Casanova un telegrama, en el cual manifestaba el pesar que afligía al Padre Santo por la reforma constitucional y le pedía que pusiera toda su influencia para impedirla.

El Arzobispo incitó a los católicos para que agitaran a la opinión nacional y exhortó a la oración pública y privada; al mismo tiempo interpuso todo su valioso influjo ante los estadistas y políticos, y así conjuró el peligro y la Religión Católica siguió siendo la del Estado hasta 1925. El Pastor procedió con prudencia consumada y suma habilidad política. Con razón dijo don Carlos Silva Vildósola que Casanova era un gran talento político.

Amistades del Arzobispo.

Don Crescente Errázuriz asegura que los mejores amigos del Arzobispo no eran los eclesiásticos, sino "los caballeros principales".

Esta inclinación a convivir con los grandes de la tierra, era algo connatural en él: en el Instituto Nacional y en el Seminario, había sido compañero y profesor de muchos de los hombres que formaban la clase gobernante durante su episcopado, y esta afición a cultivar la amistad de los poderosos de la política, que pudo ser un defecto del ilustre Arzobispo, fue un beneficio para la Iglesia: Monseñor, sin mezclarse en la pequeña política de partidos, sabía hacer la grande y alta política; esa que según San Agustín ejerce el gobierno de los pueblos, y al fin y al cabo "todas las cosas cooperan al bien de los que aman a Dios. Don Mariano ejerció influjo decisivo en la alta política nacional y muchos Ministerios se organizaron en el comedor de su quinta de Bellavista, donde pasaba los veranos y fines de semana; además, según lo atestiguan los sacerdotes que fueron sus familiares y aquellas personas que convivieron cerca del sabio Prelado, eran los grandes quienes buscaban su amistad. Si tuvo pocos amigos entre los eclesiásticos, no hay que atribuirle a él, sino a aquéllos la culpa, porque, como dice don Crescente Errázuriz, "su elevación —muy merecida, sin embargo— no le tornaba simpático a la generalidad, con la cual no mantenía relaciones" (28).

Establecimientos de Educación.

Tras la fundación de la Universidad Católica, el Arzobispo creó el Instituto de Humanidades, llamado ahora "Luis Campino", la Escuela Normal de Preceptores del Arzobispado y ordenó la fundación de escuelas pa-

rroquiales. Su deseo más ardiente era formar al hombre completo: recibirlo muy niño en la escuela donde sería educado por maestros íntegramente católicos, egresados de la Normal; en seguida los alumnos pasarían a los institutos regentados por sacerdotes, y de allí a la Universidad Católica. Este era su plan.

Actuación del Arzobispo en la Providencia.

En 1887 se habían suscitado graves dificultades entre la Madre Bernarda Morín, fundadora de las Religiosas de la Providencia en Chile, y el Director Espiritual de la Comunidad, don Joaquín Larraín Gandarillas, respecto a las constituciones de la Congregación. Don Joaquín, con su espíritu autoritario, deseaba sustituir las viejas reglas de la Congregación por otras redactadas por el señor Rafael Fernández Concha, que cambiarían totalmente el espíritu en el cual ellas profesaron.

Una vez consagrado Arzobispo, don Mariano Casanova, la Madre Bernarda recurrió a él y en la primera entrevista manifestó a las religiosas que "le gustaban más las reglas del Viejecito Bourget, fundador de la Providencia del Canadá. porque "la de Fernández Concha. parece Código Civil". Prometió a la Madre Bernarda arreglar el asunto y, en efecto, poco después pidió a Roma que se aprobaran las constituciones de Montreal. Se redactaron nuevas reglas, pero tampoco agradaron a las monjas, ni a Casanova; mas el señor Arzobispo con mucha volubilidad, sin consultar a nadie, envió a la Santa Sede las Constituciones de Fernández, que un año antes denominó "Código Civil". De nuevo cambió de opinión, el 20 de Noviembre mandó a las religiosas que, por vía de ensayo, observaran las constituciones redactadas por el Superior Larraín Gandarillas y les prohibió todo comentario alrededor de esta medida y de las Reglas. La Superiora sufrió mucho, empero se sometió.

A fines de 1889 supo la Madre Bernarda que el Arzobispo iría a Europa, fue a verle y le entregó los documentos y las constituciones de la Congregación de la Providencia del Canadá, para que consiguiera la aprobación de la Santa Sede. El Metropolitano prometió intervenir en favor de las religiosas; pero la Madre Bernarda, conocedora del carácter conciliador de don Mariano, y temerosa de que algún interesado sustrajera los documentos, envió un duplicado al Cardenal Rampolla. La fundadora había colocado personalmente las Reglas en la maleta del Arzobispo, pero alguien las reemplazó por las constituciones del señor Larraín. Don Mariano consintió en esto porque no deseaba disgustar al Obispo de Martyrópolis. Al llegar a Roma el Prelado, vió con asombro que el asunto de la Providencia estaba terminado: el 7 de Junio de 1889 el Papa León XIII, al aprobar las constituciones de Montreal decretó que la Congregación chilena se rigiera por las mismas; como el Arzobispo manifestóse extrañado por esta resolución, la Curia Romana le respondió que se había procedido en esta forma para acceder a lo solicitado por él mismo en 1887. El 8 de Diciembre de 1889 el Arzobispo comunicó a las monjas, desde Roma, la resolución del Pontífice, que si causó grande alegría en la Providencia, produjo, en cambio, grande indignación entre los amigos del señor Larraín Gandarillas, a quien se había desautorizado. Vuelto al país el señor Casanova, comunicó el acuerdo a las religiosas en una hermosa pastoral fechada en abril de 1890.

El Arzobispo anduvo desacertado: por no desairar al señor Larraín Gandarillas, perjudicó grandemente a la Congregación. El defecto de los caracteres conciliadores es la carencia de resoluciones; pretenden ganarse la benevolencia de los litigantes y acaban por malquistarse con los dos bandos. Algunos han creído que esta actitud de don Mariano es consecuencia del derrame cerebral; pero con o sin ataque, los temperamentos como el del Arzobispo, caen a veces en estas inconsecuencias; son las imperfecciones propias de la naturaleza humana y nada más. El señor Casanova estaba en 1889 en pleno goce de sus ricas facultades intelectuales, así lo dijo León XIII diez años más tarde, cuando el Papa aseguró a don Enrique Salvador Sanfuentes que en 1899 el Arzobispo había decaído visiblemente, "puedo asegurarle que el señor Arzobispo del Concilio no era el mismo que yo conocí diez años atrás" (29), es decir en 1889, cuando acaeció el asunto de la Providencia.

El Arzobispo y su don de Mando.

Quienes conocieron a Monseñor Casanova, recuerdan su poderoso don de mando, y mientras se mantuvo vigoroso, sólo él resolvía los negocios del gobierno eclesiástico; jamás permitió que nadie interviniese en cosas propias de su oficio pastoral; los vicarios generales eran sus primeros colaboradores y siempre les escuchaba respetuosamente, pero de ordinario él tomaba las decisiones. Sin embargo, no era absorbente y sabía buscar para los puestos importantes sacerdotes de acentuada personalidad; sin importarle que fueran o no admiradores suyos; así hemos visto que designó Vicario General a don José Alejo Infante y Rector de la Universidad Católica a Monseñor Joaquín Larraín Gandarillas; y entre los profesores del Seminario figuró siempre don Esteban Muñoz Donoso, los tres decididos adversarios de su candidatura arzobispal. Esto no significa que más de una vez, sobre todo en sus últimos años, el Arzobispo diera señaladas muestras de debilidad en sus resoluciones, como en el caso de las Religiosas de la Providencia, por ejemplo.

El Arzobispo, que sólo anhelaba la paz, vio con horror que Chile iba de tumbo en tumbo hacia el abismo de la guerra civil, y una vez que llegó de Europa se propuso detenerla: él era amigo del Presidente de la República y de los parlamentarios de oposición, ambos bandos le miraban con respeto. El Primer Mandatario y los congresistas aceptaron la mediación del señor Casanova, quien por iniciativa del Presidente, con el cual se entrevistó el 28 de Julio de 1890, sometió a la oposición un entendimiento sobre la base de que la Cámara de Diputados aprobara la ley de contribuciones y el Ministerio renunciaría; una vez que las aceptara el Senado, don Alvaro Covarrubias organizaría un nuevo Gabinete. Casanova llevó a la Moneda al señor Covarrubias y le dejó solo con el Presidente, pero éste no aceptó las exigencias del organizador; mas el Primer Magistrado recapacitó y llamó otra vez a Covarrubias, quien recibió las nuevas proposiciones del Mandatario, las cuales fueron aceptadas por la oposición; pero don Alvaro desistió definitivamente, ante las triquiñuelas políticas de que se valieron algunos Ministros y que Balmaceda acogió con el único objeto de evitar el arreglo.

El Presidente, deseoso de dar solución al conflicto, llamó de nuevo al señor Casanova para que propusiera a la oposición un arreglo "sobre las mismas bases de Covarrubias" con un Gabinete presidido por don Belisario Prats. Como en esos días se hablaba de que el Presidente disolvería el Congreso, don Mariano, en la confianza que tenía con él, llegó a decirle que si atropellaba al Congreso, "hasta las monjas se sublevarían". Monseñor Casanova ejerció influjo sobre los conservadores, quienes en verdad fueron los más entusiastas promotores del avenimiento. El Ministerio Prats-Tocornal, formado por personalidades ajenas a la política, juró el 11 de Agosto y los temores de la guerra fratricida se disiparon por un momento. gracias a la iniciativa del Arzobispo. Producido el acuerdo, el Metropolitano publicó un edicto (9 de Agosto) en el cual daba gracias a Dios de que se había dignado escuchar la plegaria "del pastor y del rebaño, del sacerdote y del pueblo; de las santas vírgenes del Señor y de todas las almas justas, que como aves espantadas al ver los signos de la tempestad han ido a refugiarse al pie de los altares en solicitud de la paz y de la salvación de la patria"; en seguida ordenó oraciones de acción de gracias por el favor recibido.

El Presidente también quedó contento, y en carta a su amigo don Alejandro Fierro, Ministro en Brasil, dice: "el Arzobispo medió y acepté sus insinuaciones porque se ha conducido como buen amigo".

Sin embargo, la bonanza duró dos meses y de nuevo arreció la tempestad; dimitió el Ministerio y en este grave trance el Prelado pacifista y patriota, quiso producir un entendimiento entre el Presidente y los pelucones para evitar por lo menos el derramamiento de sangre, porque el golpe de Estado y la revolución era ya casi un hecho consumado. El señor Casanova se valió de su íntimo amigo don Maximiano Errázuriz Valdivieso para no actuar directamente. El Arzobispo, según dice en sus memorias don Ramón Subercaseaux, había propuesto la candidatura presidencial de don Maximiano Errázuriz como una transacción (30). Los conservadores aceptaron sobre la base de que Balmaceda estableciera la Comuna Autónoma y la libertad electoral; pero el Jefe de Estado no quiso pronunciarse sobre la Comuna Autónoma y las gestiones tan bien intencionadas del Metropolitano fracasaron definitivamente y se desencadenó la revolución.

Ante el peligro inminente de la guerra civil, cuando ya estaba instalada en Iquique la Junta de Gobierno, Monseñor Casanova, el Domingo de Ramos, 22 de Marzo de 1891, aprovechando el recuerdo de la Pasión de Cristo y la eficacia de su sangre redentora, angustiado ante el triste espectáculo de odios que presentaba el país, decía: "Están en peligro tantas vidas de hermanos nuestros, corren tantas lágrimas y resuenan tantos sollozos; es tan inmenso el clamor de las madres y de las esposas que, si no es éste el instante de arrojarnos a los pies de la misericordia infinita, debemos pensar en que jamás llegará otro más angustioso, ni más terrible" (31), y después de exhortar a la oración y penitencia, se dirigió especialmente al clero para que se mantuviera ajeno a la lucha fratricida. "Empeñaos porque vuestra conducta en las actuales circunstancias sea tan irreprochable que no haya el más leve pretexto para juzgaros perturbadores del orden social. Nuestro partido es el de Dios, es decir. el de la verdad, el de la justicia, de la moral y de la religión. que lo comprende todo: veritatem tantum et pacem diligite".

"En las discordias civiles en que sólo se debaten principios y derechos políticos no corresponde al clero una actitud militante. Cualesquiera que sean las opiniones de sus miembros como ciudadanos, no deben hacer uso de su ministerio, que es ministerio de paz y de conciliación, para cooperar al triunfo de los bandos que fían la victoria a la suerte de las armas. Ministros de un Dios de paz, no debemos contribuir con las influencias activas de nuestro ministerio al derramamiento de la sangre de nuestros hermanos y a la pérdida de tantas almas que perecen entre los horrores de la guerra. Si estuviera en nuestras manos deberíamos aún calmar la irritación de las pasiones en vez de enardecerlas; y ya que esto no fuere posible, alejémonos del campo de la lucha y apresuremos con nuestros ruegos el término de lo que nos aflige, esperando tranquilos que Dios otorgue la victoria a quien tenga la justicia

por norma y el derecho por escudo" (32).

A pesar de todo, al Presidente le desagradó la Pastoral del Arzobispo, la encontró demasiado suave y murió malquistado con su antiguo profesor y amigo; Balmaceda deseaba que reprimiese enérgicamente a los eclesiásticos aficionados a la política; mas el Prelado estaba entre la espada y la pared: por un lado le urgía el Presidente a fin de que castigara al clero enemigo suyo, y por el otro Monseñor Joaquín Larraín Gandarillas, encabezaba la oposición de la mayoría de los sacerdotes contra el Mandatario, quién siendo Ministro de Santa María, había declarado guerra sin cuartel a la Iglesia que el señor Larraín presidía como Vicario Capitular; un temperamento apasionado como el del Rector de la Universidad Católica, no podía olvidar esta actitud de Balmaceda. El clero no cesó en sus afanes partidistas; hubo eclesiásticos encarcelados, entre otros don Salvador Donoso.

El señor Casanova era un carácter conciliador, y jamás se aficionó a la pequeña política; predicó con el ejemplo la absoluta abstención de los eclesiásticos en la politiquería, pero no podía detener en un momento la corriente impetuosa de las pasiones que arrastraban al clero a la arena del combate, desde los ya lejanos días del señor Valdivieso. Sin embargo, mucho hizo Monseñor Casanova, con su cordura y espíritu pacifista, y durante su gobierno comenzó un período de bonanza que se afirmaría más tarde en el fructífero arzobispado de Monseñor Errázuriz y que ahora, gracias a Dios, salvo raras excepciones, es una realidad.

Visita Pastoral.

Tan pronto como se hizo cargo del Arzobispado, el señor Casanova visitó la vasta y dilatada arquidiócesis de aquella época, y no se dió tregua hasta que recorrió detenidamente las noventa parroquias del Arzobispado: ni el cansancio de largos viajes, en muchos de ellos cabalgando por pésimos caminos; ni las inclemencias del tiempo; ni las fatigas que traen consigo la administración de los sacramentos, especialmente el de la confirmación, ni las numerosas predicaciones, arredraron al celoso Pastor, y todo esto sin perjudicar la atención del gobierno de la Iglesia. Al fin de su larga y penosa peregrinación quedó totalmente agotado y emprendió el viaje a Europa, del cual ya hemos hablado. En 1898 efectuó la segunda Visita, pero esta vez no la hizo íntegra; en muchos casos la realizaron los vicarios generales.

El 24 de Mayo de 1893, nombró Vicario General al Pbro. don Rafael Fernández Concha, más tarde Obispo Titular de Epifanía, sabio teólogo, jurista y filósofo.

Sínodo Diocesano.

Después que el Arzobispo observó las deficiencias de organización y disciplina que existían en el Arzobispado, no obstante la ardua labor organizadora del señor Valdivieso, nombró en Julio de 1887 una comisión, presidida por el Obispo don Joaquín Larraín Gandarillas, para que preparara la celebración del Sínodo Diocesano, reunión canónica que no se efectuaba desde la época del Obispo Alday, en 1763. El 14 de Abril de 1895, el Arzobispo lo convocó para el 8 de Septiembre, y en su inauguración pronunció uno de sus más sentidos y elocuentes discursos. El Sínodo promulgóse el 15 del mismo mes y es un verdadero código de derecho eclesiástico en cuyos 1.888 artículos, redactados casi todos por el señor Pbro. don Rafael Fernández Concha, está "resumida —como dice el historiador don Carlos Silva Cotapos— toda la legislación canónica usual para la administración de las parroquias y para el gobierno del Arzobispado. Fue un compendio de incontestable utilidad para la diócesis, hasta el día que se promulgó el Código de Derecho Canónico. El clero tenía en dicho Sínodo la respuesta para todas las dudas que podían ofrecérsele en la administración de los sacramentos, las cuestiones litúrgicas referentes a funerales y misas de exequias; los deberes de los sacerdotes y funcionarios eclesiásticos, cofradías y sociedades pías; religiosos y monjas, administración de bienes, seminarios, etc. (33). En suma, la feliz idea del señor Casanova fomentó la disciplina y unidad en el régimen de la Iglesia santiaguina que tanto la ha prestigiado dentro y fuera de Chile.

Excomunión a "La Ley".

El Arzobispo tenía naturalmente un carácter conciliador y pacífico, pero cuando era necesario, sabía ser enérgico, y prueba de ello es la excomunión que dictó contra el diario radical "La Ley", que combatía acremente a la Iglesia y al clero. La medida fue muy bullada Don Emilio Rodríguez Mendoza, el renombrado periodista A. de Gery, redactor del rotativo condenado, hoy veterano de la prensa, de la diplomacia y de las letras, académico cargado de condecoraciones muy merecidas, por lo demás, a raíz de la censura y ávido de curiosidad visitó al Arzobispo a fin de conocer su opinión acerca de "La Ley". Para lograr su intento se hizo pasar por corresponsal de "El Diario" de Buenos Aires. Monseñor, que acababa de llegar de su viaje triunfal por Argentina, recibió de inmediato al joven periodista, y ya hilvanada la conversación, llegaron a la excomunión del diario: el astuto periodista aplaudió ante el Prelado la censura. Al día siguiente, "La Ley" anunciaba con grandes letras la entrevista de uno de sus redactores con el señor Arzobispo; la edición quedaba agotada a primera hora"

(34). Algún tiempo después encontré al señor Casanova —dice don Emilio— en casa de don Nemesio Vicuña Mackenna, me reconoció. "¿Acabas de llegar de Argentina?", me preguntó. Se sonrió con benevolencia de perdón. "No, Monseñor; pero en cambio partiremos muy luego con "Tatín". "Otro basilisco... Que Dios guíe los pasos de ambos, que bien lo necesitan". 'Gracias, Monseñor".

'No me dijo una sola palabra del reportaje. Era un gran señor vestido de Arzobispo y aún me halaga la idea de que ni le disgustó, ni le ofendió la forma en que redacté su entrevista con Emilio Rodríguez Mendoza de "El Diario" de Buenos Aires" (35).

Viaje a Buenos Aires.

Luego que terminó el Sínodo Diocesano, el 23 de Septiembre, Monseñor Casanova recibió invitación del Arzobispo electo de Buenos Aires, Monseñor Uladislao Castellanos, Obispo de Córdoba, para que fuera a la capital del Plata y le impusiera el Sagrado Palio. Nuestras relaciones con Argentina estaban a punto de romperse: la cuestión de límites se había agravado y la guerra era inminente El señor Casanova atravesó los Andes y en una brillante ceremonia, el 24 de Noviembre de 1895, en la Catedral bonaerense, con la asistencia del Presidente Roca, impuso el Palio a Monseñor Castellanos. El Prelado chileno pronunció un emotivo discurso que conmovió profundamente al pueblo argentino: en un momento de ferviente patriotismo dijo que "si para conseguir la deseada paz exige Dios algún sacrificio; si una vez más se ha de cumplir esa exigencia fatal de la historia, esa ley tremenda de la civilización y del progreso; si es menester sangre, oíd, hermano venerado, oíd el voto más ardiente de mi corazón; estrechamente abrazados al pie del altar, ofrezcámonos hoy ambos como víctimas; que sobre nuestro cuello caiga el golpe y repitiendo con el anciano Matatías: "¡Morir primero, antes que ver la desolación de nuestro pueblo!" Al término de la brillante pieza oratoria, el viejo General Roca, cargado de condecoraciones, levantóse de su asiento y se dirigió al trono de Monseñor Casanova e inclinado con suma reverencia le besó el anillo, símbolo de la Iglesia de Santiago de Chile. Cuando el Presidente de la República atravesó la amplia nave de la Catedral de Buenos Aires, para volver a ocupar su sillón, todos los asistentes vieron correr gruesas lágrimas por las mejillas del Mandatario argentino.

El Arzobispo Casanova recibió en su viaje de ida y regreso, a la vecina República, los más significativos homenajes de admiración y respeto.

Tanto en Buenos Aires como en las demás ciudades y pueblos por donde pasaba, aprovechó todas las ocasiones para promover la paz y armonía entre los dos pueblos hermanos. Mucho hizo también en beneficio de la concordia chileno-argentina el entonces Gobernador Eclesiástico de Valparaíso, don Ramón Angel Jara, quien acompañó a Monseñor Casanova.

Después de la visita se observó un cambio muy notable entre los estadistas y políticos argentinos, en favor del avenimiento con Chile; esta actitud facilitó el arreglo definitivo que comenzó con el Abrazo del Estrecho, cuatro años más tarde y culminó con los pactos de Mayo de 1902.

El Arzobispo Casanova y el señor Jara fueron los verdaderos embajadores, los diplomáticos más expertos que prepararon el definitivo avenimiento chileno-argentino. El mundo entero puso los ojos sobre la figura relevante del Arzobispo de Santiago de Chile y de todas partes recibió parabienes por la misión pacífica que había cumplido en Argentina. León XIII se apresuró también a congratularle en hermosa carta autógrafa.

Rectores de la Universidad Católica y del Seminario y Restablecimiento de la "Revista Católica".

El 12 de Marzo de 1898 nombró Rector de la Universidad Católica, al Pbro. Rodolfo Vergara Antúnez, sacerdote culto y atildado escritor que desempeñaba el mismo cargo en el Seminario, y al rectorado de este Colegio promovió a don Gilberto Fuenzalida Guzmán, quien lo regentó con brillo durante veinte años. Meses después restableció la "Revista Católica", fundada por Vicuña en 1843, y designó una Junta Directiva compuesta por los Pbros. Rodolfo Vergara Antúnez, Manuel Antonio Román y Miguel Rafael Urzúa.

Concilio Plenario

El señor Casanova veía con espanto el avance arrollador de la Masonería, de las sectas protestantes y demás doctrinas irreligiosas y antisociales en Chile y América, a las cuales él había combatido desde joven en el púlpito y como Arzobispo en su Pastoral del 23 de Abril de 1893. Con la visión propia de su talento intuitivo, dirigió una carta a León XIII, el 23 de Octubre de 1888, en la cual entre otras cosas le pedía la convocación de un Concilio Plenario de la América Española para realizar una labor conjunta de penetración apostólica en toda la América Hispana, a fin de poner atajo efectivo a las nuevas teorías. El Padre Santo acogió con paternal benevolencia el deseo del Metropolitano chileno, hizo suya la idea y convocó el Concilio en la Ciudad Eterna para el 28 de Marzo de 1899, día en que se inauguró en el Colegio Pío Latino Americano. El Arzobispo Casanova, por expresa petición del Papa, presidió la primera sesión, y León XIII le manifestó el deseo de que las presidiera todas; pero nuestro Arzobispo declinó tan honroso encargo, y hasta

el día en que el Romano Pontífice designó Presidente al Cardenal español Vives y Tutó, Capuchino, los trece metropolitanos asistentes al Concilio se turnaron en la presidencia de las sesiones por orden de antigüedad. Fuera de los trece arzobispos, concurrieron cuarenta obispos, entre los cuales estaban los chilenos don Florencio Fontecilla de La Serena y don Ramón Angel Jara de Ancud. La ilustre asamblea estuvo reunida hasta el 9 de Julio del mismo año. Monseñor Casanova tuvo allí una brillante actuación, el Papa le recibió varias veces y su palabra era escuchada siempre con gran respeto por todos los padres del Concilio. En Roma se trataron casi todas las materias contenidas en el Sínodo de 1895, inspirado por el Arzobispo de Santiago; de tal manera que en el Concilio tuvieron cabida casi todas las leyes sinodales y sólo se agregaron unas cuantas más que no estaban contenidas entre los 1.888 artículos del Sínodo santiaguino. El Concilio promulgó novecientos noventa y ocho cánones que el Papa aprobó y promulgó en sus letras "Jesu Cristo Eclesiam" el 1º de Enero de 1900. A raíz del Concilio León XIII otorgó nuevos privilegios a la Iglesia Hispanoamericana.

La sobresaliente actuación del señor Casanova en aquella notable Asamblea, su universal prestigio y las altas vinculaciones que él tenía en la Curia Romana, hicieron pensar a muchos que el Prelado volvería a la patria con la púrpura cardenalicia, y en efecto así habría acontecido a no mediar los intereses de otras naciones y ciertas rivalidades y envidias criollas.

Gracias a las gestiones que hicieron en Roma don Ramón Barros Luco y don Ramón Subercaseaux Vicuña, mucho se obtuvo de la Santa Sede, donde tenía decisivo influjo el Cardenal Moncenni, antiguo Delegado Apostólico en Perú y grande amigo del señor Casanova. Ayuda decidida prestó también en estas gestiones el Cardenal Arzobispo de Londres, Herbart Vaughan, otro viejo amigo de nuestro Metropolitano. Las gestiones estaban bien encaminadas, pero luego vinieron las eternas envidias, y el Brasil y Argentina deseaban igualmente el capello para los arzobispos de Río y Buenos Aires y, como es lógico, la Santa Sede no podía desairar a los demás países de América.

Alguien dijo que el cardenalato del señor Casanova se frustró por distracción del Ministro Barros Luco, quien habiendo ido a visitar al Papa para hablarle de este asunto, había olvidado hacerlo; sin embargo, parece que la verdad histórica es otra: cuando el Presidente Errázuriz Echaurren se empeñó en recabar de Roma la birreta para su amigo y maestro don Mariano, encargó al Ministro don Enrique Salvador Sanfuentes que prosiguiera las gestiones iniciadas en el Vaticano; mas este diplomático dice al Primer Mandatario, en carta del 2 de Febrero de 1901, que en la prolongada conversación sostenida con el Santo Padre, pudo penetrarse de que el "cardenalato se había frustrado, no tanto por las activas gestiones de los representantes de los países americanos, cuanto por la sigilosa y malévola conspiración de nuestros propios compatriotas. Su Santidad me expresó claramente que tenía formada la convicción de que el poder intelectual del señor Arzobispo había decaído sensiblemente. Habiéndole afirmado lo contrario, me dijo estas textuales palabras: "El señor Ministro está equivocado; puedo asegurarle que el señor Arzobispo del Concilio no era el mismo que yo conocí diez años atrás". En cuanto al parecer del Secretario de Estado, recogido en varias conferencias, el señor Sanfuentes decía: "El Cardenal (Rampolla) no solamente cree, cómo Su Santidad, en la decadencia del poder intelectual del señor Arzobispo, sino que está informado de que existen perturbaciones y malas inteligencias entre él y los miembros más prestigiosos e influyentes del Clero de la República". El señor Sanfuentes concluía asegurando a don Federico Errázuriz que Monseñor Casanova "en su último viaje a Roma tuvo a su lado un enemigo formidable", que trabajó en su contra en el ánimo del Papa y del Secretario de Estado, logrando de esta manera hacer fracasar el capelo" (35 a).

Esta es la verdad; fue la emulación el factor determinante de que Chile no tuviese Cardenal en aquella época: ese "enemigo" era la sombra del señor Casanova; en Argentina también estuvo junto a él y desde entonces comenzó una desinteligencia que acentuaron los años y el prestigio imponderable de ambos (35 b).

Es evidente que don Mariano no podía ser el mismo de su juventud, pero esencialmente no había cambiado, sus defectos eran los mismos: el temperamento nervioso y la volubilidad connaturales, se habían agravado con los años y la arteriosclerosis y si quedaban manifestaciones de ese discutido ataque cerebral, como dice el historiador Encina: "disminuyeron gradualmente, hasta hacerse casi imperceptibles para el observador vulgar". (36).

No obstante haber sido el señor Casanova quien ideó el Concilio y después su primer Presidente, la Historia de la Iglesia Católica de los Jesuítas españoles, entre los cuales figura el sabio Padre Leturia, al hablar del Concilio Plenario de la América Española, (Pàg. 675. Vol. IV), ni siquiera menciona el nombre del Arzobispo Casanova, sin embargo dice que sus secretarios fueron Monseñor Montes de Oca (México) y Monseñor Do Rego Maía, obispo de Petrólopis (Brasil). Así, sin ahondar en nada, cualquiera escribe Historia.

Después de conocer los grandes triunfos del tercer Arzobispo de Santiago uno se pregunta ¿cómo se pudo confiar tan delicada misión pacifista en Argentina a un hombre cerebralmente reblandecido? y aun más ¿se compadece con la decadencia intelectual de Monseñor Casanova, el grande éxito alcanzado en la vecina República?; pero hay algo más elocuen-

te todavía: si León XIII pensaba que el poder intelectual del Arzobispo había decaído sensiblemente, ¿cómo pudo pedirle que presidiera todas las sesiones del Concilio en el cual tuvo tan destacada y decisiva actuación?

Restauración de la Catedral

Don Mariano que era un verdadero Pontífice del Renacimiento dotado de amplia cultura, refinado espíritu artístico y muy entendido en pintura, se preocupó especialmente del esplendor y sobriedad del culto divino: como en casi todas sus obras se adelantó a su tiempo y emprendió una campaña a fin de restaurar en Chile la música sacra. El 8 de setiembre de 1896 cuando bendijo el nuevo órgano que él mismo obsequió al Seminario de los Santos Angeles, el Arzobispo sintetizó su pensamiento acerca de la música litúrgica: "¿Quién puede encontrar palabras bastante duras para condenar la profanación que se hace del templo con acentos profanos, con melodías sensuales y con reminiscencias teatrales? ¿Qué sentirá el alma recogida que, por la oración, se creía en el cielo hablando con Dios y rodeada de sus ángeles, al verse de repente trasladada por los acordes de la música profana en medio de las escenas del teatro o de lúbricos bailes?" y enseguida expresó: "deseo, pues, amados jóvenes, que desde temprano adquirais en el Seminario afición a la música sagrada, para que más tarde hagais cumplir las leyes de la Iglesia en las parroquias que os fueren confiadas. El órgano obliga en cierto modo a fomentar esta sublime inclinación, pues sus sonidos son por su estructura religiosos y parece que protestaran cuando se intenta forzarlos a modular cantos profanos. Por su naturaleza es el único instrumento sagrado que tiene pleno derecho para acompañar las divinas alabanzas. Los otros apenas son tolerados, y no todos". (37).

El Arzobispo ordenó en circulares, bien claras y precisas, que en los templos no se ejecutara música profana y amenazó a los rectores de Iglesias, con retirarse de ellas si esto acaecía cuando él fuere invitado a alguna ceremonia. Creó la capilla de cantores en la Catedral y dio a todos los oficios litúrgicos esa grave suntuosidad que la Iglesia dispone para la celebración de los divinos misterios.

Mas no sólo interesó al Arzobispo el esplendor del culto, sino también el decoro de la predicación, él estaba reputado como grande orador y pretendía hacer de la divina palabra un verdadero vehículo de la gracia: hasta entonces muchos discursos sacros eran ampulosos y cursis, se miraba más a la sonoridad de la frase que a la substancia evangélica y doctrinal del contenido. Con su ejemplo, Monseñor Casanova, enseñó la sencillez oratoria: se esforzó para que las predicaciones fuesen profundamente dogmáticas y elegantes en la forma, pero no amaneradas; limitó el tiempo de los sermones y pláticas y en una ocasión, mientras un orador peroraba en la Catedral de Santiago, don Mariano mandó hacerle callar a los tres cuartos de hora de su interminable y mal preparado sermón.

Pero el Arzobispo, hombre de buen gusto que amaba el arte como "una inspiración divina", anduvo muy desacertado en lo que él llamó la restauración de la Catedral. La gente chilena y extranjera, entendida en arte, no ha podido explicarse jamás cómo un Arzobispo tan artista pudo permitir el embadurnamiento de nuestro templo catedralicio. El 2 de marzo de 1898, el prelado anunció en una pastoral su deseo de restaurar nuestra primera iglesia y pidió para ello ayuda económica. El Gobierno le asignó en el presupuesto cinco mil pesos ($ 5.000), cantidad que después fue elevada a cien mil ($ 100.000). Empero no todos cooperaron en la labor del Metropolitano: levantáronse algunas airadas voces de protesta contra tamaño atentado y en la "Nueva República", alguien de gusto refinado que ocultó su nombre bajo el seudónimo de Varrese, preguntaba al Arzobispo: "¿Nada ha sentido el corazón del orador, del literato de buen gusto, al ver cómo, con trabajosos esfuerzos, se perforan los miembros del severo y correcto cornisamiento para embutir puntas de fierro que soporten el menjurje o argamasa que cual pelotones de barro, tirados a la cara de una imagen de Murillo, irán a afrentar la hermosa fachada que representaba arte y ciencia a la vez" (38). Aunque Don Ignacio Cremonesi contestó en el mismo diario, que la reconstrucción a su cargo, descollaría "a su conclusión entre las iglesias de Chile", los sacerdotes de buen gusto, como don Ramón Astorga y don Esteban Muñoz Donoso, pusieron el grito en el cielo; mas todo fue en vano, el atentado se consumó y sólo el joven Pbro. don Luis Roa Urzúa se atrevió a hacerle una broma al Arzobispo, quien consintió entonces en que se arrancara a las tres puertas de caoba de la Catedral, los colores verde y purpurina con los cuales habían sido bárbaramente pintadas. El Sr. Roa preguntó al prelado si él aceptaría le pintaran de verde su reloj de oro: "¿Qué quiere Ud decirme? contestó el Arzobispo. Que las puertas de la Catedral son de "caoba" y que la caoba no se pinta Iltmo. Señor, respondió el Señor Roa. Don Mariano, que era muy humilde, ya se sentía abatido y facultó al señor Roa Urzúa para que dirigiera el arreglo de las tres hermosas puertas que dan a la plaza; y muy amargado confesó: "Es mi pecado como Arzobispo haber sido tan condescendiente con ese hombre" (39); "ese hombre" era Cremonesi.

La noble Catedral que embelleció Toesca, fue embadurnada por el estucador Cremonesi, que encontró un poderoso aliado en el Arzobispo Casanova, a quien, por su ascendencia italiana, le fascinaba la magnificencia renacentista, que dentro de la pobreza chilena no era posible alcanzar, y sólo podría llegarse a una burda imitación de mármoles coloreados y chillones. La piedra quedó cubierta y se

arrancó el rico artesonado de cedro y oro.

Un hijo de Italia, inteligente, culto y de buen gusto, engrandeció la Catedral de la Colonia; otro, adocenado la desvalorizó en la República.

Es evidente que la cursi Catedral de nuestra época no es el mejor retrato del Arzobispo Casanova, hombre elegante y severo, de hermosa figura y artista refinado. Son estas "las cosas pequeñas de los hombres grandes", como decía Monseñor Eduardo Gimpert.

En aquella entrevista a que hemos hecho referencias, don Emilio Rodríguez Mendoza, antiguo profesor de Historia del Arte de la Universidad de Chile, decía que Monseñor Casanova "era artista y gran señor", pero asimismo cree que el único pecado de su santa vida fue "mandar cubrir de yeso y cemento la piedra venerable y el hacer rematar todo aquello con el insolente tarro "Ratanpuro" o algo parecido, que con el nombre de cúpula, yergue sobre el templo remozado sus escamas de lata", (40).

El Arzobispo protector del Seminario

El Arzobispo Casanova no apartó jamás sus ojos del Seminario Conciliar que había visto organizar y crecer hasta que llegó a su mayor edad, durante el largo y fecundo episcopado de Monseñor Valdivieso. Casanova trabajó por darle al colegio eclesiástico todo lo que le faltaba en orden espiritual y material, y durante su gobierno, el establecimiento alcanzó la cumbre de su grandeza. El prelado creó nuevas cátedras en las secciones de Humanidades, Filosofía y Teología; con su peculio personal pagó a Cremonesi la construcción de la hermosa capilla, donde los que fuimos seminaristas aprendimos a rezar, hicimos nuestra primera comunión y muchos también recibimos el hábito talar. Dotó al establecimiento de un espléndido salón de actos y de un magnífico local para la biblioteca.

Amaba al Seminario con la ternura de quien contribuyó primero a organizarlo y después a darle todo lo que le faltaba para convertirlo en el primer colegio eclesiástico de la América Española. Llegaba al Seminario como a su propia casa, pero naturalmente no convivía con los seminaristas: en aquellos tiempos, la autoridad había que mirarla de lejos; y el Arzobispo Casanova tenía un concepto muy rígido de la jerarquía. En su época el santo Rector don Rafael Eyzaguirre compró la casa de vacaciones de Punta de Talca, sitio de tantos recuerdos para los antiguos alumnos del viejo e inolvidable Seminario de Providencia. Con razón un año antes de la muerte del Arzobispo, el Rector don Gilberto Fuenzalida Guzmán dijo al venerable prelado, palabras de cariñoso reconocimiento: "y desde el elevado solio en que os colocó la Providencia no habéis cesado, durante veinte años, de velar paternalmente por esta institución, haciéndola objeto, no sólo de vuestra munificencia, sino de vuestros solícitos desvelos. ¿Podríamos, pues, conmemorar dignamente este largo período de vida del Seminario sin tener una palabra de gratitud para con el que con sus trabajos y beneficios ha llenado su historia?". (41).

Parroquias y Congregaciones Religiosas.

El antiguo párroco de la Matríz de Valparaíso, cuidó especialmente de la vida parroquial, sabía que sin ella es imposible el verdadero crecimento del auténtico catolicismo: fundó 32 parroquias.

Preocupación muy importante del tercer Arzobispo fue traer a la Arquidiócesis congregaciones religiosas de hombres y mujeres, para que colaboraran en el aumento de la vida parroquial, de la enseñanza y beneficencia: durante su gobierno se establecieron en el Arzobispado las Agustinas de la Asunción, los Pasionistas, los Salesianos por los cuales el señor Casanova tenía grande afecto y admiración, tal vez porque en Europa había conocido a su fundador San Juan Bosco, los Escolapios y los Carmelitas Descalzos, las Hermanitas de los Pobres, de cuya abnegación todos los chilenos estamos agradecidos; las Hermanas de San José de Cluny y las Franciscanas Misioneras de María; con el beneplácito y estímulo del Arzobispo, Monseñor Joaquín Larraín Gandarillas y los celosos presbíteros don Agustín Gómez y don Clemente Díaz Rodríguez fundaron: La Protectora de la Infancia, Las Hospitalarias de San José y Las Hermanas de la Misericordia respectivamente, congregaciones que tanto beneficio han prestado a la educación de la clase obrera chilena; en ese mismo tiempo se fundaron también las beneméritas religiosas de la Preciosa Sangre, Carmelitas de Santa Teresa y del Corazón de María.

Nuevos Colaboradores.

A la muerte de su compañero de toda la vida, Monseñor Montes, el Metropolitano ya estaba viejo: con la entrada del nuevo siglo llegaron para él los achaques de la ancianidad: a fines de 1898 hizo Vicario General al antiguo secretario de Cámara, el erudito filólogo don Manuel Antonio Román (1859-1920); secretarios del Arzobispado, designó a los Pbros. Miguel Claro y José Agustín Morán, los tres le acompañaron hasta sus últimos momentos. Poco después colaboró con Monseñor Casanova, en calidad de Vicario General, don Juan Ignacio González Eyzaguirre que ocho años después sería designado sucesor suyo.

Entre las grandes obras que promovió el señor Casanova no podemos olvidar la organización del primer Congreso Eucarístico nacional, celebrado con inusitada pompa en 1904; puede decirse que don Mariano fue el creador de estas asambleas eucarísticas en nuestro país.

Otras Actividades durante el Arzobispado de Casanova

El grande auge alcanzado por el catolicismo en Chile, gracias a la labor pacificadora lograda por Monseñor Casanova entre la Iglesia y el Estado, influyó en el ánimo de Su Santidad el Papa Pío X y estableció en nuestra tierra una Delegación Apostólica el año 1903, que confió a Monseñor Pedro Monti, quien estuvo en Chile como secretario de Monseñor Dell'Frate. Poco antes de morir Casanova, la Santa Sede, creó la Internunciatura Apostólica y designó para este cargo a Monseñor Enrique Sibilia, diplomático que tuvo en nuestro país grandes dificultades. Monseñor Sibilia terminó sus días como Cardenal de la Santa Iglesia y a pesar de todo, manifestó gran cariño por Chile.

Como activo hombre de letras, el Arzobispo promovió la creación de una Academia Literaria para el clero, el 8 de octubre de 1900, que desgraciadamente duró poco. Se interesó en organizar el archivo de la Curia, fuente de la historia eclesiástica, lo confió al historiador Pbro. don Luis Francisco Prieto del Río.

En 1902 llamó a su lado como Vicario General a don Miguel Claro, que después fue obispo titular de Legione y Auxiliar de Monseñor Crescente Errázuriz. Claro y Román fueron sus últimos colaboradores.

Vida íntima del Arzobispo.

Alguien podría pensar que en medio de tanta actividad y boato externo, Monseñor Casanova descuidaría su vida sacerdotal íntima; pero el prelado fue siempre un sacerdote austero y de costumbres inmaculadas y aun aquellas personas que le han criticado duramente reconocen, con hidalguía, la profunda piedad en la cual Monseñor cimentaba toda su dilatada labor. Se levantaba de madrugada y antes de celebrar el Sacrificio de la Misa con profunda devoción y el más riguroso respeto por las rúbricas, se recogía en larga meditación. En las ceremonias religiosas era el sacerdote grande que alababa al Señor con suprema distinción y elegancia, pero al mismo tiempo con la más sincera y sencilla humildad. Tomaba enseguida un frugal desayuno que consistía invariablemente en una taza de cafe con leche y un pedazo de pan. Luego se encerraba en su escritorio a estudiar sus discursos y pastorales y a preparar los asuntos y problemas que tenía que resolver en la curia con sus vicarios. A las 11 en punto almorzaba muy sobriamente, nunca le faltaron los chilenos frejoles, sin los cuales ya en la tarde sentía algún desfallecimiento físico. Acto seguido dormía una ligera siesta y cambiaba la sotana negra con ribetes rojos, que vestía en su casa, por el traje morado en uso entonces por los obispos para asistir a reuniones, fiestas religiosas o recepciones. Cuando moraba en la quinta de la calle Bellavista, a las 12 en punto ya estaba listo para subir al coche que le conducía al Arzobispado, donde no faltaba jamás. Allí trataba con sus vicarios los asuntos de gobierno, recibía al clero y a las personas que solicitaban audiencia. Era riguroso y metódico. En la tarde volvía a la quinta o a sus departamentos del Arzobispado donde hacía vida de hogar con sus familiares y amigos.

El oficio divino lo recitaba con unción y extraordinario recogimiento. A la hora de comida, en la cual no faltaba jamás el puchero criollo, los únicos licores que tomaba eran la chicha y el chacolí, obsequios de una comunidad religiosa amiga del Arzobispo.

No le gustaban los manjares delicados: "no hay como aquello con lo que uno se ha criado" repetía a su familiar don Lisandro Ramírez Lastarria. Gran devoto de San Francisco de Sales, pensaba como él que no se debía desear, ni rechazar nada y siempre recibía con gusto todo lo que le daban.

Casi siempre sentaba a su mesa a sacerdotes y amigos seglares y entre aquellos prefería a los profesores del Seminario; al Pbro. don Zócimo Cerda, que fue su familiar primero como seminarista y continuó después de ordenado sacerdote, le decía siempre: "Convídeme profesores del Seminario a comer, tráigame al señor Caro, por quien manifestó siempre gran cariño y estimación. Alternaba con los comensales y gustaba de la broma y del chiste oportuno. Tenía una memoria privilegiada y siempre refería anécdotas de su vida sacerdotal. No era tan estirado como se cree: el entonces seminarista y hoy ilustre prelado Monseñor Oscar Larson, llegaba a almorzar a casa del Arzobispo como a la propia. Poseía un corazón noble y generoso, nunca guardó con nadie el menor sentimiento, hubo personas que le ocasionaron grandes sufrimientos y pusieron vallas en su carrera de triunfos y a todos perdonó sinceramente.

El tercer Arzobispo no se desmidió jamás en la más ligera expresión, sus bromas eran siempre delicadas y su trato fino y cordial en extremo. A cada persona habló siempre en su propio lenguaje y sus dos familiares dan testimonio de que era "bondadoso, afable y jovial por temperamento natural y agradaba sobremanera conversar con él".

Si como obispo en su figura externa era elegante y asemejábase a los pontífices del Renacimento, en su vida íntima fue humilde y sencillo: en su alcoba sólo había un modesto catre de fierro, y el colchón estaba sobre unas cuantas tablas; un velador, una mesa y una cómoda eran todo su moblaje. En el escritorio, salón y comedor, nada había tampoco que llamara la atención, salvo un gran busto de mármol y algunos óleos de pintores famosos por los cuales, como verdadero artista, sentía rendida admiración. Vivió pobre y su testamento es una verdadera lección de modestia y pobreza cristiana, sin embargo como preveía

la separación de la Iglesia y el Estado, ahorró y dejó a la Iglesia de Santiago para cualquier evento la suma de $ 40.000.000.

Ultimos años de Monseñor Casanova

En sus últimos años el Arzobispo, que era de temperamento nervioso, sufrió una aguda neurosis. Así lo dice Monseñor Carlos Silva Cotapos, historiador que como pocos ha amado la justicia: "El Arzobispo Casanova era de constitución robusta y sana y llegó a frisar en los 75 años de su edad, sin enfermedades graves que le obligasen a guardar cama. Sus últimos años sufrió de los nervios y tenía una neurastenia bastante molesta que le hacía sufrir mucho a veces. A pesar de ella fue siempre muy constante para el trabajo y cumplía con exactitud los deberes de su cargo pastoral" (42). No obstante los achaques, su último familiar nos ha dicho que se vencía mucho y que a él "nunca le retó". Larga enfermedad le postró en su lecho, desde abril de 1908 y antes de morir tuvo la satisfacción de ver realizado el anhelo pacifista de toda su vida: "Paz mucha paz a los que aman tu ley". El pueblo, el clero y los poderes del Estado estuvieron pendiente de su dolencia. El jamás perdió la serenidad: "Ya, le dijo al señor Claro me parece inútil todo lo que hagan por sanarme, ya esta vida se acaba". Dos días antes de morir llegó hasta la quinta de Bellavista, el Presidente de la República don Pedro Montt, discípulo y amigo del señor Casanova, y una vez que le vió en el dormitorio, el prelado levantó un poco la cabeza y le dijo: "Estimo esta visita por la intención personal y por lo que ella significa"; "Dios les inspire a todos en la elección de mi sucesor; esto mucho interesa a la Iglesia y al país". Se ha dicho que en este momento Monseñor Casanova rogó al Primer Mandatario nombrara Arzobispo a su antiguo alumno, vicario cooperador y amigo, don Juan Ignacio González Eyzaguirre y luego terminó diciendo al Presidente "¡Dios se lo pague!". "¡Dios se lo pague!". ¡Que Dios lo haga un santo! En el cielo nos veremos". En ese instante don Pedro Montt, trémulo de emoción, con los ojos bañados en lágrimas, inclinóse reverente ante el Arzobispo casi moribundo, y le besó la frente. Monseñor Casanova hizo ademán de levantar la mano y bendijo al Presidente. Era el ósculo de la gratitud de todo un pueblo que así recompensaba al Arzobispo agonizante su dilatada labor en pro de la pacificación de Chile y de la armonía entre la Iglesia y el Estado.

El 16 de mayo de 1908 a las 4.40 de la tarde ya no existía en la tierra el alma grande del Prelado.

La Arquidiócesis santiaguina no pagará la deuda de gratitud contraída con don Mariano, hasta que erija el monumento que mandó levantar su sucesor don Juan Ignacio González Eyzaguirre y que ni él ni nadie se han preocupado de hacerlo realidad. (43).

El juicio de la historia otorga al Arzobispo don Mariano Casanova un sitio privilegiado entre los más ilustres pastores de la Iglesia Hispano Americana.

FIDEL ARANEDA BRAVO

---

(1) Carlos Silva Cotapos. HISTORIA ECLESIASTICA DE CHILE. Pág. 352.
(2) Crescente Errázuriz. ALGO DE LO QUE HE VISTO. Pág. 357.
(3) Abdón Cifuentes. MEMORIAS, (Nascimento). Pág. 263 y sig.
(4) Carlos Silva Vildósola. RETRATOS Y RECUERDOS. Pág. 297 y siguientes.
(5) Francisco A. Encina. HISTORIA DE CHILE. Tomo XIX. Pág. 82.
(6) Jaime Eyzaguirre. CHILE DURANTE EL GOBIERNO DE ERRAZURIZ ECHAURREN. Pág. 277.
(7) Jaime Eyzaguirre. CHILE DURANTE EL GOBIERNO DE ERRAZURIZ ECHAURREN. Pág. 278.
(8) Nació el 25 de julio de 1833.
(9) Enrique Blanchard Chessi. "Zig-Zag", mayo de 1908.
(10) Crescente Errázuriz. ALGO DE LO QUE HE VISTO. Pág. 354.
(11) Enrique Blanchard Chessi. "Zig-Zag". Mayo de 1908.
(12) Monseñor Pío Alberto Fariña y otros sacerdotes me han manifestado que el señor Casanova gozaba en el clero de gran prestigio, profundo cariño y respeto.
(13) Carlos Silva Vildósola. RETRATOS Y RECUERDOS. Págs. 104 y 105.
(14) Obras Oratorias del Iltmo. y Rvdmo. Señor Doctor don Mariano Casanova. Arzobispo de Santiago de Chile. 1891.
(15) Crescente Errázuriz. ALGO DE LO QUE HE VISTO. Pág. 356.
(16) Crescente Errázuriz. ALGO DE LO QUE HE VISTO. Pág. 357.
(17) Crescente Errázuriz. ALGO DE LO QUE HE VISTO. Pág. 357.
(18) El Iltmo. y Rvdmo. Señor Arzobispo de Santiago Doctor don Mariano Casanova.
(19) Carta de Monseñor Joaquín Larraín Gandarillas a don José Alejo Infante. Archivero del Arzobispado. Julio de 1886.
(20) Carta a la Curia Romana. Archivo del Arzobispado.
(21) Carta de Larraín Gandarillas a Infante, 9-2-1888. Archivo del Arzobispado.
(22) Crescente Errázuriz. ALGO DE LO QUE HE VISTO. Págs. 367 - 368.
(23) Crescente Errázuriz. ALGO DE LO QUE HE VISTO. Pág. 370.
(24) Francisco A. Encina. HISTORIA DE CHILE. Tomo XIX. Pág. 82.
(25) Abdón Cifuentes. MEMORIAS. Tomo 2º—Págs. 263 y siguientes.
(26) Abdón Cifuentes. MEMORIAS. Tomo 2º—Pág. 265.
(27) Carlos Silva Vildósola. RETRATOS Y RECUERDOS. Pág. 106 y 107.
(28) Crescente Errázuriz. ALGO DE LO QUE HE VISTO. Pág. 80.
(29) Jaime Eyzaguirre. CHILE DURANTE EL GOBIERNO DE ERRAZURIZ ECHAURREN. Pág 276, 1a ed. "Zig-Zag".
(30) Ramón Subercaseaux. MEMORIAS. Pág. 444.
(31) Monseñor Mariano Casanova OBRAS PASTORALES. Pág. 202.
(32) Monseñor Mariano Casanova OBRAS PASTORALES. Pág. 207.
(33) Carlos Silva Cotapos. HISTORIA ECLE-

SIASTICA DE CHILE. Pág. 342.

(34) Emilio Rodríguez Mendoza. COMO SI FUERA AYER. Pág. 376 y sig.

(35) Emilio Rodríguez Mendoza. COMO SI FUERA AYER. Pág. 379.

(35 a) Jaime Eyzaguirre. CHILE DURANTE EL GOBIERNO DE ERRAZURIZ ECHAURREN. Págs. 277 y siguientes. 1ª edición.

(35 b) No se pretende juzgar que este sacerdote acompañante de Monseñor Casanova, por otra parte dignísimo en muchos conceptos y benemérito de la Iglesia, en Chile, obrara en esa oportunidad de mala fe, sino según su conciencia, en forma equivocada e influenciado, tal vez, por imperfecciones de humana miseria subconsciente.

(36) Francisco A. Encina. HISTORIA DE CHILE. Tomo XIX. Pág. 80.

(37) Monseñor Mariano Casanova. OBRAS PASTORALES. Págs. 550 y 551.

(38) Jaime Eyzaguirre. CHILE DURANTE EL GOBIERNO DE ERRAZURIZ ECHAURREN. Pág. 145.

(39) Luis Roa Urzúa. EL ARTE EN LA EPOCA COLONIAL DE CHILE. Pág. 21. 1929.

(40) Luis Roa Urzúa. EL ARTE EN LA EPOCA COLONIAL DE CHILE. Pág. 375.

(41) El Seminario de Santiago 1857-1907. Págs. 92 y 93. 5º aniversario de la inauguración de sus actuales edificios.

(42) Carlos Silva Cotapos. HISTORIA ECLESIASTICA DE CHILE. Pág. 352.

(43) 6-6-1908. Decreto de erección y comisión presidida por don Miguel Claro.

Bibliografía

Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Santiago de Chile. Tomos X al XVII. Años 1887-1910. Santiago 1891-1912.

Archivo inédito del Arzobispado de Santiago. 1878-1908.

Araneda Bravo, Fidel. — Hombres de Relieve de la Iglesia Chilena. 2 Tomos. Santiago de Chile. 1946.

Araneda Bravo, Fidel: El Arzobispo Errázuriz y la evolución política y social de Chile. Santiago de Chile. 1956.

Araneda Bravo, Fidel: Noventa Años cumplió la Academia San Agustín. "Mundo Católico", 6-VIII-1950. Santiago.

Araneda Bravo, Fidel: La Academia Literaria de San Agustín. "Zig-Zag". 9-IX-1950. Santiago.

Araneda Bravo, Fidel: Literatura Eclesiástica Chilena. "El Diario Ilustrado". 27-III-1955. Santiago.

Araneda Bravo, Fidel: Los Arzobispos de Santiago en la Historia de Chile. "Zig-Zag". 23-VI-1956. Santiago.

Araneda Bravo, Fidel: Los Congresos Eucarísticos de Chile. "Zig-Zag". 20-X-1951. Santiago.

Araneda Bravo, Fidel: El Arzobispo Casanova. "El Diario Ilustrado". 3-I-1952. Santiago.

Araneda Bravo, Fidel: La Iglesia Catedral de Santiago. "Zig-Zag". 4-XII-1954. Santiago.

Casanova, Mariano: Obras Oratorias. Santiago de Chile. 1891.

Casanova, Mariano: Obras Pastorales. Friburgo de Brisgovia, (Alemania) 1901.

Cifuentes, Abdón: Memorias. 2 Tomos. Santiago de Chile, 1936.

Donoso, Francisco: Bernarda Morin. 2 Tomos. Santiago, 1953.

Encina, Francisco A.: Historia de Chile. XX Tomos. 1940-1951.

Errázuriz, Crescente: Algo de lo que he visto. Santiago, 1934.

Eyzaguirre, Jaime: Chile durante el Gobierno de Errázuriz Echáurren. Santiago, 1957.

Prieto del Río, Luis Francisco: Diccionario Biográfico del Clero Secular de Chile. Santiago, 1922.

Roa Urzúa, Luis: El Arte en la Epoca Colonial de Chile. Santiago, 1929.

Rodríguez Mendoza E.: Como si fuera ayer. Santiago, 1919.

Salas Edwards, Ricardo: Balmaceda y el Parlamentarismo en Chile. Santiago, 1925. II Tomos.

Silva Cotapos, Carlos: Historia Eclesiástica de Chile. Santiago, 1925.

Silva Vildósola S.: Retratos y Recuerdos. Sin año de impresión.

Subercaseaux Ramón: Memorias de Ochenta años. II Tomos. Santiago, 1936.

Revista Católica: Año 7º Nº 165. 6-6-1908. Santiago, 1908.

Revista Católica: Año 7º Nº 166. 20-6-1908. Santiago, 1908.

Revista Chilena de Historia y Geografía.

Boletín de la Academia Chilena de la Historia.

CRONICA NACIONAL

CUMPLEAÑOS DE SU EMINENCIA REVERENDISIMA EL SR. CARDENAL

El 23 de junio pasado cumplió sus 92 años de vida S. E. R. el Sr. Cardenal Dr. José María Caro Rodríguez. En esta oportunidad, como siempre, recibió el homenaje afectuoso, de sus hermanos en el Episcopado, del clero secular y regular, de la Acción Católica, de las Autoridades Civiles y Militares y de todos sus amigos, a lo largo del país. En ese mismo día S. E. R. Monseñor Pío Alberto Fariña, Obispo Auxiliar, celebró en la Basílica de la Merced, una Misa por las intenciones de Su Eminencia, a la cual asistieron delegaciones de las diversas parroquias, miembros de la Acción Católica y numerosos fieles.

¡Imploramos la abundancia de las bendiciones celestiales sobre el Eminentísimo Prelado!

——: • :——

TE DEUM, EN EL DIA DEL SANTO PADRE

El Te Deum cantado a las 11 horas del 29 de junio en la Catedral por Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Santiago, Excmo. señor José María Caro, fue la ceremonia más solemne efectuada en nuestra capital, con motivo del Día de la Santa Sede, instituído en la fiesta litúrgica de San Pedro y San Pablo.

En representación del Gobierno concurrieron al Te Deum, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Alberto Sepúlveda; el director y subdirector subrogantes del Protocolo, señores Carlos Mardones y Mario Silva, respectivamente, y el Edecán Naval de S. E., comandante Jorge Paredes. Estaban presentes, el Encargado de Negocios de la Santa Sede, Monseñor Clemente Faccani, miembros del Poder Legislativo y del Poder Judicial, miembros del Cuerpo Diplomático, el Venerable Cabildo Metropolitano y numerosos fieles.

La parte musical de la ceremonia estuvo a cargo del Coro del Seminario Pontificio.

La alocución del Te Deum fue pronunciada por el párroco de la Asunción, Monseñor Eduardo Lecourt.

——: • :——

ALMUERZO POPULAR EN LA NUNCIATURA EL DIA DEL SANTO PADRE

Con motivo de celebrarse el Día del Santo Padre se ofreció en la Nunciatura Apostólica, un almuerzo popular al cual fueron invitados delegados de todas las poblaciones callampas levantadas en los alrededores de Santiago, y en cuya organización tuvieron participación, el Hogar de Cristo y la Asociación de Universitarios Católicos.

Este almuerzo vino a reemplazar la tradicional recepción que se ofrecía al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Moneda.

Presidieron el almuerzo, S. E. el Cardenal Monseñor José María Caro; el Obispo Auxiliar del Cardenal Monseñor Emilio Tagle; el Encargado de Negocios de la Santa Sede, Mons. Clemente Faccani, y el Secretario General de Cáritas-Chile, Pbro. Wolfghan Wallisforth. También se encontraban presentes sacerdotes y estudiantes universitarios católicos que sirvieron con diligencia a los asistentes.

Estaban representados en este almuerzo, las diversas poblaciones construídas con el esfuerzo de sus pobladores y la ayuda eficaz del Hogar de Cristo, viviendas entre ellas, Población "Uno Norte", Gabriela Mistral, Berna (Zanjón de la Aguada), Puente Manuel Rodríguez, Victoria, etc., en un total de 220 personas.

Durante este ágape fraterno, en el que reinó la amistad y la sana alegría, hizo uso de la palabra, en primer lugar, S. E. el Cardenal, quien hizo un llamado al amor y fidelidad al Santo Padre, quien está preocupado de todos sus hijos esparcidos a través del mundo cristiano, a la convivencia, a la sana alegría y a tratar de cumplir con los santos preceptos y enseñanzas de la Iglesia y de su Jefe el Papa.

A continuación, hablaron miembros de las poblaciones representadas, agradeciendo la invitación de la Nunciatura a este almuerzo, que ha contribuído a que los habitantes de las poblaciones callampas se conozcan y puedan así reunir en una fecha próxima para estudiar en conjunto sus problemas. Agradecieron también la desinteresada cooperación del Hogar de Cristo, y en especial del Director del Departamento de Viviendas, Pbro. Alejandro del Corro, quien acude con la ayuda de esa institución de caridad trabajando en conjunto con los pobladores en la solución de sus problemas.

Hicieron también uso de la palabra, Monseñor Clemente Faccani, y Monseñor Emilio Tagle, quienes se refirieron a la fiesta que se celebraba y al beneplácito de la Iglesia de ver reunidos a su alrededor a sus hijos más humildes.

Al término del almuerzo, se obsequió a los asistentes una estampa de S. S. el Papa Pío XII y una medalla que tenía por un lado la figura de la Santísima Virgen, y por el otro, la del Santo Padre.

——: • :——

SE NOMBRA POR UN NUEVO PERIODO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

El Emmo. y Rvdmo. señor Cardenal Arzobispo de Santiago, Dr. Don José María Caro Rodríguez, Gran Canciller de la Pontificia Universidad Católica de Chile, ha recibido una comunicación del Emmo. señor Cardenal Pizzardo, Prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, en la que manifiesta su complacencia por "el impulso maravilloso que en el quinquenio transcurrido ha dado a la amada Universidad, S. E. Revdma. Monseñor Alfredo Silva Santiago durante su rectorado", y le comunica que, habiendo terminado el primer quinquenio, ha sido confirmado en el cargo por el resto del presente año, para ser designado por un nuevo quinquenio a contar del próximo año académico.

Alejandro Huneeus Cox,
Secretario General del Arzobispado

——: ● :——

CONGRESO MARIANO DE ANTOFAGASTA

El domingo 20 de julio, concluyó el Congreso Mariano de Antofagasta, acto religioso que ha sido la más extraordinaria manifestación católica que haya ocurrido en las provincias del norte y que se debe al celo pastoral del Obispo Diocesano, Mons. Francisco de Borja Valenzuela Ríos. Mons. Valenzuela es Obispo de Antofagasta desde hace unos diez meses y éste es el primer fruto grandioso de su abnegada labor.

Así lo reconoció Su Eminencia el Cardenal-Arzobispo de Santiago y Primado de Chile, Mons. José María Caro Rodríguez, en discursos públicos en la ciudad norteña. El Obispo convocó este Congreso para conmemorar el primer centenario de las apariciones de la Virgen María en Lourdes.

El primer hecho de trascendencia fue la adhesión de todos a la Jerarquía, exteriorizada en la solemne apertura del torneo, hecho ocurrido el jueves 17 en la tarde y con asistencia de los Excmos. Sres. Arzobispo Coadjutor de Concepción, Obispo de Punta Arenas, Vicario General Castrense, Obispo de Antofagasta y Obispo Electo de Copiapó. La llegada de Su Eminencia el Cardenal Caro Rodríguez fue una verdadera apoteosis, pues unas diez mil personas le tributaron calurosa bienvenida en el aeropuerto de Cerro Moreno y en las calles de la ciudad, honores militares y la ejecución del Himno Pontificio sirvieron para tributar al Príncipe de la Iglesia el homenaje externo a que es acreedor por su investidura.

El segundo hecho trascendental fue la participación de una crecida cantidad de fieles que dieron público testimonio de piedad.

——: ● :——

LINARES RECIBIO AL NUEVO OBISPO DIOCESANO

S. E. R. Mons. Augusto Salinas F., que era Obispo de Ancud

El domingo 10 de agosto llegó a Linares a las 15 horas, el Excmo. Monseñor Augusto Salinas, designado recientemente por la Santa Sede, Obispo de esta ciudad. Anteriormente era Obispo de Ancud.

El nuevo Obispo Diocesano, fue recibido por millares de personas que se apostaron en las calles céntricas y en la plazoleta de la Estación Ferroviaria donde le dió la bienvenida el alcalde señor Badilla.

Desde la Estación Monseñor Salinas fue acompañado en procesión, hasta la Catedral, donde el Vicario Capitular de Linares, Pbro. Humberto Meza, procedió a leer la Bula Pontificia que designa a Monseñor Augusto Salinas para dirigir la Diócesis. Luego, dirigió la palabra, el Obispo de Talca, Monseñor Manuel Larraín, quien presentó a los fieles al nuevo Prelado.

A continuación, dirigióse a los fieles, el Obispo Salinas, en brillante pieza oratoria. Después de cantarse el Te Deum de acción de gracias, el Prelado, impartió su bendición a los fieles.

Durante el desarrollo de la ceremonia, notose la presencia de todas las autoridades de la ciudad y parlamentarios de la zona.

En la noche, la sociedad de Linares, le ofreció un banquete en el Club Unión, habiendo comprometido su asistencia cerca de un millar de personas pertenecientes a las asociaciones católicas e instituciones diversas. A la toma de posesión asistieron cinco Obispos.

——: ● :——

CONSAGRACION EPISCOPAL DEL SR. OBISPO DE COPIAPO

El primer obispo que tendrá la recientemente creada diócesis de Copiapó recibió el 15 de agosto, de manos de su Arzobispo Metropolitano, la Consagración Episcopal; la solemne ceremonia litúrgica se efectuó en la Iglesia Parroquial de los Santos Angeles Custodios y contó con la asistencia de Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Santiago, y del Encargado de Negocios de la Santa Sede en Chile y diversos miembros de la Jerarquía. La ceremonia comenzó a las cinco de la tarde y concluyó poco después de las siete; el templo estaba totalmente lleno, pese a la copiosa lluvia que a esa hora volvía a caer en la capital.

Monseñor Juan Francisco Fresno Larraín fue consagrado por el Arzobispo de La Serena, Mons. Alfredo Cifuentes Gómez; el oficiante fue asistido por los Monseñores Alejandro Huneeus Cox y Francisco Vives Estévez; el consagrado fue acompañado por los obis-

pos diocesanos de Valdivia, Mons. José Manuel Santos, y de Antofagasta, Mons. Francisco de Borja Valenzuela. Y entre los asistentes, además de Su Eminencia el Cardenal Caro Rodríguez, estaban los obispos de Talca Mons. Manuel Larraín E., de Rancagua, Monseñor Eduardo Larraín Cordovez; de Punta Arenas, Mons. Vladimiro Boric; de San Felipe, Mons. Ramón Munita Eyzaguirre; de Puerto Montt, Mons. Alberto Rencoret Donoso; de las Fuerzas Armadas, Mons. Teodoro Eugenin Barrientos; los auxiliares de Santiago, Monseñores Pío Alberto Fariña y Emilio Tagle Covarrubias; titular de Anastosiópulos, Mons. Bernardino Berríos Gainza y el Encargado de Negocios de la Santa Sede, Mons. Clemente Faccani.

Entre las personalidades asistentes reconocimos al Presidente del Senado, a parlamentarios de la circunscripción Atacama-Coquimbo, al Intendente de Atacama, a representantes de los Franciscanos Belgas principales misioneros de la nueva diócesis y a numerosas otras.

La ceremonia comprendió cuatro etapas principales: requisitos previos, ritos preparatorios, ritos esenciales y ritos complementarios. Fueron leídas las bulas por las cuales se eligió al nuevo Prelado y se le tomó el examen canónico ritual; el juramento de fidelidad a la Sede Romana y el especial contra los errores del Modernismo lo prestó Mons. Fresno ante el Obispo de Talca en ceremonia especial realizada durante la semana.

La parte central de la ceremonia consistió en la imposición de las manos y la unción con el Santo Crisma.

Al concluir la ceremonia, Mons. Juan Francisco Fresno Larraín, procedió a impartir su bendición episcopal a todos los presentes.

El nuevo Obispo de Copiapó nació en Santiago el 26 de julio de 1914, siendo sus padres don Luis Fresno y la señora Elena Larraín de Fresno. Hizo sus estudios en el Colegio de los Sagrados Corazones y después de cursar el primer año de Ingeniería en la Universidad Católica, ingresó al Seminario de Santiago.

Se ordenó de sacerdote el 18 de diciembre de 1937, viajó a Italia y estudió Derecho Canónico en la Universidad Gregoriana de Roma, recibiendo el título de Bachiller en Derecho Canónico en 1938.

Tiempo después fue designado Ministro del Seminario de Santiago y Padre Espiritual del mismo. Ha sido Asesor Nacional de los Jóvenes de la Acción Católica de Chile y también Asesor Nacional de la rama estudiantil de niñas de la Acción Católica, desde 1951 a 1954.

En 1955 fue nombrado Párroco de los Santos Angeles Custodios, parroquia fundada el 19 de marzo de 1955. El nuevo Obispo ha desempeñado también el cargo de Juez Pro Sinodal del Tribunal del Arzobispado de Santiago.

——: • :——

GRANDIOSO RECIBIMIENTO TRIBUTO COPIAPO A S. E. R. MONSEÑOR JUAN F. FRESNO

Un grandioso recibimiento tributó el pueblo de Copiapó al Obispo Diocesano, Monseñor Juan Francisco Fresno, quien llegó en un avión de la Fuerza Aérea en la tarde del 24 de agosto, (ayer), acompañado del Vicario General Castrense, Monseñor Teodoro Eugenín, el capellán de La Moneda, Hipólito Silva Labbé y otras distinguidas autoridades eclesiásticas.

El prelado fue recibido por el Obispo de Antofagasta, Monseñor Francisco Borja Valenzuela, dirigentes de la Acción Católica y numeroso público. Un destacamento del Regimiento Atacama le rindió honores en el puerto aéreo.

La comitiva se dirigió al centro de la ciudad y en la Plaza Prat, fue recibida por Asociaciones Católicas, congregaciones religiosas, clero regular y secular. La muchedumbre tributó cariñosos aplausos a Monseñor Fresno. Posteriormente se dirigió a la Iglesia Catedral, donde recibió los saludos del Intendente de la Provincia, señor Luis Subiabre, del Alcalde, don Orlando Poblete, del Prefecto de Carabineros, señor Arsenio Velásquez y el Comandante de la unidad militar, don Alfonso Granada, y numerosas otras personalidades.

En el mismo tiempo se celebró una solemne ceremonia de toma de posesión de la sede episcopal. El Obispo de Antofagasta, en una brillante pieza oratoria, dijo:

"Bendito sea quien viene en nombre del Señor. Ha llegado el Padre y pastor de vuestras almas: recibidlo con amor e inmensa fe". Monseñor Fresno, una vez que hubo tomado posesión del cargo, expresó:

A ti Señor, quiero darte las gracias por haberme designado pastor de esta grey.

La ceremonia terminó con un solemne Te-Deum.

——: • :——

——: ❁ :——

CRONICA INTERNACIONAL

CIUDAD VATICANA

EL PAPA DA NORMAS DE ETICA A LA PSICOLOGIA MODERNA

La psicología, que ha hecho contribuciones laudables, se expone a equivocarse cuando desconoce que el hombre es ante todo hijo de Dios hecho a su imagen y semejanza.

Esta es la advertencia que Su Santidad el Papa Pío XII hizo en su discurso a 600 delegados al congreso de la Asociación Internacional de Psicología Aplicada, a quienes recibió en audiencia.

La psicología moderna merece en general una palabra de aprobación, dijo el Papa, desde el punto de vista moral y religioso; pero por otra parte plantea problemas morales con algunos de sus métodos, como el empleo de pruebas para detectar mentiras, y los llamados sueros de la verdad.

Su Santidad desarrolló el tema en tres partes:

1. Una definición de la personalidad humana según el criterio del psicólogo y el del moralista.
2. Una discusión de las obligaciones morales del psicólogo en relación con la personalidad humana.
3. Un desarrollo de los principios morales fundamentales de la personalidad humana en la psicología.

"La personalidad es la unidad psicosmática del hombre en cuanto está determinada y regida por el alma", definió el Padre Santo.

Psicosomasis describe la estrecha relación entre los fenómenos anímicos y los corpóreos.

"Cuando se considera al hombre como obra de Dios —dijo Su Santidad,— descubre en él dos características importantes para el desarrollo y el valor de la personalidad cristiana: su semejanza con Dios, derivada del acto de la creación, y su filiación divina, manifestada por la Revelación.

"De hecho la personalidad cristiana no se explica si se desconocen estas dos características; y la psicología especialmente la psicología aplicada, se expone a caer en malentendidos y errores si los ignora, pues no se trata de nociones imaginadas o supuestas, sino de hechos verdaderos".

Igualmente esencial junto con estos dos aspectos, considerados desde un punto de vista moral y religioso, es el hecho de que el hombre tiene la facultad y el deber de perfeccionar su naturaleza, no como se le antoje, sino de acuerdo con las normas objetivas establecidas por Dios mismo en su plan.

En este punto el Papa hizo notar que hay "ciertas aserciones disputables en el Código de Normas Eticas para Psicólogos, redactado hace unos pocos años por la Asociación Americana de Psicología, de Estados Unidos.

La idea del Código es laudable, agregó; pero "quienquiera desacate o haga mofa de las normas de un orden moral objetivo, tendrá apenas una personalidad deformada e imperfecta".

El Padre Santo declaró que si se acepta que el hombre está obligado a observar ciertas reglas de moral, entonces también hay que reconocer que está en capacidad, objetiva y subjetivamente, de obedecerlas.

Dijo además que, contrario a lo que ciertos psicólogos sostienen, es preciso acatar ciertos principios fundamentales; luego expresó la esperanza de que tanto, psicólogos como teólogos se esfuercen juntos por lograr un acuerdo sobre esos principios.

Su Santidad esbozó en seguida estos principios:

1) "Toda persona ha de ser considerada normal mientras no haya pruebas de lo contrario".

2) "El ser humano normal no sólo tiene libertad teórica, sino que de hecho disfruta del ejercicio de su libre albedrío".

3) "Cuando utiliza apropiadamente sus energías espirituales, toda persona normal es capaz de vencer los obstáculos que se le presentan para la observancia de la ley moral".

4) "Las tendencias psicológicas anormales no constituyen siempre impedimento, ni privan al sujeto de la posibilidad del libre albedrío".

5) "Tampoco son irresistibles los impulsos inconscientes y subconscientes; existen grandes posibilidades de dominarlos, sobre todo para el hombre normal".

6) "De todo esto se deduce que la persona normal es por lo regular responsable de sus actos".

(De la Revista Católica, de El Paso, Texas. Mayo 1958).

—: • :—

DETENER AL COMUNISMO EN ASIA, AMERICA LATINA Y AFRICA PIDE URGENTEMENTE S. S. PIO XII

CASTEL GANDOLFO, agosto 29. — El Papa Pío XII declaró hoy en un discurso que dirigió a unos 2.000 terciarios de la Orden de los Dominicos, que están celebrando un Congreso Internacional en Roma, que un activo y decisivo grupo seglar cristiano debe intervenir urgentemente en la América latina, Asia y Africa para combatir "el avance de las facciones y de lo que es aún más peligroso, el comunismo".

Después de elogiar a los reunidos, delegados de 20 países, que acudieron a visitarle

en su residencia veraniega, por vincularse en la oración y la penitencia con una orden religiosa mientras prosiguen sus actividades seglares, el Papa dijo que su intervención, en unión de los miembros de las Organizaciones de Acción Católica, es "urgentemente" necesaria para combatir los avances del comunismo y otras "facciones", y agregó: "Pensamos particularmente en las inmensas necesidades de los pueblos de la América latina, Asia y Africa", y "se ha hecho urgente la intervención en esas regiones de un activo y decisivo grupo seglar".

El Pontífice expresó su seguridad de que los terciarios pueden, más que ninguno otro fieles, contribuir grandemente a la fuerza de la Acción Católica. Dijo que los delegados del Congreso Terciario figuran entre los "elegidos" de las fuerzas militantes del catolicismo, y la Iglesia espera su devoto apoyo.

Dijo que el "inmenso y pacífico Ejército de la Orden Tercera, la "Milicia de Jesús"... durante siete siglos ha librado en todas partes la buena batalla en defensa de la fe y el honor de la Iglesia" y que todos los presentes expresan "pensamientos fraternales" hacia los terciarios "imposibilitados por el Telón de Hierro de venir" al Congreso.

"Estáis viviendo —dijo el Papa— una época que ve el triunfo de la técnica y sus grandiosas posibilidades, de poderosas organizaciones políticas y sociales, el predominio de una economía de irresistibles movimientos de flujo y reflujo.

"Vuestra condición de miembros de la Orden Tercera os coloca en la situación de asegurar este ahondamiento de la vida cristiana, más necesario que nunca en un mundo dividido por sus propias invenciones, y nuestra atención se vuelve hacia vosotros como un grupo selecto de los elementos seglares, de condiciones especiales para consagrarse al servicio del principal objetivo del apostolado contemporáneo".

Agregó que este apostolado religioso no amenaza "el derecho de la razón ni las exigencias legítima del hombre de ciencia y de filosofía. Ocupa un orden separado, trascendental, que no está fuera de la vida, pero que la domina. La fe es una nueva forma de la inteligencia".

——: • :——

LOS RR. PP. HUMBERTO FIGUEROA CERDA, AGUSTIN GALVEZ Y AMBROSIO LEYTHON G. DE LA ORDEN DE PREDICADORES.

Fallecieron piadosamente en el Señor, en esta ciudad, en los meses de mayo, junio y julio pasados, confortados con los Santos Sacramentos, después de haber vivido una vida consagrada a Dios y a los grandes ideales de su benemérita Orden.

——: ● :——

EL R. P. ISIDORO GAYRAUD, ASUNCIONISTA

La Comunidad de Padres Asuncionistas de la Gruta de Lourdes ha perdido a uno de sus más antiguos sacerdotes; el Padre Isidoro Gayraud, quien falleció después de una larga enfermedad, el 15 de julio.

Nacido en Francia, de una familia profundamente cristiana: sus padres entregaron generosamente a Dios y a la Congregación de los Padres Asuncionistas tres de sus hijos.

La larga y fecunda trayectoria apostólica del Padre Isidoro comenzó en Roma, donde se ordenó sacerdote en 1897, después de haber obtenido el doble doctorado en ciencias filosóficas y en Sagrada Teología. Desempeñó enseguida las cátedras de filosofía en los escolasticados asuncionistas de las ciudades francesas de Tolosa y Nimes y después en Notre Dame de France en Jerusalén.

Desde 1902 a 1911 sus superiores lo nombraron a Estados Unidos, donde trabajó primero en la Parroquia de habla española de Nueva York regentada por los Asuncionistas. Fue el fundador del gran Colegio de Worcester del mismo país y su primer Superior, donde aún se le recuerda con gran cariño y admiración.

En el año 1911 llegaba a estas tierras chilenas para trabajar incansablemente; primero en Valparaíso, después en Talcahuano, ciudad donde fundó la Parroquia de Todos los Santos, en el llamado Arenal de Talcahuano, y en fin, fue trasladado a Santiago, para prestar sus servicios de consejero y ecónomo en la Parroquia de Nuestra Señora de Lourdes, cargos que desempeñó desde el año 1924.

El Padre Isidoro fue también el primer Superior de la naciente Casa de Filosofía de Nuestra Señora de los Angeles, en el barrio El Golf, y el primer maestro de novicios de esa misma casa.

En sus últimos años, prestaba, en el Santuario Nacional de Lourdes, apreciables servicios, pasando largas horas en la atención de penitentes que buscaban sus sabias directivas espirituales y sus paternales consejos.

——: ● :——

EL R. P. BALTASAR LOPEZ DAY, SALESIANO

En el hospital clínico de la Universidad Católica falleció en la madrugada del 1º de julio, el Rvdo. Padre salesiano Baltasar López Day.

El padre López nació en Santiago en los albores de este siglo. Hizo sus estudios en el Colegio Camilo Ortúzar Montt, bajo la sabia mano del que fue más tarde Excmo. Obispo de San Carlos, de Ancud, Monseñor Abraham Aguilera. Cursó sus estudios de teología en la Universidad Salesiana de Turín, Italia, en donde recibió el Doctorado en Teología en 1925. En ese mismo año, de mano del Eminentísimo Cardenal Gammba, recibió la ordenación sacerdotal el 20 de julio.

De regreso a Chile fue director de Estudios del Colegio Camilo Ortúzar Montt, por diez años consecutivos. Luego, director del mismo colegio por dos años y, en seguida, trasladado al Patrocinio de San José, colegio del cual fue rector por más de diez años. Durante su rectorado en el Patrocinio construyó la nueva capilla y el salón de visita. Al término de su cargo regresó nuevamente a Macul, cuyo colegio regentó por nueve años más. Durante su período se construyó el nuevo colegio que hoy alberga al Colegio Camilo Ortúzar Montt. A continuación fue por tres años rector de la Gratitud Nacional, de donde volvió nuevamente a hacerse cargo del Aspirantado Salesiano de Macul.

La muerte lo ha sorprendido en este último colegio, que él tantos años soñó, y que tuvo la alegría de llevar hasta su terminación casi completa, y mientras en su calidad de consejero más antiguo de la Inspectoría Salesiana regentaba todos los colegios de Chile, por ausencia del Rvmo. Padre Bertola, actualmente en Italia para el Capítulo General.

——: ● :——

EL R. P. LEOPOLDO PIZARRO QUIROZ, SALESIANO

A los 41 años de edad después de un fecundo ministerio sacerdotal, dedicado a la educación de la juventud entregó santamente su alma al Señor, este benemérito sacerdote de la Congregación Salesiana, en los primeros días del mes de julio pasado.

——: ● :——

EL R. P. PEDRO REDIN, DE LA CONGREGACION DEL CORAZON DE MARIA

El 24 de julio, falleció en la Clínica de la Universidad Católica, el R. P. Pedro Redín Jiménez, C. M. F.

Durante cincuenta años a lo largo de la República ha esparcido la semilla del bien y de la verdad en los corazones.

Nació en Aibar, Navarra, el año 1882. Al fallecer, contaba 76 años de edad.

Fue característica de su vida religiosa la piedad y el apostolado en la enseñanza del catecismo, en lo cual fue modelo y apóstol infatigable.

——: ● :——

LOS RR. PP. AIDANO DE VREESE y ADELINO THYS, FRANCISCANOS BELGAS.

Los religiosos franciscanos belgas residentes en las cuatro provincias del norte chileno y en la Parroquia de Nuestra Señora de Luján están de duelo por el fallecimiento de dos de sus principales apóstoles de la educación: el Padre Aidano De Vreese y el Padre Adelino Thys.

El Padre De Vreese dejó de existir en la madrugada del 29 de julio en el convento de La Serena, luego de una breve enfermedad. Pero su salud estaba muy minada a causa de repetidos trastornos internos de diverso origen que se hicieron evidentes en los últimos cinco años. El Padre Thys murió en los Estados Unidos, cuando visitaba a sus hermanos y sobrinos que se han radicado en Detroit; el deceso se produjo a causa de un ataque cardíaco.

El Padre Aidano De Vreese había nacido en Flandes Oriental, en 1881 y cantó su Primera Misa en 1906. Llegó a Chile en 1911 y desde entonces hasta esta semana vivió en dicha ciudad norteña consagrado íntegramente a la educación primaria. Fue director del Colegio San Antonio, en aquella ciudad, durante treinta y cinco años y en la Orden Franciscana fue Delegado del Comisario Provincial de Bélgica entre 1914 y 1922. Hasta hace quince días vivió preocupado del colegio y de sus grupos de exalumnos. Su sucesor, en la dirección del establecimiento, fue el Padre Adelino Thys.

El Padre Adelino Thys nació en Flandes Septentrional en 1901 y recibió su Ordenación Sacerdotal en 1926. Vino a Chile en 1929 y fue destinado a Iquique, pasando luego a Copiapó; ejerció su ministerio apostólico en esas ciudades y en La Serena, Ovalle y Vallenar. El fue el creador y principal realizador del Colegio Secundario que los Franciscanos Belgas planearon para Ovalle y, hasta hace unas pocas semanas, vivía en Vallenar preocupado del funcionamiento del Colegio Primario de esa ciudad norteña.

——: ● :——

EL R. P. LUIS GUILLERMO MARQUEZ EYZAGUIRRE

De la Orden del Sol del Perú.

Del Seminario de Altos Estudios del Instituto Arqueológico del Cuzco.

Miembro Correspondiente de la Academia Chilena de la Lengua.

Académico de la Facultad de Filosofía y Educación, 1957, de la Universidad Católica de Valparaíso.

Entroncado por línea paterna con la familia del Prócer de Chile.

Escritor y Poeta. Orador sobresaliente.

El 31 de julio de 1958 entregaba su alma a Dios en Santiago, víctima de una cruel dolencia que venía minando su organismo hacía tiempo, y que la Ciencia médica no pudo controlar. Había cumplido 68 años de edad.

Nació en Chillán el 8 de febrero de 1890, siendo sus padres don Fermín Aníbal Márquez Riquelme y Sra. Clarisa del Carmen Eyzaguirre Sandoval. Por línea paterna se emparentó con la familia de O'Higgins, pues su padre era hijo legítimo de doña Mercedes Riquelme, sobrina de doña Isabel Riquelme, madre de Don Bernardo O'Higgins.

Vocación

Atraído suavemente por Dios, ingresó el 15 de mayo de 1905 al Postulantado Mercedario de Santiago. El mismo año era Novicio en Chimbarongo; el 25 de Diciembre de 1906 formulaba votos simples, y en marzo de 1909 emitía los solemnes ante el Provincial Pedro Nolasco Neyra y Cañas, sacerdote de relieve y orador de prestigio.

Primer Sacrificio

Trasladado el Estudiantado a Concepción, continuó y terminó sus estudios, siendo ahí sus compañeros de curso los Hnos. Mariano Ibáñez, Francisco Vistoso, Luis del Valle, Pedro Pascual Bustamante y Vicente Ibáñez. Tomó el Subdiaconado en 1911, y al año siguiente el Diaconado, órdenes sagradas que le fueron conferidas por el Sr. Obispo de Ancud, ex-General de la Orden Mercedaria Fr. Pedro Armengol Valenzuela, gloria talquina. Ordenado de Sacerdote, escaló las gradas del Ara Santa e incensó su Primer Sacrificio del Altar el 21 de Diciembre de 1913.

Algunos cargos en la Comunidad

En el ex-Noviciado Mercedario de Chillán dictó variadas clases por el Sistema Antiguo. Fue Director en 1918-1919 de la Escuela de San Javier. En 1920 fue nombrado Comendador de Talca en donde trazó importantes adelantos materiales en el convento y en la iglesia. Obra suya es el haber adscrito la Iglesia a la Basílica de Letrán con las mismas indulgencias y privilegios por 15 años. Siendo Asistente General el M.R.P. Bernardo Navarro Allende, un Sacerdote inteligente, laborioso y de mucha cultura, renovó en Roma en 1957 y por otros 15 años estas gracias y pri-

vilegios para la Iglesia de La Merced de Talca. En 1923 el R. P. Provincial Fr. Ramón Romero Amigorena, (Q.E.P.D.), cargo que desempeñó tres veces por su inmenso prestigio, eligió al P. Márquez, Maestro de Coristas, cargo que desempeñó un año, siendo después trasladado a Valparaíso para desenvolverse como Profesor del Colegio San Pedro Nolasco por el Sistema Concéntrico.

Viajero infatigable

En 1925 se dirigió a Europa y visitó en jornadas de estudio todos los países, menos Rusia y Portugal. Estuvo también junto a las Pirámides, y a las cataratas de Assuán. Pasó a Tierra Santa. Tomó apuntes en Siria, conoció los desiertos de Arabia y los yacimientos de petróleo en el Iraq, y el suave oleaje de las playas de Beirut. Recorrió la América, descontando las Guayanas, Ecuador y Paraguay. Así formó un variado y opulento bagaje de cultura occidental y oriental en Arqueología, en Literatura y en Lingüística, porque sus viajes eran de investigación científica y literaria. En 1931 pasó a radicarse en el Cuzco, junto al Santuario del Señor de Huanca, cuya devoción propagó con mucho celo. Obtuvo vocaciones religiosas en los Hermanos coadjutores Gregorio Huilca, Gerardo Llanos y Félix Huamán, corista, todos exponentes de cultura, capacidad y orden.

En Chile funda un Colegio

En Enero de 1952 la Provincia Mercedaria chilena celebró Capítulo Provincial presidido por el talentoso Sacerdote mercedario y Asistente General R. P. Luis del Sagrado Corazón de Jesús Aquarías que tan gratos recuerdos dejó en Chile por su tino, por su observancia y por su don de gente. El P. Márquez salió elegido Comendador de Curicó por segunda vez. Había fundado el establecimiento "Tirso de Molina", hoy día "Colegio San Pedro Nolasco". A la Iglesia le hizo construir una hermosa cúpula que da singular realce al templo. El cambio de nombre al Colegio, y la cancelación y terminación de los trabajos de la cúpula y su inauguración se deben al tesonero esfuerzo del R. P. Superior José Beltrán Beltrán, de mucha abnegación, gran inteligencia y excelente criterio.

En marzo de 1955 el P. Márquez, ya con su salud quebrantada fue trasladado a Valparaíso en donde desempeñó disciplinas de Literatura y Francés, sin descuidar sus ministerios sacerdotales en el Altar y el confesonario.

Orador sagrado

Tuvo cualidades muy brillantes para la Oratoria, durante largos años su palabra se dejó oír en los púlpitos de América y de Europa: su elegancia en la forma, su facilidad de palabra, su riqueza de ideas, su cultura adquirida en los libros y en sus viajes al Viejo Mundo, el metal agradable de su voz, su prodigiosa memoria e imaginación hicieron de él el más solicitado orador para la toma de hábito, un Panegírico, un Sermón de Semana Santa, un Retiro espiritual, bendición de la Bandera, Primera Misa de un Sacerdote, o un Sermón de Semana Santa.

Honrosas distinciones

Por su apostolado sacerdotal en el Perú recibió del Gobierno la condecoración de la Orden del Sol; por sus investigaciones en las ruinas incásicas y publicaciones sobre el particular, recibió Diploma y medalla del Seminario de Altos Estudios del Instituto Arqueológico del Cuzco. Por su labor literaria tan intensa y variada fue incorporado como Miembro Correspondiente de la Academia Chilena de la Lengua, y en 1957, en velada solemne, la Universidad Católica de Valparaíso le extendió las credenciales de Académico de la Facultad de Filosofía y Educación.

El escritor

El P. Márquez publicó numerosas obras, y en todas aparece su estilo agradable, liviano, sencillo y elegante. En 1916 aparece: "Ocios del claustro", leyendas de temas sagrados, todas muy interesantes. Después "Vademecum del joven mercedario", en dos tomos. En 1925: "Antología de Oradores y escritores chilenos". En 1929: "En el Méjico ensangrentado", su principal obra traducida pronto al inglés, francés, alemán, portugués, rumano, flamenco, magiar y lituano. Trata con gama insuperable de colorido la persecución de la Iglesia Católica durante el gobierno de Plutarco Elías Calles, en páginas vibrantes de emoción. En 1930: "Los milagros del Arte cristiano", fruto de sus estudios, observaciones e impresiones de la Arquitectura cristiana; fueron dos ediciones. En 1936: "Huanca Rumi", piadosas descripciones de las apariciones del Señor de Huanca. En 1952: "Piedras al Sol", trata de la cultura incásica. En la pág. 200 y siguientes sostiene que los indios peruanos son descendientes de los caldeo-asirios, apoyando su hipótesis en dos enormes estatuas de piedra en Chocquepillo que las encuentra en conexión con las de Asiria y Caldea, y apoyándose en Weytz, escritor flamenco que había escrito sobre el particular en el mismo sentido. "Sollozar de Quenas en el Pachatuzán". "Historia del Santuario de Huanca". "Doctrinas servidas por los Mercedarios del Cuzco". "Páginas Mercedarias". "Biblioteca del joven mercedario". "Bajo el Sol de Italia". "Monografía del Instituto Linares". "Sobre las huellas de Jesús", muy hermosos apuntes de su diario de viaje a Tierra Santa. "Telarañas de mi celda", colección de her-

mosas poesías. "Obras oratorias del M.R.P. Fr. Francisco de Salamanca". "Introducción de la lengua quichua en Chile". Sobre el particular la Universidad Católica de Valparaíso tiene en prensa una Monografía que se publicará en sus Anales. El P. Márquez preparaba "Tu es Petrus", y "Predicate super tecta". Además una selección de sermones, conferencias y discursos. En todas sus obras literarias se entrelazan la amenidad y la elegancia en la forma, el ritmo del lenguaje y la lozanía de su estilo.

Paz sobre su tumba.

P. Rodolfo A. Harding V.
Rector

Valparaíso, Convento de La Merced, 18 de Agosto de 1958.

——: ● :——

S. E. R. MONSEÑOR MARIO ZANIN, NUNCIO APOSTOLICO EN ARGENTINA

Falleció repentinamente en Buenos Aires el 4 de agosto pasado en el desempeño de las funciones de su alto cargo. Como Nuncio en Chile desde 1947 a 1953, dejó un grato recuerdo entre nosotros.

Con ocasión de su fallecimiento se hicieron solemnes honras fúnebres en nuestro templo Metropolitano, y en ellas, en sentida oración fúnebre Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal hizo el merecido elogio del difunto y de su benéfica actuación en Chile.

El Emmo. Sr. Cardenal expresó lo siguiente:

He creído que un deber de justicia y gratitud me obligaba a expresar mis sentimientos de pesar en este servicio fúnebre para rendir homenaje de cariño y admiración hacia ese gran amigo del Cardenal que os habla y que fue al mismo tiempo gran amigo de Chile, Excmo. Monseñor Mario Zanín, país por el cual sintió hondo afecto llegando a decir a menudo que lo consideraba como un verdadero paraíso.

Nació Monseñor Mario Zanín en una ciudad del norte de Italia: alumno distinguido del Seminario local fue más tarde su Rector. Por su espíritu apostólico fue nombrado por Su Santidad, Delegado Apostólico en China y en esa nación pagana tan inmensa como reacia a la civilización cristiana, Monseñor Zanín realizó ardua y fecunda labor de evangelización logrando crear una Jerarquía Católica de gran importancia.

Permaneció en aquel cargo largos 14 años de duros sacrificios e indecibles penurias. Conservó de su misión en la China el más entrañable afecto. Fueron sus grandes amores los Seminarios y las Misiones a cuyo progreso consagró sus mejores esfuerzos.

En 1947 llegó a nuestras playas investidos del alto cargo de Nuncio de Su Santidad y desde el comienzo de su alta misión se sintió entre nosotros complacido y feliz no escatimando elogios para alabar la belleza de sus panoramas, la bondad de su clima y más que todo las virtudes de nuestra raza, sin aludir jamás a sus defectos y miserias.

Dotado de exquisita delicadeza en su trato que armonizaba con la esbeltez de su porte señorial se conquistó más que el aprecio, la simpatía y el cariño de todos cuantos tuvieron la suerte de conocerlo. De caracter bondadoso irradiaba santidad, siempre dispuesto para servir.

Se distinguió por su tacto diplomático del que hizo gala en sus relaciones siempre cordiales con el Gobierno y con el Cuerpo Diplomático. Fue en su tiempo la Nunciatura centro de atracción no sólo para sus colegas de las Misiones Diplomáticas, sino para los católicos todos, sin diferencias de tendencias y que miraban en él al respetado y querido Representante de Su Santidad.

Su predilección por los Seminarios lo indujo a tomar a su cargo la organización de una colecta que permitiera reunir los recursos necesarios para poder proseguir los trabajos de la construcción del nuevo edificio, hoy felizmente terminado, que sirve de casa del Seminario donde sus alumnos libres del bullicio de la ciudad y gozando del sol que vivifica y del aire puro que entona, pueden prepararse para las nobles tareas del sacerdocio, disfrutando de paz y tranquilidad propicias al estudio y la meditación de los altos misterios de nuestra religión.

En cierta ocasión, recibió de un amigo Monseñor Zanín, el obsequio de apreciable suma de dinero para que realizara un viaje de descanso a Italia, al hogar de su familia, a la Ciudad Eterna para visitar a Su Santidad. Agradecido a ese gesto tan generoso le pidió a su amigo que le permitiera dedicar ese dinero no para el viaje que le proponía y que le habría sido muy grato realizar sino para entregar la mitad de la dádiva al Seminario en que se educó y la otra mitad a las misiones de la China.

Monseñor Zanín, con esa nobleza que caracterizó los actos todos de su vida, mantuvo con el Episcopado los más afectuosos vínculos preocupado del buen éxito de sus labores apostólicas. A menudo les recomendaba a los Obispos que no abandonaran sus sedes sino cuando las necesidades imprescindibles del servicio de sus respectivas diócesis lo exigiera.

Fue para Monseñor Zanin motivo de muy hondo pesar el tener que abandonar nuestro país para ocupar el mismo cargo en Buenos Aires; de tal modo se encariñó con nuestra tierra, con sus habitantes, con sus hábitos. En la capital de nuestra República hermana se complacía en recordar con los chilenos que lo visitaban, los años que había vivido entre nosotros rodeado del cariño de todos. Interesado por la suerte de nuestra Patria

indagaba cuanto era de importancia para su progreso, sin olvidar a sus amigos del querido Chile.

Le ocurrió al Excmo. señor Nuncio, de imborrable memoria lo que a su Auditor Monseñor Alfredo Buniera que fue su constante y muy útil compañero de labores; sufrió con abandonar a Chile porque ambos con su tacto y sus nobles sentimientos supieron conquistarse la estimación muy sincera de nuestro Gobierno, de nuestra sociedad, de todo el pueblo chileno.

Termino, amados hijos, estas breves frases pidiendo al Padre de los cielos que dé el descanso eterno al alma del que fuera siervo bueno y fiel que deja entre nosotros el amable recuerdo de sus virtudes y de sus grandes servicios prestados a la Iglesia.

——: ● :——

El R. P. TEODORO DRATHEN, DE LA CONGREGACION DEL VERBO DIVINO.

A las 10 horas del día 4 de agosto, falleció en el Liceo Alemán, el R. P. Teodoro Drathen Boser, religioso de la Congregación del Verbo Divino, al cumplir exactamente los 78 años de edad.

Nació el Padre Drathen en la ciudad de Dülken, diócesis de Colonia al norte de Alemania, en el seno de una familia de acendrada fe católica. A temprana edad ingresó a la Congregación que hacía apenas tres lustros había fundado el siervo de Dios P. Arnoldo Jansen. Terminados sus estudios eclesiásticos se perfeccionó en las Ciencias Naturales, especialmente en Botánica ramo en el cual, al correr de los años, iba a convertirse en una verdadera autoridad.

En 1910 el P. Teodoro llegó a Chile y fue designado como profesor en el Seminario de La Serena. Durante catorce años desempeñó, en ese colegio, distintos cargos hasta llegar a ser Rector. Los serenenses recuerdan todavía al Padre Drathen con gran veneración y cariño y sus numerosos ex alumnos guardan de este buen religioso los más gratos recuerdos y la más profunda gratitud.

En 1925 los superiores de su Congregación trasladaron al R. P. Teodoro, al Liceo Alemán de Santiago. En este establecimiento educacional desplegó al máximum, el abnegado sacerdote y eximio maestro, una labor por demás fecunda, no sólo en el campo científico, sino más que nada en la labor moral y religiosa, durante treinta y tres años.

——: ● :——

SOR HERMINIA SANCHEZ GALAZ, SALESIANA

El sábado 28 de junio falleció en Punta Arenas, la religiosa salesiana Sor Herminia Sánchez Galáz, una de las 3 monjas que había aun sobreviviente en Punta Arenas, de la labor misionera de la Isla Dawson que dirigió a fines del pasado siglo Monseñor José Fagnano.

Sor Herminia fallece a los 88 años de edad rodeada de los cuidados más solícitos en el Asilo de la Sagrada Familia que dirige Sor María Macci. Hace tres años Sor Herminia fue condecorada por la Municipalidad de Punta Arenas, en un Acto Solemne en reconocimiento de su labor de misionera y de monja docente salesiana.

Fue educada en el Colegio de María Auxiliadora de Santiago y profesó junto a su hermana Rita con quien fue trasladada a la obra civilizadora de indios en la Patagonia.

Hasta los últimos días de su vida trabajó con entusiasmo en la Congregación, tanto en Punta Arenas como en Natales.

——: ● :——

R. M. MARIA GRAHAN DE LA CONGREGACION DE HERMANAS DE NTRA. SRA. DE LA MISERICORDIA

A principios de agosto ha fallecido en Rosario, República Argentina, la Reverenda Superiora Sor María Grahan, fundadora del Colegio de Nuestra Señora de la Misericordia en el Cerro Alegre de Valparaíso. Pertenecía a un hogar muy cristiano del que cuatro hermanas estaban consagradas al servicio del Señor en la Congregación mencionada.

Llegó a Valparaíso el 12 de marzo de 1929 con la misión de instalar una casa de estudios. Estuvo durante 15 años entregada a esta labor educacional y religiosa en la que destacó por su entusiasmo y por su cariño a la infancia y juventud chilena. Fatigada de tantos desvelos se retiró para regresar a su patria, pero siempre tuvo en su corazón el recuerdo de Chile. Su vida fue un ejemplo viviente de apostolado.

——: ● :——

R. M. MARIA DE LA CRUZ CIFUENTES, DEL 1.er MONASTERIO DE LA VISITACION

Falleció santamente en Santiago, el 21 de agosto, a los 88 años de edad y 31 de profesión religiosa.

——: ● :——

R. HERMANA PASTORA VARGAS, DE LAS RELIGIOSAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Descansó en el Señor, en Santiago, esta religiosa coadjutora de la Congregación del Sagrado Corazón, a los 85 años de edad y 60 de profesión religiosa.

¡Requiescant in pace!

Decretos del Arzobispado de Santiago

Nº 11120/58. Santiago, 2 de Mayo de 1958.

Nómbrase Presidenta del Comité de Nuevas Parroquias a la Sra. María Echeverría de Estay.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario General

† José María Card. Caro Rodríguez
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a pág. 314. Libro XI de Tít.

Nº 11121/58. Santiago, 2 de Mayo de 1958.

Vista la presentación del muy Rvdo. Padre Provincial de la Orden de La Merced, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de la Natividad del Señor, al muy Rvdo. Padre Hugo Brusco, religioso de la misma Orden, con todas las facultades que por Derecho y costumbre le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

† Pío A. Fariña
V. G.

Reg. a pág. 314. Libro XI de Tít.

Nº 11128/58. Santiago, 12 de Mayo de 1958.

Estando vacante el cargo de Director Arquidiocesano de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe por fallecimiento del Iltmo. y Revdmo. Mons. Don Agustín Erazo que lo servía, nombramos en su reemplazo al Iltmo. Mons. Oscar de la Fuente.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario General

† José María Card. Caro Rodríguez
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a pág. 314. Libro XI de Tít.

Nº 11130/58. Santiago, 12 de mayo de 1958.

Oído el párroco de Santa Lucrecia, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponde, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios al Sr. Pbro. D. Hugo Oteíza.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Reg. a pág. 314. Libro XI de Tít.

Nº 11132/58. Santiago, 13 de mayo de 1958.

A petición del Iltmo. Señor Presidente de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe, Monseñor Manuel Menchaca Lira, nombramos secretario General de dicha Obra al Sr. Pbro. D. Sergio Valech.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

† Pío A. Fariña
V. G.

Reg. a pág. 315.—Libro XI de Tít.

Nº 11141/58. Santiago, 17 de mayo de 1958.

Nómbrase al Sr. Pbro. Don Segundo Galilea, Prefecto de Estudios y de Disciplina del Seminario Menor.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox — Secretario
† Pío A. Fariña — V. G.

Reg. a pág. 131. del Libro 5 del Seminario.

Nº 11142/58. Santiago, 17 de mayo de 1958.

Nómbrase Secretario de la F.I.D.E Primaria Arquidiocesana al Rvdo. Hermano Gervasio Tomás, H.E.C.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox — Secretario General
† José María Card. Caro Rodríguez — Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a pág. 315.—Libro XI de Tít.

Nº 11145/58. Santiago, 19 de mayo de 1958.

Nómbrase Directores del Centro Cristiano, por un período de tres años, a las siguientes personas:
Iltmo. y Rvdmo. Monseñor José Hermógenes de la Cerda, señoras Inés Montes de Pérez, y Sofía Reyes de Castro, y señores Guillermo Varas Contreras, José Manuel Valdés Echeverría, Carlos Errázuriz Mena, Salvador Correa Ovalle, José Ebel, Aníbal Larraín Vial, Carlos Correa Valdés, Raúl Sánchez Cerda, Javier Angel Figueroa Puga, Javier González Echenique y J. Joaquín González Echenique.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox — Secretario General
† José María Card. Caro Rodríguez — Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a pág. 315.—Libro XI de Tít.

Nº 11146/58. Santiago, 19 de mayo de 1958.

Nómbrase Capellán del Instituto de la Vivienda al Sr. Pbro. D. Raúl Navarrete.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox — Secretario
Emilio Tagle Covarrubias — V. G.

Reg. a pág. 315.—Libro XI de Tít.

Nº 11150/58. Santiago, 22 de mayo de 1958.

Oído el Sr. Párroco de la parroquia de San Saturnino nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia con todas las facultades que por derecho le corresponde, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios al Sr. Pbro. Don Armando Cox.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox — Secretario
Ricardo Mesa — V. G.

Reg. a pág. 316. — Libro XI de Tít.

Nº 11164/58. Santiago, 28 de mayo de 1958

Estando vacante el cargo de Párroco de la parroquia de San Pedro de Melipilla, por renuncia del que lo servía nómbrase Vicario Ecónomo para que lo desempeñe, con todas las facultades que por derecho y costumbres le corresponden, al Sr. Pbro. Don Juan Hernández. Extiéndese al nombrado el título correspondiente, con inserción de las facultades parroquiales extraordinarias.
Tomará posesión de su cargo el Domingo 1º de junio, del año en curso.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Emilio Tagle Covarrubias
V. G.

Reg. a pág. 316. — Libro XI de Tít.

Nº 11166/58. Santiago, 29 de mayo de 1958.

Nómbrase Vicario Ecónomo de la parroquia de San Luis de Huechuraba al Sr. Pbro. Don Diego Bischmaeier, con todas las facultades que por derecho y costumbres le corresponden.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Reg. a pág. 316. — Libro XI de Tít.

Nº 11176/58. Santiago, 4 de junio de 1958.

En virtud de la facultad que nos concede el rescripto Nº 33396/D. de la Santa Sede nómbrase párroco de la parroquia de Santa Cristina con todas las facultades que por derecho le corresponden, al R. P. Emilio Laurin, O.M.Y.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario General

† José María Card. Caro Rodríguez
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a pág. 316. — Libro XI de Tít.

Nº 11181/58. Santiago, 7 de junio de 1958.

A propuesta de S.E.R. Monseñor Alfredo Silva Santiago, Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y habiendo expirado el plazo reglamentario del cargo de Decano de la Facultad de Teología, se le renueva el nombramiento con el carácter de interino, desde la fecha del término del plazo fijado al R. P. Ramón Echániz, S.J.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario General

† José María Card. Caro Rodríguez
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a pág. 317. — Libro XI de Tít.

Nº 11.185/58. Santiago, 11 de junio de 1958.

Nómbrase una comisión compuesta por los siguientes párrocos: Monseñor Marcos Calvo, del Sagrario, que la presidirá; Monseñor José Luis Castro, de San Ramón; Monseñor Rafael Cuitiño, de San Bruno; Pbro. Don Ignacio Maruri, del Salvador; Pbro. Don José Manuel Barros, del Puerto de San Antonio; y del R. P. Ra-

fael de Tocopilla, párroco de Los Capuchinos, con el objeto de que nos presenten un proyecto de estatutos del Colegio de Párrocos de la Arquidiócesis.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox — Secretario General

† José María Card. Caro Rodríguez — Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a pág. 317. — Libro XI de Tít.

Nº 11.195/58. Santiago, 21 de junio de 1958.

Estando vacante la Parroquia de los Santos Angeles Custodios, por traslado del Párroco a la Diócesis de Copiapó, nómbrase Vicario Ecónomo de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por Derecho le corresponden, al Pbro. Don José Manuel Barros Matte.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox — Secretario General

† José María Card. Caro Rodríguez — Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a pág. 318. — Libro XI de Tít.

Nº 11.196/58. Santiago, 21 de junio de 1958.

Estando vacante la Parroquia del Puerto de San Antonio por traslado del párroco que la servía, nómbrase Vicario Ecónomo de la mencionada parroquia con todas las facultades que por Derecho le corresponden, al Pbro. Don José Valdés Covarrubias.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox — Secretario General

† José María Card. Caro Rodríguez — Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a pág. 319. — Libro XI de Tít.

Nº 11.207/58. Santiago, 27 junio de 1958.

Habiéndose aceptado la renuncia de Promotor de la Fe en la causa de la R. M. Bernarda Morín, del Excmo. y Rvdmo. Obispo Electo de Copiapó, Monseñor Juan Francisco Fresno Larraín, nómbrase para el mismo cargo al Iltmo. y Rvdmo. Monseñor Andrés Jurjevic.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox — Secretario General

† José María Card. Caro Rodríguez — Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a pág. 319. — Libro XI de Tít.

Nº 11.210/58. Santiago, 28 de junio de 1958.

Oído el Párroco del Puerto de San Antonio, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponde, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al señor Pbro. Mario López Velásquez.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox — Secretario General

† José María Card. Caro Rodríguez — Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a pág. 319. — Libro XI de Tít.

Nº 11.208/58. Santiago, 30 de junio de 1958.

Propuesto por el Rvdo. Padre Surerior Regional de la Congregación de los Sacerdotes del Sagrado Corazón, nómbrase Párroco de Santa Marta, con todas las facultades que por Derecho le corresponden, al R. P. Cornelio Selders, S.C.J. Extiéndase al nombrado el título correspondiente con inserción de las facultades parroquiales extraordinarias.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario General

† José María Card. Caro Rodríguez
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a pág. 319. — Libro XI de Tít.

Nº 11.209/58. Santiago, 30 de junio de 1958.

Presentado por el Rvdo. Padre Superior Regional de la Congregación de los Sacerdotes del Sagrado Corazón, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de Santa Marta, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y de bendecir matrimonios, al Rvdo. Padre Juan Smeets.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Reg. a pág. 319. — Libro XI de Tít.

Nº 11.215/58. Santiago, 2 de julio de 1958.

Nómbrase por un período de tres años la siguiente mesa directiva del Centro Cristiano:
Vice-Presidente don Guillermo Varas Contreras.
Tesorero: don José Manuel Valdés Echeverría.
Secretario don J. Joaquín González Echenique.
Pro-Tesorero: don Javier A. Figueroa Puga, y
Pro-Secretario: don Javier González Echenique.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario General

† José María Card. Caro Rodríguez
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a pág. 319. — Libro XI de Tít.

Nº 11.216/58. Santiago, 3 de julio de 1958.

Oído el Párroco de San Filomena, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y de bendecir matrimonios, al Pbro. Don Miguel Zuliani.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Reg. a pág. 320. — Libro XI de Tít.

Nº 11.218/58. Santiago, 4 de julio de 1958.

Presentado por el Rvdo. Padre Superior de los Padres Salesianos, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de María Auxiliadora, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y de bendecir matrimonios, al Rvdo. Padre Julio Geleyn, S. D. B.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Reg. a pág. 320. — Libro XI de Tít.

Nº 11.223/58. Santiago, 8 de julio de 1958.

Nómbrase Capellán de la Asociación de Identificadores de Chile, al Pbro. Don Ignacio Maruri.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Reg. a pág. 320. — Libro XI de Tít.

Nº 11.227/58. Santiago, 11 de Julio de 1958.

Nómbrase Vicario Ecónomo de la parroquia de San Luis de Huechuraba, con todas las facultades que por derecho le corresponden al Rvdo. Padre Jaime Posthuma.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Emilio Tagle Covarrubias
V. G.

Reg. a pág. 320. — Libro XI de Tít.

Nº 11.229/58. Santiago, 14 de julio de 1958.

A tenor de los cánones 1427 y 1428, se rectifican los límites de la parroquia de Lo Abarca, en bien de los feligreses, en la siguiente forma:

Por el Sur: con la Parroquia del Puerto de San Antonio, por el deslinde de la Estancia San Martín, Fundo la Unión y Colenguao con las Hijuelas de Lo Zárate, Lo Sotomayor y Lo Abarca, desde el Camino de las Hualtatas, hasta la línea fuerza eléctrica Laguna Verde a San Antonio.

Por el Poniente: con las Parroquias de Nuestra Señora del Rosario del Tabo y del Santo Angel Custodio de Cartagena por la línea de fuerza eléctrica de Laguna Verde a San Antonio desde el Estero del Rosario hasta El Colenguao.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario General

† José María Card. Caro Rodríguez
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a fs. 18. — Libro 35 de Decretos.

Nº 11.232/58. Santiago, 19 de julio de 1958.

Habiendo presentado el R. P. Ministro Provincial de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad, al R. P. Eduardo Salinas para que sea nombrado párroco

de la Parroquia de San Felipe de Jesús de Santiago, nómbrasele para el mencionado cargo, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

† **Pío Alberto Fariña**
V. G.

Reg. a pág. 320. — Libro XI de Tít.

Nº 11.233|58. Santiago, 19 de julio de 1958.

Habiendo sido presentado por el R. P. Ministro Provincial de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de San Francisco de Santiago, al R. P. Federico Puga V., con todas las facultades que por derecho le corresponde, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

† **Pío Alberto Fariña**
V. G.

Reg. a pág. 320. — Libro XI de Tít.

Nº 11.234/58. Santiago, 19 de julio de 1958.

Habiendo sido presentado por el R. P. Ministro Provincial de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de San Felipe de Jesús, de Santiago, al R.P. Arturo Norman, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

† **Pío Alberto Fariña**
V. G.

Reg. a pág. 320. — Libro XI de Tít.

Nº 11.240|58. Santiago, 22 de julio de 1958.

Oído el Rvdmo. Monseñor Rector del Instituto de Humanidades, nómbrase Prefecto de Estudios del mencionado Instituto "Luis Campino" al Sr. Pbro. Don Fernando Alliende Donoso.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Emilio Tagle Covarrubias
V. G.

Reg. a fs. 321. — Libro XI de Tít.

Nº 11.241|58. Santiago, 23 de julio de 1958.

Oído el Cabildo Metropolitano, nómbrase Juez Prosinodal al Sr. Pbro. Don Francisco Ramírez.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario General

† **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a fs. 321. — Libro XI de Tít.

Nº 11.245/58. Santiago, 25 de julio de 1958.

Oído el Párroco de Nuestra Señora del Carmen de Ñuñoa, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponde, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios al Sr. Pbro. Don Patricio Guerrero Yoacham.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox — Secretario

Emilio Tagle Covarrubias — V. G.

Reg. a pág. 322. — Libro XI de Tít.

Nº 11.246/58. Santiago, 28 de julio de 1958.

Nómbrase Capellán del Colegio del Sagrado Corazón de Apoquindo al Pbro. Sr. D. Adamiro Ramírez.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox — Secretario

Emilio Tagle Covarrubias — V. G.

Reg. a fs. 321. — Libro XI de Tít.

Nº 11.250/58. Santiago, 30 de julio de 1958.

Presentado por el R. P. Superior de la Congregación de Maryknoll, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de San Alberto, con todas las facultades que por derecho le corresponde, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios al R. P. Jerónimo Carvey, M. M.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox — Secretario

Ricardo Mesa — V. G.

Reg. a pág. 322. — Libro XI de Tít.

Nº 11.253/58. Santiago, 5 de agosto de 1958.

Nómbrase por un nuevo período de tres años, miembros del Consejo de Disciplina del Seminario Mayor, a propuesta del Iltmo. Sr. Rector, al Iltmo. y Rvdmo. Monseñor Luis E. Baeza y al Pbro. Don Elías de la Cruz.

Alejandro Huneeus Cox — Secretario

† Pío Alberto Fariña — V. G.

Reg. a pág. 132. — Libro V del Seminario.

Nº 11.256/58. Santiago, 5 de agosto de 1958.

Propuesto por el Rvdo. Padre Superior de los Misioneros de San Carlos Borromeo, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de San Carlos, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y de bendecir matrimonios, al Rvdo. Padre Mario Nalin.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox — Secretario

Ricardo Mesa — V. G.

Reg. a pág. 322. — Libro XI de Tít.

Nº 11.263/58. Santiago, 9 de agosto de 1958.

Propuesto por el Rvdo. Padre Superior Regional de los Misioneros de la Sagrada Familia, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y de bendecir matrimonios, al Rvdo. Padre Juan Schipper, M.S.F.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox — Secretario

Ricardo Mesa — V. G.

Reg. a pág. 476. — Libro 34 de Decrt.

Nº 11.075/58. Santiago, 10 de abril de 1958.

A tenor del canon 497 erigimos en nuestra Arquidiócesis la Congregación Religiosa de Franciscanas Misioneras del Sagrado Corazón, cuya casa queda ubicada en calle Aguiluchos 3381.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox — Secretario

† Pío Alberto Fariña — V. G.

Reg. a pág. 476. — Libro 34 de Decrt.

Nº 11.268/58. Santiago, 11 de agosto de 1958.

Para los efectos del indulto de exclaustración que solicitara el muy Rvdo. Padre Manuel Montecinos, Religioso de la Orden de San Francisco, venimos en declarar y declaramos que estamos dispuestos a admitirlo en esta Arquidiócesis de Santiago de Chile y a otorgarle las facultades inherentes al ministerio sacerdotal durante el tiempo del indulto, mientras no obsten razones en contrario.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox — Secretario General

† José María Card. Caro Rodríguez — Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Deg. a pág. 476. — Libro 34 de Decrt.

Nº 11.272/58. Santiago, 22 de agosto de 1958.

Presentado por el Rvdo. Padre Superior Provincial de los Misioneros Oblatos de María Inmaculada, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de San Juan Evangelista, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y de bendecir matrimonios, al Rvdo. Padre Pablo Emilio Poulin, O.M.I.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox — Secretario

Ricardo Mesa — V. G.

Reg. a pág. 323. — Libro XI de Tít.

Nº 11.275/58. Santiago, 28 de agosto de 1958.

En virtud del rescripto Nº 35853/D. de la Sagrada Congregación del Concilio entregamos a la Congregación del Verbo Divino la parroquia del Espíritu Santo de esta Arquidiócesis, "ad nutum Sanctae Sedis", en conformidad al derecho y de es-

pecial contrato, de manera que la accesión de los bienes que provengan de los réditos parroquiales y de las oblaciones de los fieles, queden en favor de la parroquia.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox — Secretario General

† José María Card. Caro Rodríguez — Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a pág. 27. — Libro 35 de Decretos.

Nº 11.276/58. Santiago, 28 de agosto de 1958.

En virtud del rescripto Nº 35852/D. de la Sagrada Congregación del Concilio entregamos a la Orden de La Merced la parroquia de la Natividad del Señor de esta Arquidiócesis, "ad nutum Sanctae Sedis", en conformidad al derecho y de especial contrato, de manera que la accesión de los bienes que provengan de los réditos parroquiales y de las oblaciones de los fieles, queden en favor de la parroquia.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox — Secretario General

† José María Card. Caro Rodríguez — Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a pág. 27. — Libro 35 de Decretos.

Nº 11.278/58. Santiago, 28 de agosto de 1958.

En virtud del rescripto Nº 33396/D. de fecha 13 de mayo de 1958, de la Sagrada Congregación del Concilio, entregamos a la Congregación de Misioneros Oblatos de María Inmaculada la parroquia de Santa Cristina de esta Arquidiócesis, "ad nutum Sanctae Sedis" en conformidad al derecho y de especial contrato, de manera que la accesión de los bienes que provengan de los réditos parroquiales y de las oblaciones de los fieles, queden en favor de la parroquia.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox — Secretario General

† José María Card. Caro Rodríguez — Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a pág. 28. — Libro 35 de Decretos.

Nº 11.280/58. Santiago, 29 de agosto de 1958.

Propuesto por el Rvdo. Padre Provincial de la Orden de La Merced, nómbrase Párroco de la Natividad del Señor, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden al Rvdo. Padre Fr. Bernardo Navarro Allende. Extiéndase al nombrado el título correspondiente con inserción de las facultades parroquiales extraordinarias.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox — Secretario

Ricardo Mesa — V. G.

Reg. a pág. 323. — Libro XI de Tít.

Nº 11.284/58. Santiago, 30 de agosto de 1958.

Presentado por el R. P. Superior de los Sagrados Corazones y oídos los Párrocos de San Gerardo, San Miguel y de Ntra. Sra. del Monte Carmelo, nómbrase Vicario Cooperador de las mencionadas parroquias, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y de bendecir matrimonios, al R. P. Pelayo Domínguez Barros, SS. CC.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox — Secretario

Ricardo Mesa — V. G.

Reg. a pág. 323. — Libro XI de Tít.